

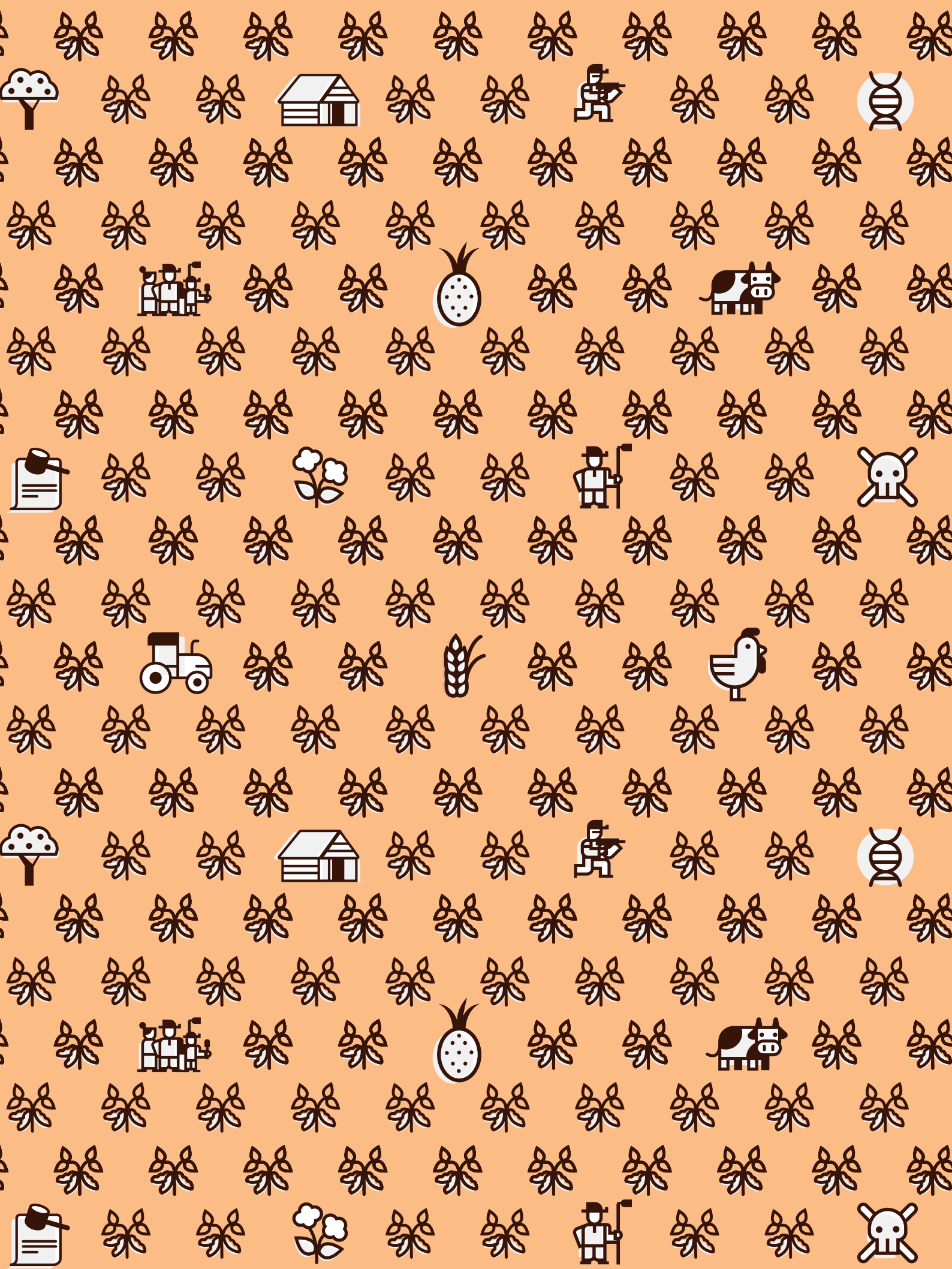
CON LA SOJA AL CUELLO 2025

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau, Coordinadora

Guillermo Achucarro, Miguel Ángel Alarcón, Abel Areco, Leticia Arrúa, Mirta Barreto,
Marcelo Benítez Martínez, Luis María de la Cruz, Elizabeth Duré, Fabián Franco, Francisco Fernández,
María Graciela Gamarra de Cáceres, Lis García, Blanca Aguapé Giménez Espínola, Marcos Glauser, Víctor Imas,
Abel Irala, Miguel Lo Bianco, Maximiliano Manzoni, Camila Montecinos, Guillermo Ortega,
Silvia Ribeiro, Hugo Richer, Quintín Riquelme, Manuel Silvero

BASE  IS





Marielle Palau | Coordinadora

Guillermo Achucarro, Miguel Ángel Alarcón, Abel Areco, Leticia Arrúa, Mirta Barreto,
Marcelo Benítez Martínez, Luis María de la Cruz, Elizabeth Duré, Fabián Franco, Francisco Fernández,
María Graciela Gamarra de Cáceres, Lis García, Blanca Agupé Giménez Espínola, Marcos Glauser, Víctor Imas,
Abel Irala, Miguel Lo Bianco, Maximiliano Manzoni, Camila Montecinos, Guillermo Ortega,
Silvia Ribeiro, Hugo Richer, Quintín Riquelme, Manuel Silvero

Con la soja al cuello 2025

Informe sobre Agronegocios en Paraguay

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Guillermo Achucarro, Miguel Ángel Alarcón, Abel Areco,
Leticia Arrúa, Mirta Barreto, Marcelo Benítez Martínez,
Luis María de la Cruz, Elizabeth Duré, Fabián Franco,
Francisco Fernández, María Graciela Camarra de Cáceres,
Lis García, Blanca Aguapé Giménez Espínola,
Marcos Clauser, Víctor Imas, Abel Irala,
Miguel Lo Bianco, Maximiliano Manzoni,
Camila Montecinos, Guillermo Ortega,
Silvia Ribeiro, Hugo Richer,
Quintín Riquelme, Manuel Silvero



Morelos 1546
Tel. +595 972 520333
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de:



Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2025
Asunción, BASE-IS, Noviembre 2025

Proyecto gráfico: Fábrica Memética
Juan Heilborn, Guadalupe Lobo,
Horacio Oteiza, Willyam Matsumoto

Impresión: Arandurã

ISBN: 978-99989-59-14-9

-  Copyleft.
-  Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Este material es de distribución libre y gratuita.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

CONTENIDO

8 PRESENTACIÓN

Marielle Palau

10 CRÍTICA AL PROCESO DE “TITULACIÓN MASIVA DE TIERRAS” DEL INDERT: RIESGOS DE LA MINIFUNDIZACIÓN Y BANCARIZACIÓN

Abel Areco

14 TIERRAS DEL CRIMEN ORGANIZADO RECLAMADAS PARA LA REFORMA AGRARIA

Hugo Richer

18 LA TENDENCIA HACIA LA DESAPARICIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS RUBROS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

Guillermo Ortega

22 AVANCES SOBRE EL CONTROL CORPORATIVO DE LAS SEMILLAS

Lis García

30 IMPORTACIÓN CRECIENTE DE AGROTÓXICOS Y SOLUCIONES REICLADAS

Leticia Arrúa

36 UN MODELO QUE ENCIERRA MÁS QUE GANADO

Miguel Lo Bianco

40 CRISIS CLIMÁTICA Y GEOINGENIERÍA EN AMÉRICA LATINA

Silvia Ribeiro

44 EL INTENTO DE BAJAR LA FIEBRE DEL CARBONO EN PARAGUAY

Maximiliano Manzoni

48 ACUMULACIÓN POR DESFOSILIZACIÓN. LA DOBLE CARA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN PARAGUAY

Guillermo Achucarro

54 INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Mirta Barreto

58 CENSOS AGROPECUARIOS: REFLEJO DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Quintín Riquelme

62 SUPERAR LA DESTRUCCIÓN DEL PLANETA Y RESTAURAR SU CAPACIDAD PARA SOSTENERNOS REQUIERE DEL CAMPESINADO

Camila Montecinos

66 EL IMPACTO DE LOS AGROTÓXICOS EN PARAGUAY. UN RIESGO PARA EL MODELO DE DESARROLLO

María Graciela Gamarra de Caceres y Fabian Franco

70 IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS EN CONSTANTE AUMENTO

Víctor Imas

76 AGRONEGOCIO Y DEGRADACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN LA ECORREGIÓN DE ALTO PARANÁ

Miguel Lo Bianco

80 LA RUTA QUE CAMBIA LA GEOGRAFÍA DEL CHACO

Marcos Glauser, Luis María de la Cruz y

Miguel Ángel Alarcón

84 DESALOJOS Y PERSECUCIONES, AHORA TAMBIÉN SE CRIMINALIZA LA SOLIDARIDAD

Abel Irala

88 “AQUÍ NO HAY DIFERENCIA PARA MUJERES NI NIÑOS, MUÉVANSE O VAN A MORIR”. VIOLENCIA Y CRIMINALIZACIÓN CONTRA MUJERES CAMPESINAS

Elizabeth Duré

92 PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE YERBA MATE EN TAVA’I

Blanca Aguapé Giménez Espínola

96 EL CASO DEL CERRO TRES KANDÚ. UNA LUCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL EN PARAGUAY

Manuel Silvero, Francisco Fernández y

Marcelo Benítez Martínez

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	RESOLUCIÓN N° 901/2025 DEL INDERT	12
TABLA 2	LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS RURALES POR DISTRITO EN SENABICO	16
TABLA 3	PRINCIPALES PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES	17
TABLA 4	COMPARACIÓN EN CIFRAS DEL QUINQUENIO DE LA DINÁMICA DEL AGRONEGOCIO Y LA AGRICULTURA CAMPESINA	20
TABLA 5	ESTIMACIÓN DE LA ZAFRA 2022/2023 Y 2023/2024 SEGÚN LA DCEA	21
TABLA 6	LIBERACIONES COMERCIALES DE EVENTOS TRANSGÉNICOS EN 2025	24
TABLA 7	APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ENSAYOS REGULADOS EN EVENTOS TRANSGÉNICOS EN PARAGUAY 2025	25
TABLA 8	VARIEDADES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DE SEMILLAS DE ALGODÓN IMPORTADAS A PARAGUAY EN 2024	27
TABLA 9	VARIEDADES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES (KG.) DE LAS SEMILLAS IMPORTADAS DE ARROZ	29
TABLA 10	VARIACIÓN EN LA IMPORTACIÓN DE AGROTÓXICOS ENTRE 2023 Y 2024 (EN KG)	31
TABLA 11	VOLUMEN DE AGROTÓXICOS CONSUMIDOS A NIVEL LOCAL EN 2024 (EN KG)	31
TABLA 12	SOLICITUDES DE PATENTES RELACIONADAS A AGROTÓXICOS (ENERO A JULIO 2025)	34
TABLA 13	ÚLTIMAS INNOVACIONES DE AGROTÓXICOS PRESENTADAS EN 2024-2025	35
TABLA 14	COMPARACIÓN INVERNADA A PASTO Y CONFINAMIENTO	38
TABLA 15	ALGUNAS DE LAS EMPRESAS DE MINERÍA DE CRIPTOMONEDAS CON PROCEDENCIA EXTRANJERA	51
TABLA 16	PRINCIPALES INICIATIVAS DE HIDRÓGENO VERDE EN PARAGUAY EN LA ACTUALIDAD	51

TABLA 17	CANTIDAD Y SUPERFICIE DE ÁREAS DESTINADAS A CULTIVOS, SEGÚN TAMAÑO DE FINCA	59
TABLA 18	CANTIDAD DE FINCAS POR RUBROS DE CONSUMO	60
TABLA 19	PRODUCCIÓN DE AVES, PORCINOS Y VACUNOS	60
TABLA 20	FINCAS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA QUE UTILIZAN INSUMOS NO TRADICIONALES	60
TABLA 21	SITUACIÓN DEL SUELO DE LA ECORREGIÓN	79
TABLA 22	DESALOJOS CAMPESINOS DESDE AGOSTO 2024 A AGOSTO 2025	85
TABLA 23	ALLANAMIENTOS Y AMEDRENTAMIENTOS DESDE AGOSTO 2024 A AGOSTO 2025	86
TABLA 24	DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL KOKUÉ DE DOÑA AGUSTINA MARTÍNEZ Y DON ATANASIO JARA	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	ACRONEGOCIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA	19
GRÁFICO 2	CANTIDAD (KG) DE SEMILLAS IMPORTADAS A PARAGUAY EN EL AÑO 2024	26
GRÁFICO 3	DESTINOS DE CARNE BOVINA PARAGUAYA (EN PORCENTAJE)	37
GRÁFICO 4	IMPACTO FEEDLOT EN COMPONENTES AMBIENTALES	39
GRÁFICO 5	EL CICLO DE ACUMULACIÓN “VERDE”	50
GRÁFICO 6	TRANSICIÓN CORPORATIVA VS TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA	53
GRÁFICO 7	ESTIMACIÓN GEOSPACIAL DE LA COBERTURA DE LOS CULTIVOS DE SOJA, ARROZ CON RIEGO Y MAIZ. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2020-2021	67
GRÁFICO 8	PORCENTAJE DE DESCENSO O AUMENTO DE LAS TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO POR ANOMALÍAS CONGÉNITAS SELECCIONADAS POR MIL NACIDOS VIVOS EN LOS QUINQUENIOS 1997-2001 Y 2006-2010 POR DEPARTAMENTOS, PARTIDOS O CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES SELECCIONADOS. ARGENTINA	68
GRÁFICO 9	IMPORTACION DE ALIMENTOS EN MILES DE USD (FOB) Y EN TONELADAS, 2019-2025	71
GRÁFICO 10	IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTAS, TOMATE Y CÍTRICOS, EN TONELADAS, 2019-2025	73
GRÁFICO 11	IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTAS, TOMATE Y CÍTRICOS, EN MILES DE USD (FOB), 2019-2025	74
GRÁFICO 12	IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS Y FRUTAS DEL MERCOSUR EN MILES DE USD (FOB), 2019-2025	75
GRÁFICO 13	UBICACIÓN ECORREGIÓN ALTO PARANÁ	77
GRÁFICO 14	MAPA DE ESTIMACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEGRADADA 2001-2019 DE LA ECORREGIÓN ALTO PARANÁ	79
GRÁFICO 15	PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE TAVA'I	94
GRÁFICO 16	INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA YERBA MATE	94

PRESENTACIÓN

Marielle Palau
COORDINADORA

En esta undécima edición del Informe Sobre Agronegocios en Paraguay “Con la soja al cuello”, se presenta una veintena de artículos, en los que con la rigurosidad acostumbrada, especialistas en los diferentes temas dan cuenta del avance de los agronegocios en el país, y su impacto en las condiciones de vida.

Un primer grupo de artículos aborda la temática de la tierra. Se analiza el llamado proceso de “titulación masiva” llevado adelante por el gobierno que, sin respetar el Estatuto Agrario, titula lotes con dimensiones menores a las establecidas legalmente, agudizando así la minifundización de lotes campesinos. Por otro lado, se analiza y presentan datos de los establecimientos rurales decomisados del crimen organizado, que suman más de 138 mil hectáreas, y que son reclamadas por organizaciones campesinas para la reforma agraria. Otro artículo, dando seguimiento al uso de la tierra, evidencia que la superficie utilizada por rubros del agronegocio creció en casi 165 mil ha, al tiempo que la destinada a rubros de la agricultura campesina, disminuyó en casi 24 mil ha; se denuncia asimismo la cada vez mayor invisibilización de estos rubros en las estadísticas oficiales.

El avance del agronegocio no es solo territorial; el último año se han liberado 8 eventos transgénicos más y una vacuna veterinaria de edición genómica, llegando a 74 los eventos modificados genéticamente aprobados para su cultivo, uso y comercialización. Cabe destacar que ya existen dos variedades de arroz de edición genómica, que fueron aprobadas como si fueran convencionales, aunque las mismas puedan tener implicancias directas en la alimentación y los ecosistemas. Asimismo, ha aumentado en 33 % la importación de agrotóxicos, evidenciando la absoluta dependencia del modelo dominante, de insumos químicos, dependencia que implica un futuro cada vez más envenenado.

La ganadería es parte también del modelo del agronegocio. Uno de los artículos analiza el cambio que se está dando, pasando de la tradicional cria y engorde de ganado bobino en grandes extensiones, al modelo de producción intensiva, el feedlot, el cual no cuenta con una normativa específica y acarrea más problemas ambientales.

La crisis climática es abordada en otro grupo de artículos. El primero de ellos analiza las propuestas de geoingeniería que se pretenden implementar para incidir en el cambio climático, enfatizando en los riesgos para la “Biodiversidad”, riesgos ambientales, sociales y económicos que podrían acarrear, siendo las mismas, falsas “soluciones” y oportunidades de nuevos negocios. Otro de ellos, analiza la ley “De los créditos de carbono” y su reglamentación —vía decreto— que busca adecuar la normativa a los requerimientos internacionales, realizando una evaluación e identificando sus limitaciones. El siguiente aborda la transición energética en el país, enfatizando que las acciones que se están planteando a nivel gubernamental, son parte del colonialismo energético, que en lugar de ser una oportunidad para la justicia ecológica, es un mecanismo más de estructuras neocoloniales.

La inacción en relación a beneficiar a la agricultura campesina —a pesar de existir proyectos presentados— es la principal característica del Parlamento actual, tal como se plantea en uno de los artículos. Por otro lado, se analiza que —como resultado de la inexistencia de políticas públicas— se han dado en las últimas dos décadas profundos cambios en la agricultura campesina, ha aumentado significativamente la utilización del paquete tecnológico en fincas campesinas y disminuido abrumadoramente el cultivo de alimentos básicos, como la mandioca, el maíz chipa y el poroto. El artículo que le sigue, plantea la importancia del campesinado para superar la destrucción del planeta y restaurar su capacidad para sostenernos como especie humana. Enfatiza que la agricultura campesina tiene un potencial de producción de alimentos que multiplica varias veces la capacidad de la gran agricultura.

El siguiente grupo de artículos, se enfoca en el impacto del modelo del agronegocio. Con una serie de investigaciones se evidencia la situación de comunidades expuestas a constantes y peligrosas fumigaciones con agrotóxicos, constituyéndose en un problema de salud pública actual y para futuras generaciones. También se evidencia el impacto directo en la alimentación —tanto en la producción como en el precio de los mismos— que la importación de rubros que podrían ser producidos por el campesinado paraguayo va en aumento, al tiempo que la agricultura campesina sigue estancada y abandonada por el Estado. La degradación de los suelos, en particular el de la ecorregión del Alto Paraná, evidencia que la expansión del agronegocio genera una presión constante sobre la capacidad regenerativa del territorio, alterando tanto la base ecológica de la producción, como las condiciones de vida de las comunidades que dependen de la tierra.

En la medida que el agronegocio va expandiéndose y profundizándose, va requiriendo cada vez más infraestructura para el tránsito de mercancías (soja, carne y otros commodities), ese es el objetivo real de la ruta bioceánica que avanza rápidamente por el Chaco, e implica profundas tensiones territoriales, ambientales y sociales que afectan sobre todo a las comunidades indígenas. Se analiza en profundidad lo que viene ocurriendo en comunidades ayoreo como Puerto María Auxiliadora, y el planteamiento de los mismos para defender sus derechos, revitalizar su cultura y articularse con otros pueblos indígenas del Chaco y de la región.

La criminalización a comunidades campesinas e indígenas es otra constante que acompaña el avance del agronegocio. En este último año, las fuerzas policiales con la participación de civiles armados, han realizado 10 desalojos a comunidades campesinas, y tres comunidades indígenas han sido atacadas; en varios casos la violencia continuó luego del desalojo, y hasta la solidaridad con estas comunidades ha sido criminalizada. Esta política represiva afecta de manera particular a las mujeres, tal como se analiza en otro de los artículos, enfocado en el caso del asentamiento San Miguel que evidencia la violencia física y psicológica de la que son víctimas, así como el rol fundamental que cumplen en la reproducción social de sus comunidades.

A pesar de esta situación general de avance del agronegocio, en esta edición se destacan dos experiencias de resistencia y de avance de la soberanía alimentaria. La primera es de la producción de yerba mate orgánica en una importante comunidad campesina de Caazapá. La segunda es la lucha victoriosa del distrito de Garay —en el departamento de Guairá— que logró detener el avance sojero y una ordenanza municipal, que prohibió la agricultura mecanizada y el uso de agroquímicos en ese territorio.

Así en esta edición, al tiempo de dar seguimiento al avance y consecuencias de este avance del agronegocio que va expandiéndose con transgénicos, edición genómica, más venenos, falsas soluciones y más violencia contra comunidades, se destaca la importancia de la organización campesina y de las comunidades, que evidencian que es posible avanzar hacia la

soberanía alimentaria y lograr el respeto a las comunidades a vivir en un ambiente saludable, libre de agrotóxicos y de un modelo de producción que solo responde a los intereses corporativos. Ojalá este material contribuya a comprender lo insustentable del modelo del agronegocio y la urgencia de revalorizar la agricultura campesina y seguir avanzando en la construcción de la soberanía alimentaria.

Agradecemos la participación de cada especialista nacional e internacional que, con rigurosidad académica, brinda información calificada e importantes análisis sobre las diferentes dimensiones de los agronegocios. Asimismo al igual que años anteriores, agradecemos el excelente trabajo de diseño e ilustración de Fábrica Memética y el apoyo solidario de DIAKONÍA, del Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo-Terre Solidaire (CCFD-Terre Solidaire) y de MISEREOR, sin los cuales este material no podría haberse realizado.

CRÍTICA AL PROCESO DE “TITULACIÓN MASIVA DE TIERRAS” DEL INDERT: RIESGOS DE LA MINIFUNDIZACIÓN Y BANCARIZACIÓN

Abel Areco

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

En este artículo se hace un análisis crítico sobre el proceso denominado “Titulación masiva de Tierras”, como política central de tierra en los últimos años y que continúa durante el gobierno actual. En la misma, se omitirá abordar los orígenes y antecedentes históricos de esta política, ya que fueron abordados en ediciones anteriores de esta publicación.

La crítica al proceso se centrará en dos aspectos: la minifundización de los lotes campesinos (denominado Unidad Básica de Economía Familiar en el Estatuto Agrario UBEF); el aliento y/o presión ejercida por las autoridades para la bancarización de la economía campesina y los riesgos que implica este proceso. Se elabora este texto en base a las informaciones brindadas por el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) que se contrasta con las disposiciones vigentes del Estatuto Agrario y la situación actual del campesinado.

En la gestión del gobierno actual de Santiago Peña Palacios, el Instituto de Desarrollo Rural y de la tierra, continúa la política de titulación, es más, se intensificaron los trabajos de Titulación masiva en busca de mayor efectividad, o sea a fin de expedir la mayor cantidad de títulos de propiedad posible sobre los lotes en posesión de campesinos y campesinas.

Según informaciones brindadas desde el INDERT, durante la gestión de este gobierno, entre el mes de agosto del año 2023 y el mes de junio 2025, “el INDERT entregó 9 mil títulos de propiedad en tan solo 18 meses de gobierno”, alcanzando así un récord histórico en la titulación de lotes destinados para la reforma agraria.

Una publicación del 12 de abril del 2025 del INDERT que habla de nuevas incorporaciones parcelarias en el Servicio Nacional de Catastro señala “Esta incorporación incluye un total de 8.817 lotes, que abarcan una superficie de 52.517,807 hectáreas, correspondientes a tierras del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y están distribuidas en distintas zonas de la región oriental del país”² que se debe tener en cuenta.

1 <https://www.indert.gov.py/indert/index.php/noticias/el-presidente-santiago-pena-entrego-casi-medio-millar-de-titulos-de-propiedad-beneficiarios-de-7-departamentos>

2 https://www.indert.gov.py/indert/index.php/noticias/catastro-empadrono-cerca-de-9000-lotes-del-indert?fbclid=IwY2xjawLVEaFleHRuA2FlbQlxMABicmlkE-TeyYkxNeXNnMDI3MnoieHNYAR4i9L9fIQYYayz5plToEXRZjtIA1i7secqMkulV7nrgmD4dzN-8UKbQIRiQ_aem_hYgugiPfPUevolTmn9Ar6Q

Por un lado, la Ley 1863/2002 Que Establece el Estatuto Agrario³, en su Artículo 8 define lo que es la Unidad Básica de Economía Familiar de la forma siguiente:

“Se entiende por Unidad Básica de Economía Familiar, en adelante UBEF, aquella Propiedad Agraria Necesaria, cuyo aprovechamiento eficiente, atendiendo a su característica, ubicación geográfica y aptitud agrológica, permite a una familia campesina obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de sus necesidades básicas, que faciliten su inserción en la economía de mercado”.

En el mismo Artículo 8 la Ley mencionada señala:

“Transitoriamente, hasta tanto se determine por el Organismo de Aplicación la superficie de las UBEFs en los términos establecidos precedentemente, plazo que no superará el tercer año, contado desde la vigencia de la presente ley, en los futuros asentamientos coloniales oficiales y privados, exceptuando las tierras suburbanas, **se deberá adoptar no menos de diez hectáreas por beneficiario**” (resaltado en negrita, del autor).

Por otro lado, el Estatuto Agrario en su Art. 11 dispone lo siguiente en cuanto al concepto y superficie mínima en las colonias oficiales.

“Constituyen minifundios aquellas fracciones de tierra cuya superficie sea inferior a una UBEF, a tenor de lo establecido en la presente ley, y en conformidad a la superficie de la misma que en cada caso establezca el Organismo de Aplicación. En los asentamientos coloniales agrícolas, las tierras no serán parceladas en superficie inferior a una UBEF, salvo que por las condiciones agrológicas y ubicación geográfica, una parcela menor fuese apropiada para ciertos tipos específicos de uso agrario intensivo, u otras actividades productivas, industriales o de servicios, consideradas necesarias para el desarrollo de la comunidad”.

Según el Estatuto Agrario, las UBEF (parcelas en las colonias campesinas) es “no menos de 10 ha la superficie que debe tener cada lote rural”, por lo que 8.817 (lotes titulados) multiplicado por 10 ha (dimensión de la UBEF), debería dar un resultado de 88.170 (ochenta y ocho mil ciento setenta hectáreas) sin embargo, según informó el INDERT, la cantidad de lotes titulados solo abarca una superficie de 52.517,807 (cincuenta y dos mil quinientos diez y siete hectáreas con ochocientos siete metros cuadrados), o sea, en promedio, da un resultado que fueron titulados los lotes con una dimensión de 6 ha, medida inferior a la dimensión base de UBEF establecida por el Estatuto Agrario, y conforme al Artículo 11, esa dimensión es considerada como minifundio.

**MIENTRAS LA LEY EXIGE QUE
CADA PARCELA TENGA AL MENOS
10 HECTÁREAS PARA NO SER
CONSIDERADA MINIFUNDIO,
EL INDERT ENTREGÓ TÍTULOS
POR UN PROMEDIO DE SOLO 6 HA,
SEGÚN SUS PROPIAS CIFRAS.**

Según el cálculo realizado en el párrafo anterior, se puede suponer que en el proceso de “Titulación masiva” que se está llevando adelante, se está dando un proceso de minifundización de las fincas campesinas, que aparte de ser ilegal por contrariar lo dispuesto en el Estatuto Agrario, puede llegar a impedir que las familias campesinas lleguen a “obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de sus necesidades básicas, que faciliten su inserción en la economía de mercado”, que es lo que trata de evitar el Estatuto Agrario al establecer la dimensión de la Unidad Básica de Economía Familiar.

Otro factor que está produciendo la minifundización de las UBEF, es la política de construcción de viviendas sociales que realiza el Ministerio de Urbanismo y Hábitat en el sector rural, ya que para adjudicar las viviendas a las familias, se están desmembrando los lotes rurales a dimensiones menores, incluso que las dimensiones de lotes urbanos.

3 <https://www.bacn.gov.py/archivos/3124/20150316093123.pdf>

TABLA 1

RESOLUCIÓN N° 901/2025 DEL INDERT

ORDEN	POSTULANTE	DATOS DE LOTE		COORDENADAS		FINCA	PADRÓN
		NÚMERO	MANZANA	X	Y		
1	Juana Dominguez Olmeo	10 I	II	517200	742022	3503	4128
2	Vilesvaldo Canadro	52 D	II	514216	742367	3503	4128
3	Angelica Pastora Larrea	67 B	I	513811	742376	3503	4128
4	Marta Beatriz Gimenez Fretes	63	II	514487	742428	3503	4128
5	Florencia Vallejos De Centurion	70 F	I	514005	742359	3503	4128
6	Juana Ramona Gonzalez Silva	48 H	I	514447	742519	3503	4128
7	Milcades Antonio Velazquez	42 C	II	514916	742364	3503	4128
8	Ramona Alvarenga De Urbeta	55 F	II	514037	742354	3503	4128
9	Eduvigs Colman De Diana	32 B	I	513822	742180	3503	4128
10	Roberto Carlos Cabrera Roman	128 E	I	512815	741953	3503	4128
11	Dolores Jara	22 A	I	515325	741960	3503	4128
12	Maria Magdalena Prieto De Fretes	28 B2	II	515894	742161	3503	4128
13	Sonia Raquel Lugo	74 E	I	514306	742349	3503	4128
14	Maria Gladys Zorrilla De Torales	45	II	514760	742280	3503	4128
15	Gloria Marlene Mongellos Mendoza	8-A	II	517353	742009	3503	4128
16	Eugenio Bogado Escobar	78 C	I	514569	742297	3503	4128
17	Jose Centurion Martinez	7 B	I	516219	741833	3503	4128
18	Ursula Ofez De Recaude	114 B	I	516895	742051	3503	4128
19	Mirian Estea Recaude Fernandez	114 A	I	516905	742050	3503	4128
20	Maria Uliana Schubert Chilavert	91 C	I	515323	742176	3503	4128
21	Marcial Franco Herbera	55 G	II	514030	742357	3503	4128
22	Juana Carlos Ramirez Torres	79 B	II	514601	742294	3503	4128
23	Jennifer Vanesa Candado	55 G	II	514019	742358	3503	4128
24	Mirian Candado De Achar	55 E	II	514046	742359	3503	4128

Fuente: https://www.indert.gov.py/indert/application/files/7917/5146/1629/RP_901_-_2025_CV.pdf

El Art. 28 del Estatuto Agrario dispone lo siguiente:
Parcelamiento en áreas pobladas.

Las tierras rurales que contengan en su área núcleos de pobladores, “no podrán ser loteadas en parcelas de una extensión inferior al mínimo legal, salvo las previsiones señaladas en la presente ley”. A modo de ejemplificar esta situación, se muestra cómo los lotes que inicialmente tenían una dimensión de 10 hectáreas, fueron fraccionados para la adjudicación de viviendas sociales. En la Tabla 1 puede verse parte de la RESOLUCION P. N° 901/ 2025 del INDERT, sobre la construcción de viviendas en la Colonia Oro Verde⁴.

Los lotes que se observan en el cuadro cuyos números tienen al lado una letra ya sea A, B, C u otras (columna DATOS DE LOTE), son las que ya fueron parceladas y adjudicadas ya sea a los mismos familiares que ocupan el lote UBEF o a extraños a la familia de origen, generándose así una atomización de las Unidades Básicas de Economía Familiar.

ALIENTO Y/O PRESIÓN PARA LA BANCARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Otro aspecto que se observa sobre el proceso de “Titulación masiva” es que, está siendo acompañado por un fuerte aliento y/o presión para que la economía campesina sea bancarizada, para que los títulos de propiedad de las Unidades Básicas de Economía Familiar-UBEF, sean puestos como garantía de créditos ante las entidades financieras. Esta situación es alentada por el mismo presidente del INDERT, Francisco Ruiz Díaz, que en fecha 25 y 26 de junio, en la Expo Santiago del Estero, República Argentina, en su exposición sobre el proceso de titulación masiva señaló lo siguiente:

Los campesinos de Paraguay “...al estar en la informalidad, no pueden ir a un banco a tomar un préstamo, a realizar inversiones, lo que les condena a utilizar la misma tecnología que utilizaban sus abuelos, con un nivel de productividad

4 https://www.indert.gov.py/indert/application/files/7917/5146/1629/RP_901_-_2025_CV.pdf

baja para poder alimentar a su familia y gozar del desarrollo”⁵.

Así también, el 19 de mayo de 2025, el presidente del INDERT, Econ. Francisco Ruiz Díaz, publicó un video en su cuenta de Tik tok⁶ donde, el presidente de la república, Santiago Peña Palacios, señaló lo siguiente:

Deisy hoy tiene su título de 8 hectáreas, Deisy ayer no tenía nada, Deisy un tiempo atrás no podía sacar su título, no tenía absolutamente nada, si se iba al banco para sacar un crédito le decían; no tenés nada. A partir de este momento tiene una propiedad que tiene valor de mercado de 640 millones de guaraníes. Hoy Deisy es sujeto de crédito, hoy Deisy puede soñar con un futuro diferente.

Posterior a la realización del Seminario de “Inclusión Financiera”, una publicación del INDERT de fecha 19 de junio de 2025 que se titula “Sectores privado y público validan la titulación de tierras que genera inclusión financiera”, señala lo expresado por el presidente del INDERT quien manifestó:

Las instituciones vinculadas al sector financiero ven con buenos ojos el elevado resultado en la titulación de tierras, que asciende a más de 9.500 y con otros 8.500 en proceso de titulación, más la meta de 50.000 títulos a entregar en el gobierno del presidente Santiago Peña y el vicepresidente Pedro Alliana.

Si bien el Art. 115 de la Constitución Nacional que establece las bases de la reforma agraria platea en su numeral 6. *el otorgamiento de créditos agropecuarios, a bajo costo y sin intermediarios....* Esto no se refiere a cualquier crédito ni con cualquier financiera. Tampoco se puede interpretar que el título de la UBEF debe ser la garantía de este crédito. Es más, el Estatuto Agrario también condiciona la puesta en garantía de los lotes destinados para la reforma agraria, como se puede observar a continuación en la Ley N° 1863/2002 Que Establece el Estatuto Agrario, en su artículo 58 “De las limitaciones”:

La propiedad de los lotes adquiridos y titulados bajo los términos de esta ley serán inenajenables, salvo que el Organismo de Aplicación lo autorice y el adquirente califique como beneficiario. También se requerirá la autorización para su otorgamiento en calidad de garantía hipotecaria, siempre y cuando el financiamiento pretendido o solicitado tenga por finalidad actividades agrarias productivas en la finca.

Teniendo en cuenta la disposición legal transcrita, los lotes titulados por el Ente Agrario, están condicionados a una “autorización formal del INDERT” para que puedan ser objeto de garantía de créditos, y además, los créditos que se puedan garantizar con los mismos, no puede ser cualquier crédito, deben tener como *finalidad, actividades agrarias productivas en la finca.*

Pero lo preocupante del aliento a la bancarización de la economía campesina, es el riesgo de que las UBEF sean puestas en garantía de créditos ante las entidades financieras, y con el sistema de crédito actual, corren el riesgo de que las deudas no puedan ser pagadas, ya sea por la falta de Seguro Agrícola, por la Crisis Climática, por la falta de políticas de apoyo técnico para la producción o por la falta de mercado, y los lotes de la reforma agraria terminen en poder de las entidades financieras, embargados y ejecutados por deudas impagas.

CONCLUSIÓN

Es preocupante el proceso de atomización y/o minifundización que se está dando en el “proceso de titulación masiva y construcción de viviendas sociales en el área rural”, ya que, por un lado, esto provoca un hacinamiento de las familias campesinas en espacios reducidos donde deben dedicarse a las actividades agropecuarias para su subsistencia; incluso, es probable que los beneficiarios con viviendas sociales con lotes de dimensión de lotes urbanos, sean excluidos como beneficiarios de la reforma agraria a futuro, o sea, del derecho a una UBEF.

El aliento de parte de las autoridades a la bancarización de la economía campesina, por un lado, es un engaño, ya que, como se puede ver más arriba, hay condicionamiento legal al respecto; los títulos de la UBEF no se pueden ofrecer como garantía de cualquier crédito como otros títulos de propiedad. Así también, si se llegase a ofrecer como garantía, a futuro, corren el riesgo de terminar en poder de las entidades financieras por deudas impagas.

5 <https://www.indert.gov.py/indert/index.php/noticias/presidente-del-indert-dic-to-en-argentina-una-conferencia-sobre-transformacion-productiva>

6 <https://vm.tiktok.com/ZMAeFPH5f/>

TIERRAS DEL CRIMEN ORGANIZADO RECLAMADAS PARA LA REFORMA AGRARIA

Hugo Richer

Desde los años 90, los gobiernos colorados se han empeñado en alentar la venida de inversiones extranjeras; el presidente Santiago Peña no ha parado de viajar al exterior para promocionar las ventajas de la estabilidad macroeconómica, los bajos impuestos, las exenciones fiscales, la libertad cambiaria, el libre comercio, el respeto a la propiedad privada y varias leyes y políticas favorables a las inversiones extranjeras.

Sin embargo, hasta ahora, la “inversión extranjera” no se ha mostrado muy interesada en recalar en territorio paraguayo para beneficiarse de este conjunto de políticas ofrecidas. En el 2024 “Paraguay recibió 400 millones de dólares, lo que representó una reducción respecto de los 576 millones de dólares registrados en el periodo anterior”¹.

Una buena parte de las inversiones que llegan a nuestro país se orientan hacia los agronegocios; el modelo extractivista, agroexportador, es la base del crecimiento económico, pero conlleva el problema de una limitada generación de mano de obra ocupada, el desplazamiento de poblaciones rurales hacia zonas suburbanas, y negativas consecuencias medioambientales.

No se puede obviar que el “modelo paraguayo” también es favorable para el lavado de activos que oculta el origen ilegal del dinero, normalmente proveniente del narcotráfico, del tráfico de armas, contrabando, corrupción, evasión, etc. El volumen del movimiento operativo del dinero sucio se advierte con cifras en la publicación del Índice Global del Crimen Organizado 2024, que estima su incidencia en hasta el 30% del PIB².

Sobre la cantidad de dinero que mueve el crimen organizado en Paraguay, una publicación de “La Política Online” del 2023 cita declaraciones del presidente de la Asociación de Casas de Cambio del Paraguay (ACCP), Emil Mendoza, quien afirma que “las organizaciones criminales manejan de forma paralela al sistema financiero, 45 millones de dólares diarios en operaciones dudosas” lo que anualmente “alcanza unos 15 mil millones de dólares”³.

¹ Paraguay y su posición frente a la atracción del capital extranjero: ABC Color, 22, julio, 2025. <https://www.abc.com.py/economia/2025/07/22/paraguay-y-su-posicion-frente-a-la-atraccion-del-capital-extranjero/>

² Elaborado por Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional; publicación de El Nacional, 09.02.25. <https://elnacional.com.py/politica/paraguay-lider-mundial-crimen-organizado-informe-internacional-n81063>

³ <https://www.lapoliticaonline.com/paraguay/economia-py/15-mil-millones-de-dolares-mueve-el-crimen-organizado-en-paraguay-poniendo-bajo-lupa-a-entes-financieros-en-frontera/>

CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, AGRONEGOCIOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Históricamente la acumulación del capitalismo paraguayo se desarrolló a partir de la tenencia y concentración de la tierra en un reducido grupo de propietarios. En los últimos 40 años las inversiones de los agronegocios, vinculados con el sector financiero, bancario y con las grandes multinacionales, transformaron la producción rural con incidencias positivas en el crecimiento del PIB anual, pero negativas considerando el crecimiento de la desigualdad social y de la tenencia de la tierra.

Los orígenes de este proceso de acaparamiento y concentración de la tierra se remontan al periodo posterior a la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) cuando, apremiado por problemas financieros, el Estado procedió a vender grandes extensiones de tierras fiscales principalmente a extranjeros en perjuicio del sector campesino.

La conocida historia de las tierras mal habidas⁴ durante la dictadura de Alfredo Stroessner, profundizó la concentración de la tierra, con la complicidad de los poderes del Estado. Se protegió la corrupción con la impunidad, y se establecieron las formas de un capitalismo fraudulento con varios actores en diferentes sectores de decisión económica y política.

Con los agronegocios, conocidos personajes del crimen organizado fueron presentados como “grandes emprendedores”, con inversiones en inmensas extensiones de tierras (ganadería, soja, etc.) y como dirigentes de gremios empresariales, generalmente cercanos al poder político. El objetivo no era otro que el del lavado de dinero, como lo demostraron varias denuncias e investigaciones, en último caso, del mismo Ministerio Público y el Poder Judicial.

El peligroso crecimiento y la influencia del crimen organizado generaron alertas, denuncias periodísticas y la presión de gobiernos y organismos internacionales, asumiendo que se trata de un grave problema regional y enfatizando en la vulnerabilidad del sistema legal, institucional y de seguridad en el Paraguay.

A partir de ello, en los últimos años se implementaron importantes reformas legislativas buscando dotar al país de mayor eficiencia institucional para la lucha contra el crimen organizado; se aprobaron leyes que definen el crimen organizado, paquetes de leyes antilavado, modificaciones en el Código Penal, aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como varias otras medidas con objetivos estratégicos.

LA LEY SENABICO ANTES LAS DEMANDAS CAMPESINAS DE ACCESO A LA TIERRA

En el contexto del crecimiento operativo y la influencia del crimen organizado en las actividades económicas y políticas, en el año 2017 se aprobó la Ley N° 5.876 De Administración de Bienes Incautados y Comisados, estableciéndose los procedimientos para “la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o comisados”⁵.

Asimismo, esta Ley define los “Bienes comisados” y los “Bienes incautados”; el primero, cuando por intervención de la autoridad competente se “ha declarado la privación del derecho de propiedad”; el segundo, refiere a aquellos “bienes que están sujetos a medida cautelares”, dictadas por una autoridad competente.

A junio de este año, según información de SENABICO, el Estado está en posesión de 45 propiedades consideradas como “establecimientos rurales” que suman unas 138.750 hectáreas, en distintos departamentos del país (Tabla 2), tal como lo indica el siguiente cuadro⁶. Así, la caída de Luis Carlos Da Rocha (Cabeza Branca), Darío Messer, Miguel Ángel Insfrán Galeano (alias Tío Rico), Jarvis Chimenés Pavão, entre los más conocidos, permitió la incautación y decomiso de millonarios bienes, actualmente administrados por SENABICO (Tabla 3).

**LA RIQUEZA DEL PARAGUAY SE
CONSTRUYÓ SOBRE UNA HISTÓRICA
Y DESIGUAL CONCENTRACIÓN
DE LA TIERRA, UN MODELO
QUE, LEJOS DE CORREGIRSE, SE
PERFECCIONÓ CON EL TIEMPO.**

4 Alrededor de 8 millones de hectáreas durante la dictadura de Stroessner según informe documentado de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, presentado en agosto de 2008.

5 <https://www.bacn.gov.py/archivos/9306/LEY5876.pdf>

6 Nota SENABICO N°553-2025 del 10 de junio de 2025, remitida a la Cámara de Senadores ante pedido de informes realizado por el Senador Salyn Buzarquis.



TABLA 2

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS RURALES POR DISTRITO EN SENABICO

N° (REFERENCIA)	DEPARTAMENTO	DISTRITO	DIMENSIÓN	CANTIDAD DE PROPIEDADES	ACTIVIDAD PARA LA QUE ES APTO	DIMENSIÓN POR DEPARTAMENTO
16	Alto Paraguay	Bahía Negra	39.928,00	2,00	Agropecuaria	39.928,00
56	Alto Paraná	Hernandarias	676,00	1,00	Agropecuaria	1.970,00
55	Alto Paraná	Santa Fe del Paraná	1.294,00	1,00	Agropecuaria	
6	Amambay	Bella Vista	4.278,30	4,00	Agropecuaria	7.278,59
36	Amambay	Cerro Cora	100,00	1,00	Agropecuaria	
40	Amambay	Pedro Juan Caballero	1.520,29	3,00	Agropecuaria	
45	Amambay	Sin datos	1.380,00	1,00	Agropecuaria	
12	Boquerón	Mcal. Estigarribia	47.658,12	6,00	Agropecuaria	47.658,12
30	Canindeyú	Curuguaty	608,32	2,00	Agropecuaria	701,78
25	Canindeyú	Ypejhú	13,46	1,00	Agropecuaria	
24	Canindeyú	Sin datos	80,00	1,00	Agropecuaria	
33	Central	Villeta	2,70	1,00	Agropecuaria	2,70
29	Concepción	Horqueta	797,00	1,00	Agropecuaria	21.142,99
47	Concepción	San Carlos	3.621,00	1,00	Agropecuaria	
2	Concepción	Yby Yaú	16.724,99	8,00	Agropecuaria	
27	Cordillera	Arroyos y Esteros	250,00	1,00	Agropecuaria	250,04
54	Cordillera	Eusebio Ayala	0,04	1,00	Agropecuaria	
11	Paraguarí	Paraguarí	635,00	1,00	Agropecuaria	1.850,29
28	Paraguarí	San Roque González	270,00	1,00	Agropecuaria	
10	Paraguarí	Sin datos	945,29	1,00	Agropecuaria	
26	Presidente Hayes	Benjamín Aceval	3.600,00	1,00	Agropecuaria	3.600,00
31	San Pedro	25 de Diciembre	700,00	1,00	Agropecuaria	14.367,48
18	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	3.011,00	1,00	Agropecuaria	
1	San Pedro	Tacuatí	10.121,48	2,00	Agropecuaria	
32	San Pedro	Yby Pora	535,00	1,00	Agropecuaria	
TOTAL			138.750,00	45,00		138.750,00

Fuente: elaboración propia en base a datos de SENABICO

Ya en el año 2019 el Estado paraguayo tomó posesión de tres extensas propiedades de “Cabeza Branca” en los departamentos de San Pedro y Concepción (denominados Edwiges, Suiza y Lucipar)⁷, en la actualidad están en manos de SENABICO, 8 propiedades que suman más de 26 mil hectáreas.

La noticia alertó a la dirigencia campesina de San Pedro, quienes desde asambleas populares y movilizaciones, denunciaron que según disposición del artículo 46 de la ley de SENABICO, dichas tierras irían nuevamente a parar a manos de los propietarios de siempre. La reivindicación para que las tierras del crimen organizado sean destinadas a la reforma agraria, impulsó asambleas populares y alentó la unidad de acción hacia otros departamentos, principalmente en aquellos donde existen tierras de la mafia, decomisadas y administradas por SENABICO, como Concepción, Paraguarí, Alto Paraná, Boquerón, además de San Pedro.

Por iniciativa de los sectores campesinos movilizados, el 16 de noviembre de 2022, un grupo de senadores presentó un proyecto de modificación de algunos artículos de la Ley 5.876/2017, principalmente en lo referente al destino de inmuebles rurales y urbanos administrado por la SENABICO. El 7 de diciembre de ese mismo año, tuvo dictamen favorable de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Cámara de Senadores, sin embargo, no llegó a tratarse en sesión del pleno, por el receso parlamentario. En el año 2023 tampoco se dieron las condiciones para su tratamiento por la proximidad de las elecciones nacionales del 28 de abril.

7 <https://www.ultimahora.com/el-estado-toma-posesion-cinco-estancias-mas-cabeza-branca-n2899642>



TABLA 3

PRINCIPALES PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES

CARÁTULA	DEPARTAMENTO	DIMENSIÓN	CANTIDAD
Darío Messer y otros s/lavado de dinero y otros	Paraguarí, Alto Paraguay, San Pedro y Boquerón	92.177,4160	11
Luan Chimenes Nascimento s/lavado de activos	Concepción, Amambay	11.372,5949	10
Luis Carlos Da Rocha y otros s/Ley 1340	San Pedro, Concepción, Amambay	26.237,0900	8
Miguel Ángel Insfrán Galeano y otros s/tráfico de drogas, lavado de dinero y otros	Canindeyú, Presidente Hayes, Cordillera, Paraguarí, Concepción, San Pedro, Central	6.776,4730	10
Otros	Canindeyú, San Pedro, Amambay, Cordillera y Alto Paraná	2.186,4200	6
TOTAL		138749,9939	45

Fuente: elaboración propia en base a datos de SENABICO.

ARTÍCULO 46 QUE IMPIDE A SUJETOS DE LA REFORMA AGRARIA ACCEDER A LAS TIERRAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Las movilizaciones campesinas que reclaman esas tierras no han cesado, por lo que en julio de 2025, algunos parlamentarios impulsaron nuevamente el proyecto presentado en el 2022, con algunas modificaciones.

El Inciso F del Artículo 7, faculta a la SENABICO a “ejecutar, coordinar las subastas, remates o donaciones sobre los bienes de interés económico comisados”. En cuanto al destino de los bienes, el Artículo 46 de la Ley, establece que “los productos financieros, el dinero en efectivo y el producto de la subasta declarados en comiso” deberán ser destinados en porcentajes establecidos (en la misma ley) a varias instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional, la Secretaría Nacional Antidrogas y para financiar proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reorganización social.

La propuesta de modificación de la Ley 5876, pretende excluir de las subastas las tierras decomisadas del crimen organizado y destinarlas a la reforma agraria; para ello se propone un párrafo como agregado al artículo 46, redactado de la siguiente manera: “quedarán exceptuadas de las subastas, los fundos rurales”.

Para asegurar el destino de las tierras decomisadas al crimen organizado también en el Artículo 1° de la Ley 5876, se plantea la propuesta de modificación, que “los inmuebles rurales y urbanos”, sujetos a la Ley 5876/2017 serán destinados a los fines de la Reforma Agraria y a la reivindicación de las tierras ancestrales para las comunidades indígenas.

En su sesión del pasado 21 de julio del corriente año, la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Senadores dictaminó por la aprobación del proyecto; y en fecha 11 de agosto del 2025 la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo de la misma Cámara, dictaminó por el rechazo de la modificación de los artículos mencionados de la Ley 5876/2017.

El Congreso actual no ha mostrado mucha apertura hacia esta propuesta de modificación, de hecho, la subasta de las tierras decomisadas está en el punto de los grandes grupos económicos, asegurando así la reproducción y concentración de la propiedad de la tierra.

Lo que nos ocupa, la modificación de la ley 5876, busca que miles de hectáreas de tierras rurales del crimen organizado, decomisadas y administradas actualmente por SENABICO, sean destinadas a un programa de reforma agraria. Si se llevan a subasta, los bienes decomisados solamente favorecen a quienes disponen de un gran poder adquisitivo, es decir, a la misma oligarquía, que ha sido la poseedora histórica de los grandes latifundios.

La realidad socioeconómica de las mayorías populares da cuenta de una situación de pobreza y extrema pobreza⁸, con altos niveles de desigualdad social; existe un largo reclamo sobre la necesidad de políticas públicas para enfrentar la alta concentración de la tierra en pocos propietarios y empresas del agronegocio, últimamente también para beneficio del crimen organizado.

Solamente en la medida en que crezca la unidad de los sectores campesinos, indígenas y otros sectores sociales y políticos, será posible crear nuevas condiciones para que estas tierras, y todas las tierras mal habidas, formen parte de un proyecto de reforma agraria y desarrollo nacional del Paraguay.

8 Pobreza total 29,1% (1.18.945 personas); pobreza extrema 4,1 (244.825 personas); resultados de pobreza monetaria año 2024, publicado el 28.03.2025 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

LA TENDENCIA HACIA LA DESAPARICIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS RUBROS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

Guillermo Ortega

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

Cada vez es más difícil conseguir datos relacionados con el sector de la agricultura campesina, por parte de la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a partir de los cuales se han elaborado artículos en años anteriores para esta publicación. En el periodo de la ejecución para el Censo Agropecuario Nacional 2022 (CAN 22) no elaboraron el Informe de la Síntesis Estadística Agropecuaria, fundamentándose en la concentración para el procesamiento del censo agropecuario¹. Para la elaboración de este artículo, se volvieron a solicitar los datos —como se viene haciendo anualmente— pero la respuesta fue la misma, justificándola en esta ocasión con el procesamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2025, haciéndose visible el desinterés en la sistematización de los rubros agrícolas de la agricultura campesina.

Los indicadores que se tienen en cuenta en el Informe de la Síntesis Estadística, elaborado por la DCEA, fue cambiado desde el ciclo 2020/2021; pasó de registrar 39 rubros a solo 16 rubros, justificando la inclusión/exclusión por su “impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario”². Sin embargo, en el CAN 2022 se tuvieron en cuenta 26 rubros, siendo 9 los rubros —algodón, arroz con riego, canola, caña de azúcar, girasol, maíz, soja, café y trigo— considerados del agronegocio y 17 los rubros —arroz seco, batata, frutilla, locote, mandioca, maní, tabaco, tomate, zanahoria, banano, sésamo, mandarina, naranja dulce, agria, piña, tung y yerba mate— perteneciente a la agricultura campesina. La disparidad en los rubros tomados en cuenta en ambas fuentes, dificulta el análisis de la evolución comparativa de la agricultura campesina, además de evidenciar la desaparición de datos estadísticos de rubros tradicionalmente campesinos. Para la sistematización de este informe, se accedió vía portal de información pública³ a datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería del ciclo 2022/2023, aunque no fueron proporcionados datos discriminados por departamento.

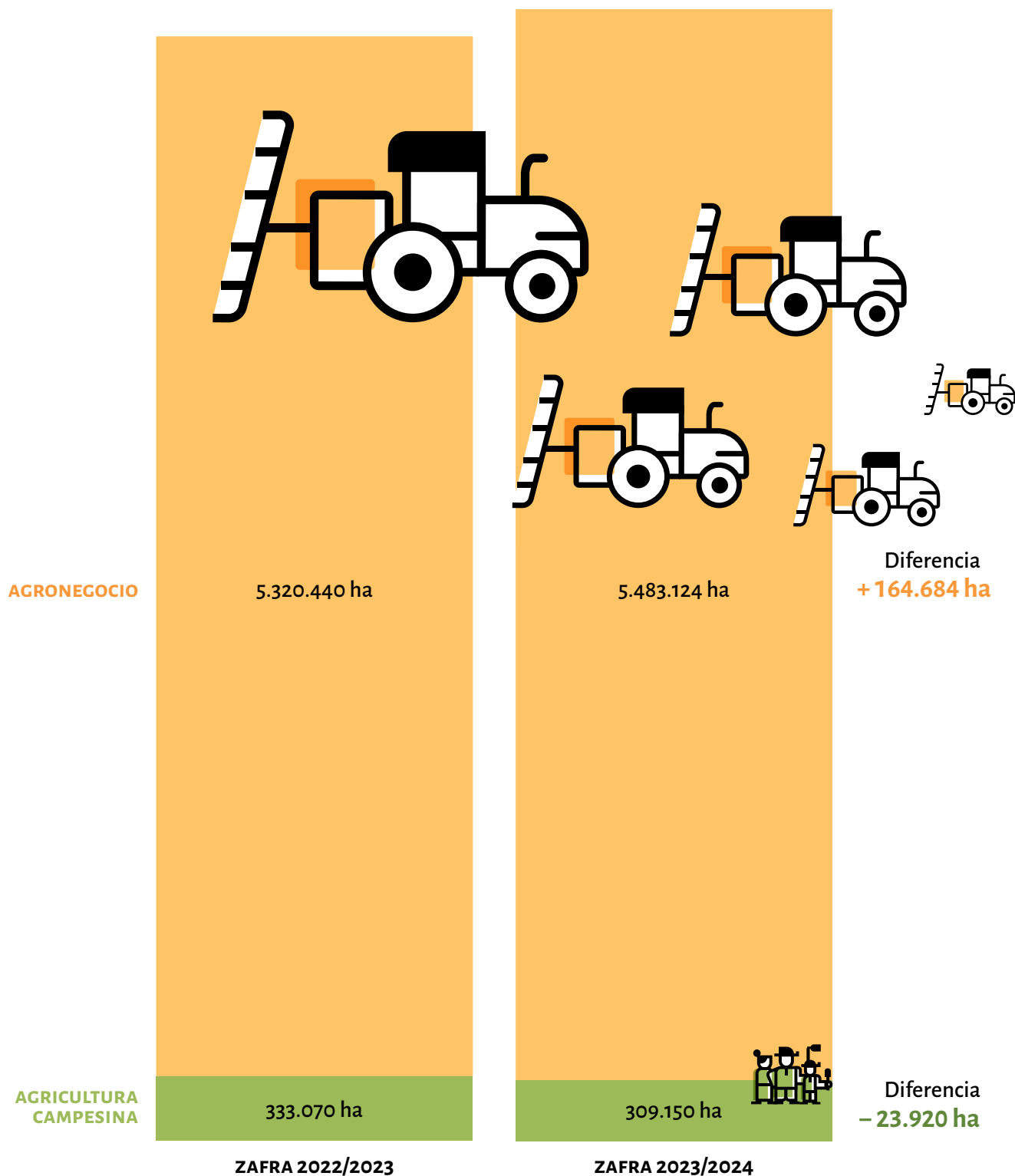
¹ <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2024/11/WEB-Sojaalcuello2024.pdf>

² https://www.mag.gov.py/Censo/SINTESIS%20ESTADISTICAS_16%20principales%20cultivos.pdf

³ https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/2025/1750192527_1_SOLICITUDN92908_RESPUESTA.pdf

GRÁFICO 1

AGRONEGOCIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA



Fuente: Elaboración propia en base a la planilla de Estimación de la zafra 2022/2023 y la zafra de 2023/2024.



TABLA 4

COMPARACIÓN EN CIFRAS DEL QUINQUENIO DE LA DINÁMICA DEL AGRONEGOCIO Y LA AGRICULTURA CAMPESINA

PERIODO	2019/2020		2020/2021		CAN 2022		2022/2023		2023/2024	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Agronegocio	5.519.910	94	5.384.370	95	5.512.737	95	5.320.440	94	5.483.124	95
Agricultura campesina	347.042	6	312.188	5	292.940	5	333.070	6	309.150	5
TOTAL	5.866.952	100	5.696.558	100	5.805.677	100	5.653.510	100	5.792.274	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DCEA.

SE OBSERVA UNA CONCENTRACIÓN EXTREMA DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE, DONDE EL 95% SE DESTINA A LOS RUBROS DE EXPORTACIÓN DEL AGRONEGOCIO Y SOLO UN 5% A LA AGRICULTURA CAMPESINA, UNA TENDENCIA QUE SE HA MANTENIDO SIN VARIACIONES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Teniendo en cuenta los datos que se disponen, en base a 17 rubros (soja, maíz, algodón, mandioca, trigo, poroto, caña de azúcar, maní, girasol, arroz con riego, tabaco, sésamo, tártago, canola, ka'a he'ë y yerba mate), se observa una disminución de casi 24 mil hectáreas de rubros de la agricultura campesina y un aumento de más de 162 mil hectáreas de rubros del agronegocio.

Así, la tendencia a la concentración de superficie en favor del agronegocio sigue sin pausa, observándose una diferencia de 95% a favor de los rubros de exportación y un 5% de tierra para rubros de la agricultura campesina. Esta dinámica de aumento y disminución de superficie destinada para el agronegocio y la agricultura campesina, se visualiza en la Tabla 4. En términos absolutos, el agronegocio ha tenido variaciones, quizás vinculado a condiciones climáticas. Sin embargo, en términos porcentuales en los últimos cinco años, la superficie para el agronegocio no ha variado, lo que implica una concentración extrema con respecto a la agricultura campesina. Esta situación es expuesta en los diferentes informes de Soja al Cuello⁴.

4 Ver los informes de diferentes años: https://www.baseis.org.py/tipo_publicaciones/libros/



TABLA 5

ESTIMACIÓN DE LA ZAFRA 2022/2023 Y 2023/2024 SEGÚN LA DCEA

CULTIVO	2022/2023	2023/2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
Soja	3.608.000	3.651.400	43.400	+1
Maíz	884.800	950.000	65.200	+7
Algodón	18.640	50.210	31.570	+169
Mandioca	182.000	165.150	-16.850	-9
Trigo	447.800	450.000	2.200	0
Poroto	30.000	29.000	-1.000	-3
Caña de azúcar	110.600	110.000	-600	-1
Maní	17.270	15.000	-2.270	-13
Girasol	22.500	15.000	-7.500	-33
Arroz con riego	170.100	186.514	16.414	+10
Tabaco	1.200	1.200	0	0
Sésamo	64.000	60.000	-4.000	-6
Tártago	500	500	0	0
Canola	58.000	70.000	12.000	+21
Ka'a He'e	100	100	0	0
Yerba Mate	38.000	38.200	200	+1

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proveídos por la DCEA

LA DINÁMICA DE LOS RUBROS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN CAMPESINA

El algodón transgénico está sumando superficie, tal vez intentado diversificar la producción de exportación. En el periodo analizado, aumentó 169% entre el ciclo de 2022/2023 y 2023/2024, seguido del arroz con riego, que aumentó 10% (16 mil ha), pasando de 170 mil a más de 186 mil ha. La soja recuperó su ritmo de crecimiento, ocupando 43.400 hectáreas más que en el periodo anterior.

Por otro lado, es importante mencionar que los rubros tradicionales de la agricultura campesina—de los que se dispone de información estadística—disminuyeron sustancialmente, como la mandioca, que decreció 9%, el poroto 3%, el maní 13% y el sésamo 6%. En total disminuyeron 24 mil ha, significando una pérdida sustancial de rubros para la alimentación.

La síntesis de los datos expuestos son aproximaciones a partir de los datos oficiales. Hasta el momento de elaboración de este artículo, no se pudo acceder al informe de la Síntesis Estadística del ciclo 2023/2024 que anteriormente, se publicaba entre junio y diciembre en la web.

Un estudio del año 2022 (INE⁵) encontró que 26 de cada 100 personas en el país padecen de “inseguridad alimentaria” moderada o grave, explicitando que “una persona adulta se vio obligada en ocasiones a reducir la calidad o cantidad de alimentos, debido a la falta de dinero u otros recursos, durante los últimos 12 meses”. Esta situación fue más grave en el área rural, siendo 29 personas de cada 100 quienes sufrieron hambre. La continua pérdida de tierra para rubros de la agricultura campesina, estaría influyendo directamente en la situación de “inseguridad alimentaria”. Por otro lado, en un estudio sobre el origen de los alimentos que se consumen en el país, se encontró que el 48% de la población rural pobre, consumía de la producción de la agricultura campesina⁶. La agricultura campesina es primordial para la producción de alimentos y para revertir la actual situación de inseguridad alimentaria.

5 https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/bofs_Inseguridad%20Alimentaria%20FIES_DEH_INE.pdf

6 <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2021/07/boceto-final-color.pdf>

AVANCES SOBRE EL CONTROL CORPORATIVO DE LAS SEMILLAS

Lis García

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

El control sobre las semillas —que implica tener control sobre la alimentación y la población— es una de las estrategias fundamentales en la que se asienta el poder económico y territorial de las corporaciones del agronegocio a nivel mundial, regional y nacional. A través de una arquitectura legal e institucional implementada en los diversos países a la medida de sus intereses, estas empresas transnacionales dictan qué se produce, cómo y para quiénes, principalmente en los países del sur global. Este control se profundizó a finales de la década de 1990 en Paraguay y los demás países del Cono Sur con la imposición de semillas transgénicas y su paquete tecnológico, que incluye el uso intensivo de agrotóxicos altamente peligrosos y maquinarias dependientes de combustible fósil.

Los cultivos transgénicos han reconfigurado el territorio del Cono Sur, creando un conjunto transfronterizo para el libre tránsito de las mercancías y capital, denominado por una de las principales semilleristas, Syngenta (2015), como “República Unida de la Soja”. Con ello, Paraguay junto a Brasil, Argentina y Uruguay, se encuentran en los primeros lugares de producción y exportación mundial de soja, con vastas áreas convertidas en verdaderas “zonas de sacrificio”, habitadas por pueblos fumigados en medio de ecosistemas degradados. A este escenario se suma además la liberación de organismos denominados de “edición genómica”, para no ser relacionados con los transgénicos, y evitar así los ya desregulados filtros de bioseguridad en especies vegetales, pero también en microorganismos, insectos, vacunas, animales. Es decir, implica un avance voraz del control corporativo sobre el genoma, sobre la propia vida.

LIBERACIÓN DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE EN EL 2025

En Paraguay, la completa desregulación en materia de bioseguridad ha sido un proceso constante tras el golpe de Estado de 2012. Los sucesivos gobiernos que siguieron a este quiebre democrático, flexibilizaron el control sobre los organismos genéticamente modificados, a partir de la promulgación de Resoluciones Ministeriales y Decretos Presidenciales. Notables en este sentido han sido las Resoluciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAC) —como Coordinador de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CONBIO)— promulgadas en los años 2015 y 2019.

Este proceso ha tenido como característica, la intervención de las corporaciones del agronegocio a través de sus gremios internacionales (por ejemplo la Federación Global de la Industria de las Semillas — ISF, por sus siglas en inglés o Asociación de Semillas de las Américas), y “tanques de pensamiento” (tales como el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida — ILSI), y otras instancias internacionales en las que se agrupan para defender sus intereses, con el objeto de facilitar, a través de la modificación de la normativa local, la expansión de los cultivos transgénicos en el territorio paraguayo¹ así como en la región.

Como consecuencia de este marco desregulado, en el año 2025 fueron liberados en total 8 eventos transgénicos: dos de soja, dos de maíz, tres cepas transgénicas del microorganismo *Saccharomyces cerevisiae* o levadura de la cerveza, y una vacuna recombinante veterinaria. Además, se aprobó el registro de dos variedades de arroz de edición genómica, como si fueran convencionales. Con ello se observa la consolidación del dominio de la biotecnología transgénica en las actividades extractivistas del país. Con estas liberaciones, en Paraguay suman 74 los eventos modificados genéticamente aprobados para su cultivo, uso y comercialización, entre los que se incluyen además de las especies vegetales (en soja, maíz, algodón y trigo) a seres vivos más allá del reino vegetal, tales como microorganismos, insectos (*Spodoptera frugiperda* o gusano cogollero), y dos vacunas transgénicas.

Tres de los ocho eventos liberados en el año 2025 pertenecen a Monsanto. Por un lado, la soja MON94637, la cual expresa las proteínas insecticidas Cry1A.2 y Cry1B.2, derivadas del *Bacillus thuringiensis* (BT), con resistencia a lepidópteros, especialmente hacia la Oruga Medidora de la Soja (*Chrysodeixis includens*) y la oruga de las leguminosas (*Anticarsia gemmatili*). Por su parte, el maíz MON 94804 tiene como característica una reducción en la altura de la planta, en comparación con las variedades convencionales. Mientras tanto, la característica principal de la soja MON 904313 es la tolerancia hacia un cóctel de cuatro agrotóxicos (glufosinato de amonio, dicamba, 2,4D, mesotriona), todos ellos incluidos

en la lista de plaguicidas altamente peligrosos². Para el efecto, este evento ha tenido la introducción de varios genes, cada uno responsable de resistir a un herbicida específico.

De acuerdo con información del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), la liberación de la soja transgénica MON 94313 en enero de 2025 fue precedida por ensayos a campo realizados en Paraguay durante la temporada 2023-2024. Estos ensayos, según detalla el propio SENAVE, se enfocaron en evaluar la eficacia del herbicida 2,4-D en el control de malezas sobre esta soja genéticamente modificada y tolerante a dicho herbicida³.

Mientras tanto, el evento del maíz transgénico DAS 1131 es de la corporación Corteva Seed. Este evento tiene como característica la resistencia hacia insectos lepidópteros y tolerancia al glifosato. Es importante mencionar el dictamen técnico producido por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CONBIO), señala que el grano de maíz producido por DAS 1131 podría ser usado para consumo humano directo o materia prima para la producción de alimentos de consumo tanto humano como animal, lo cual visibiliza el intento de las corporaciones en avanzar hacia el control directo de los alimentos humanos.

Por otra parte, las cepas transgénicas de *Saccharomyces cerevisiae* o levadura de la cerveza pertenecen a Novozymes (2) y Danisco Brasil (1) y en todos los casos se destina al uso de etanol —producido principalmente con maíz también transgénico— lo cual implica un ciclo de expansión de nuevas fronteras extractivistas. Este proceso no solo degrada el suelo y la biodiversidad, sino amenaza el equilibrio de los ecosistemas. Los microorganismos son la base de la fertilidad del suelo y del ciclo de nutrientes, su alteración por la liberación masiva de especies modificadas genéticamente puede tener consecuencias aún impredecibles, comprometiendo la salud del suelo, de los ecosistemas y, por supuesto, las personas.

La liberación de una vacuna recombinante más destinada a la producción avícola, agrava esta situación. Debido al funcionamiento desregulado en materia de bioseguridad en Paraguay, no se puede asegurar ni mucho menos controlar el efecto que tales organismos genéticamente modificados tendrán en el material genético de los pollos destinados a la alimentación humana.

2 El 2,4 D —prohibido en varios países— ha sido catalogado como posible carcinógeno para humanos y está vinculado a daños en órganos como los riñones y la tiroides. El GLA es tóxico para la reproducción, causante de efectos adversos en el desarrollo fetal, disrupción endócrina, cáncer, entre otras afecciones genéticas profundas. Dicamba es conocido por su volatilidad y deriva, y el Mesotrione representa grave riesgo de contaminación de aguas superficiales y subterráneas de acuerdo al Centro Nacional de Información de Plaguicidas (NPIC), la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) y el EPA, así como centenares de estudios científicos.

3 La evaluación se centró en “la performance en el control de malezas bajo aplicaciones post emergentes del herbicida 2,4D Trolamine ME703 sobre un cultivo de soja tolerante al herbicida 2,4 D”. Fuente: <https://www.senave.gov.py/wp-content/uploads/2024/12/3-Eventos-regulados-en-proceso-de-evaluacio%CC%81n.pdf>

1 Ver en: <https://www.baseis.org.py/publicaciones/el-mecanismo-de-liberacion-de-semillas-transgenicas-bajo-el-control-de-las-corporaciones-transnacionales-del-agronegocio/>



TABLA 6

LIBERACIONES COMERCIALES DE EVENTOS TRANSGÉNICOS EN 2025

AÑO	ORGANISMO	EMPRESA	RES. MAG	EVENTO LIBERADO	CARACTERÍSTICAS CONFERIDAS
2025	Soja	Monsanto	15/ 2025	MON 94313	El evento fue obtenido mediante transformación mediada por <i>Agrobacterium tumefaciens</i> . Tolerancia al Mesotrione, Dicamba, 2,4D, y Glufosinato de Amonio
2025	Soja	Monsanto	17/ 2025	MON 94637	Contiene los genes cry1A.2 y cry1B.2 de <i>Bacillus thuringiensis</i> . Estos genes codifican las proteínas insecticidas Cry1A.2 y Cry1B.2 que confieren resistencia hacia lepidópteros
2025	Maíz	Monsanto	16/ 2025	MON 94804	Reducción de los niveles de ácido giberélico/giberelina (GA) predominantemente en el tallo, lo que conduce a una reducción de la longitud de los entrenudos y, en consecuencia, a una reducción de la altura general de la planta en comparación con el maíz convencional
2025	Maíz	Corteva Seeds Paraguay S.R.L	1034/ 2025	DAS-011331-3	Resistencia a ciertos insectos lepidópteros y tolerancia al herbicida glifosato
2025	<i>Saccharomyces cerevisiae</i>	Danisco Brasil Ltda.	1012/ 2025 que rectifica parcialmente la N° 18/2025	GICC03674 (GPY010285)	Los genes presentes en este evento derivan de diversas fuentes: la glucoamilasa proviene de <i>Aspergillus fumigatus</i> , mientras que los genes destinados a reducir la producción de glicerol y aumentar la de etanol proceden de organismos como <i>Escherichia coli</i> , <i>Spinacia oleracea</i> , <i>Thiobacillus denitrificans</i> , <i>Saccharomyces cerevisiae</i> y <i>Zygosaccharomyces rouxii</i> . El uso propuesto de <i>S. cerevisiae</i> GPY012850 está asociado a la producción industrial de etanol. Durante el proceso de elaboración de etanol, la levadura inactivada forma parte de los granos secos de destilería con solubles (DDGS), que será destinado para la alimentación animal. Los DDGS no son destinados para la alimentación humana.
2025	<i>Saccharomyces cerevisiae</i>	Novozymes Latin America Ltda.	687/ 2025	SCY022	Uso industrial en la producción de etanol como combustible, utilizado como sustrato biomasa celulósica; está diseñado para tolerar condiciones adversas en los entornos industriales, como altas concentraciones de ácido acético y variaciones extremas de pH. La cepa SCY022 está destinada exclusivamente a la fermentación en sistema cerrado (contención), con capacidad de fermentar eficazmente azúcares pentose y glucose en etanol.
2025	<i>Saccharomyces cerevisiae</i>	Novozymes Latin America Ltda.	686/ 2025	SCY021	Microorganismo Genéticamente Modificado (GMC) para uso industrial en la producción de etanol como combustible, utilizado como sustrato biomasa celulósica; ha demostrado ser un organismo de uso seguro en la industria alimenticia. La cepa SCY021 está destinada a la producción de etanol como biocombustible; el objetivo es la eliminación de la adición de la enzima glucomilasa durante el proceso de fermentación y de esta forma la levadura podrá realizar la hidrólisis de los liposacáridos durante el proceso. También busca reducir la producción de glicerol.
2025	Vacuna recombinante veterinaria (avícola)	Schering Plough S.A.	480/ 2025	INNOVAX-ND-IBD	Cada dosis de la vacuna reconstituida contiene como sustancia activa: Herpes virus de pavo vivo recombinante asociado a células (cepa HVP360), expresando la proteína de fusión del virus de la enfermedad de Newcastle y la proteína VP2 del virus de la enfermedad de Gumboro. Destinado a pollos y huevos embrionados de gallina ⁴ .
2025	Arroz	Empresa URGOS, en representación de BIOEURIS S.R.L.	Nota DGP /N° 247/2025	AR-BH-D01 y AR-BH-D02	Sin información oficial hasta el momento

Fuente: CAFYF, 2025; ISAA6; MAG, 20257

4 Fuente: https://ec.europa.eu/health/documents/community-register/2022/20220624155997/anx_155997_es.pdf

5 Disponible en: <https://www.cafyf.org/wp-content/uploads/2025/02/45-Resolucion-MAG-Nro.-15-SOJA-MON-94313.pdf>; <https://www.cafyf.org/wp-content/uploads/2025/02/47-2025-RESOLUCION-MAG-N17-SOJA-MON94637.pdf>; <https://www.cafyf.org/wp-content/uploads/2025/02/46-2025-RESOLUCION-MAG-N16-MAIZ-MON-94804.pdf>;

6 Disponible en: <https://www.isaaa.org/gmapprovaldatabase/event/default.asp?EventID=621&Event=MON%2094313>; <https://www.isaaa.org/gmapprovaldatabase/event/default.asp?EventID=655>; <https://www.isaaa.org/gmapprovaldatabase/event/default.asp?EventID=644>

7 Disponible en: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/ciudadano/solicitud/94728>

ENSAYOS REGULADOS DE NUEVOS EVENTOS
TRANSGÉNICOS DE SOJA Y MAÍZ

Para 2025, la CONBIO aprobó dos nuevas solicitudes de ensayos regulados para eventos de soja y maíz de la corporación Monsanto. Estos eventos tienen en común la tolerancia a un tipo de herbicida ya conocido, pero cuya resistencia en eventos transgénicos implica una novedad: inhibidores de proteína protoporfirinógeno oxidasa (PPO). Estos herbicidas, conocidos por su acción de contacto que causa “quemado” o necrosis en las hierbas espontáneas, se suman al arsenal de agrotóxicos ya utilizados en los monocultivos transgénicos. Si bien los herbicidas PPO se usan desde hace décadas, su integración a los paquetes de semillas transgénicas es una respuesta directa al problema de la resistencia de varias de estas hierbas espontáneas a los herbicidas típicamente utilizados en los rubros transgénicos del agronegocio, especialmente al glifosato, lo cual visibiliza la insostenibilidad de este modelo.

Los ensayos, que se llevarán a cabo en centros de investigación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) en localidades como Capitán Miranda, Tomás Romero Pereira y otras, abren la puerta a una posible futura liberación comercial de estos eventos. Se estima que la evaluación de estos ensayos, prevista para marzo de 2026, podría culminar en su aprobación, consolidando aún más el modelo extractivista.

En relación con la práctica de los ensayos regulados, el MAC habilitó el campo “Parque Tecnológico INBIOTEC” del Instituto de Biotecnología Agrícola (INBIO) para la realización futura de los mismos, el 25 de abril de 2025 a través de la Resolución N° 551. El INBIO no es una entidad neutral. Sus miembros son los principales gremios del agronegocio del país, incluyendo la Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales (PARPOV)¹⁰, un grupo que representa a las corporaciones que controlan el mercado global de semillas y agrotóxicos. Entre estas empresas, que figuran como “obtentoras vegetales” en el SENAVE, se encuentran gigantes transnacionales como Monsanto-Bayer, Syngenta y BASF, junto a Agrotec S.A.¹¹. Es decir, las mismas compañías que buscan la aprobación de sus productos son las encargadas de llevar a cabo los ensayos que, en teoría, deberían ser rigurosamente supervisados por el Estado. De acuerdo a los datos de la Resolución citada, este parque de 29 hectáreas, se ubica en Itapúa, uno de los departamentos con mayor cantidad de superficie cubierta con monocultivos transgénicos. El objetivo del mismo es profundizar en el desarrollo de biotecnología transgénica. Con este hito se visibiliza que, en lugar de un control independiente, los entes del Estado entregan el manejo de la investigación científica a las mismas corporaciones que se benefician de la introducción y desarrollo de estas tecnologías en el territorio paraguayo y regional.

TABLA 7

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ENSAYOS REGULADOS
EN EVENTOS TRANSGÉNICOS EN PARAGUAY 2025

AÑO	ORGANISMO	EMPRESA	RES. MAG	EVENTO LIBERADO	CARACTERÍSTICAS CONFERIDAS
2025	Soja	Monsanto	Solicitud de autorización de ensayos regulados de soja ⁸	MON-94115-8	Característica introducida: confiere tolerancia a herbicidas inhibidores de proteína protoporfirinógeno oxidasa (PPO).
2025	Maíz	Monsanto	Solicitud de autorización de ensayos regulados de maíz ⁹	MON-80616-9	La característica introducida le confiere tolerancia a herbicidas inhibidores de proteína protoporfirinógeno oxidasa (PPO)

Fuente: CONBIO, 2025



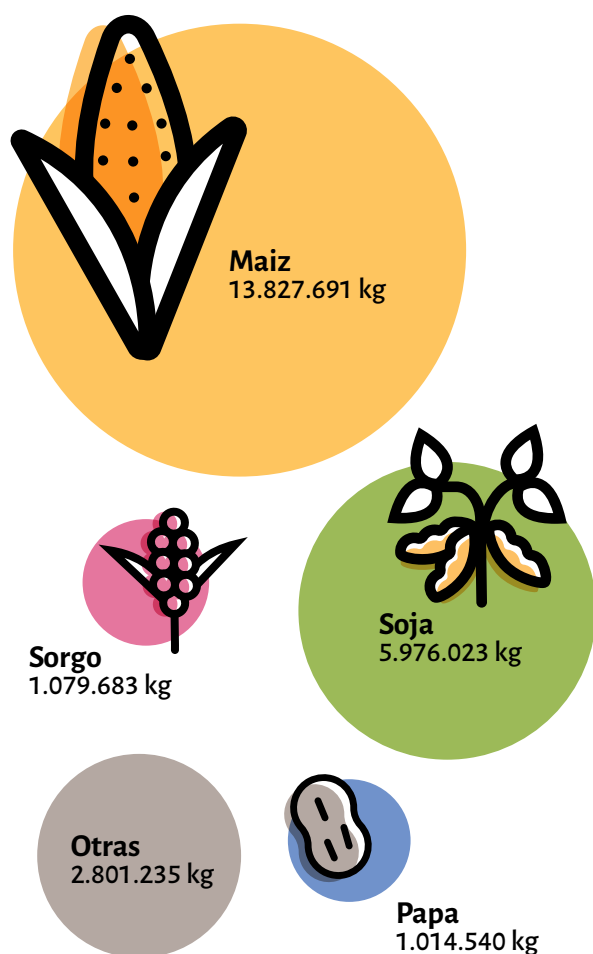
8 Autorizada mediante la Resolución MAG N° 1038, el 13 de agosto de 2025
9 Aprobada a través de la Resolución MAG N° 1037, el 13 de agosto de 2025

10 Ver en: <https://inbio.org.py/institucional/acerca-de-inbio/>
11 Fuente: <https://www.senave.gov.py/wp-content/uploads/2024/12/1-Empresas-registradas-en-el-REOGM.pdf>

Cabe mencionar que el MAG resolvió aprobar la utilización de la plataforma online “sistema de seguimiento de expedientes de la CONBIO” ofrecida por la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYF), gremio en el que se nuclean las principales corporaciones del agronegocio¹². Esta decisión se ejecutó a través de la Resolución N° 905 (del 7 de julio de 2025) promulgada como respuesta a una propuesta realizada por esta cámara a fin de contribuir al mejoramiento y optimización de los procesos y funcionamiento de CONBIO, específicamente, para agilizar la tramitación y gestión de expedientes para aprobación por esta cartera de Estado. Con ello se consolida el dominio de estas corporaciones sobre las instituciones regulatorias en biotecnología, garantizando vías cada vez más rápidas, para la aprobación de sus productos.

GRÁFICO 2

CANTIDAD (KG) DE SEMILLAS IMPORTADAS A PARAGUAY EN EL AÑO 2024



Fuente: SENAVE 2024.

Disponible en: https://www.senave.gov.py/docs/publicaciones/informes/IG_2024_ok.pdf

12 Fuente: <https://www.cafyf.org/autoridades/>

LA IMPORTACIÓN DE SEMILLAS DEL COMPLEJO TRANSGÉNICO DE LA SOJA

La importación de semillas transgénicas de la soja y maíz domina este mercado, tal como ocurre a nivel territorial, ya que ocupan la mayor parte de la superficie agrícola nacional. Esta tendencia es consistente con lo observado en la década anterior: en el año 2024 ambos rubros suman más del 80% de las semillas importadas en el país. En el caso del maíz, representa más del 50% de las mismas, las cuales correspondieron a variedades principalmente transgénicas de este cultivo (en la mayoría de los casos con resistencia a lepidópteros a partir de la incorporación de la bacteria *Bacillus thuringiensis* – BT, y a conjuntos de herbicidas altamente peligrosos). Le sigue la importación de semillas de soja (24% del total de semillas importadas), también mayoritariamente de variedades genéticamente modificadas con genes apilados resistentes a más de dos agrotóxicos.

Por su parte, la importación de semillas de trigo no tiene un peso significativo en comparación con los otros dos cultivos que forman parte del complejo de la soja transgénica en el país. Las semillas nacionales de trigo enfrentan nuevos riesgos tras la liberación de un primer evento genéticamente modificado de este cultivo en el año 2023. Si bien hasta el momento no se ha constatado con datos oficiales la presencia de variedades transgénicas derivadas del mismo en el Registro del SENAVE, el Instituto de Biotecnología agrícola (INBIO) ha informado sobre el desarrollo de un programa de “mejoramiento” de trigo hace alrededor de dos años. De acuerdo a declaraciones brindadas por especialistas de este instituto—perteneciente a las corporaciones del agronegocio—en diversos medios de prensa, este programa se enfoca en la creación y evaluación de nuevas variedades que se adapten al clima local y a las exigencias del mercado. Para tal efecto se encuentran cruzando diferentes variedades, en ensayos de siembra, para observar su evolución; midiendo su resistencia a enfermedades, plagas, así como a sequía—a la cual supuestamente es resistente el evento transgénico de trigo (HB4)—y evaluando su rendimiento¹³. Con ello se evidencia el avance en la preparación del terreno técnico-político para su futura introducción a la superficie de cultivos agrícolas.

Además, se busca la introducción—y legitimación técnica/científica—de variedades genéticamente modificadas de trigo a partir del impulso de investigaciones en la materia desde el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Este trabajo se efectúa a través de un intercambio técnico-científico del Grupo de Investigación en Mejora Genética Vegetal para una Agricultura Sostenible (GIMVAS) que forma parte de este centro de estudios con el Grupo de Biotecnología Vegetal (IAS) de España. El objetivo es sentar las bases para futuros proyectos de investigación agrícola en el país, lo que refuerza la dirección de las instituciones académicas—y la UNA en particular—hacia el desarrollo y

13 Fuente: <https://www.macrofinanzas.com.py/culminan-el-proceso-de-produccion-y-certificacion-de-semillas-de-soja/>



TABLA 8

VARIEDADES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DE SEMILLAS DE ALGODÓN IMPORTADAS A PARAGUAY EN 2024

VARIEDAD	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD KG.
DP 1238 BGRR	Protegido de insectos Lepidópteros (Alabama argillacea, Heliothis virescens y Pectinophora gossypiella) y Tolerante a glifosato	858
Guazuncho 2000	MON 1445 Evento transgénico resistente al glifosato	15
GUAZUNCHO 4 INTA BGRR	MON 531 x MON1445, Evento transgénico Tolerante a insectos Lepidópteros (Alabama argillacea, Heliothis virescens y Pectinophora gossypiella) y Tolerante a glifosato	61
NuOPAL RR		963
TOTAL		1897

Fuente: SENAVE, 2024

adopción de cultivos transgénicos y de edición genómica¹⁴. Es importante subrayar que —según indican— el GIMVAS tiene por objetivo principal “contribuir a la mejora de la productividad y la sostenibilidad de la agricultura nacional a través de la biotecnología molecular y genética vegetal”¹⁵.

Además, el trigo, junto a la soja, forman parte del sistema de semillas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esquema al que ingresó Paraguay en el año 2024 en el marco de una profundización de estándares de privatización de las semillas, en concordancia con los principios de UPOV 1991. En junio de 2025 representantes del SENAVE presentaron el plan de acción para la implementación de dicho esquema¹⁶. No obstante, hasta el momento de redacción del presente artículo (agosto 2025) aún no se conocen más detalles al respecto.

DINÁMICAS DEL ALGODÓN TRANSGÉNICO

La importación de semillas de algodón es un claro ejemplo de la dinámica de los transgénicos en el país. En 2024, el 100% de las variedades de algodón importadas, que fueron registradas en el SENAVE, tienen como característica la modificación genética —tal como puede observarse en la tabla anterior— tras varias décadas del desplazamiento del campesinado de la producción de este rubro.

Es importante subrayar que los eventos transgénicos que confieren las características a las semillas importadas de algodón, fueron liberados luego del golpe de Estado de 2012, específicamente para la campaña algodонера 2012-2013, a partir de la Resolución N° 244 en setiembre del mismo año¹⁷,

meses después de la consolidación del quiebre democrático. La Resolución que permitió esta liberación violaba todas las disposiciones de bioseguridad vigentes hasta ese momento. Esta línea se intensificó en los gobiernos posteriores, junto con la ampliación de las fronteras extractivistas y el despojo.

En la actualidad las variedades transgénicas del algodón se concentran en el Chaco paraguayo, ecosistema altamente fragilizado a partir de la deforestación motorizada por la ganadería y el avance de otros rubros extractivistas. En particular es desarrollado por parte de Cooperativas de esa región, así como por grandes establecimientos ganaderos. La tecnología de las variedades transgénicas de algodón cultivadas en Paraguay se consolidó en gran medida a partir del trabajo de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina. Así como en el vecino país —donde el algodón transgénico también avanza en la parte argentina del territorio chaqueño— el apoyo del Estado es central para el avance del agronegocio en el país y la región.

En el caso del algodón, las iniciativas privadas han establecido una importante alianza con la Dirección de Bioseguridad agrícola del SENAVE, desde donde se lleva adelante un proceso de mejoramiento de la gestión de bioseguridad en estos cultivos, a partir de lo cual se ha tenido una línea de base con datos sobre la situación de las variedades transgénicas de este cultivo¹⁸, en directo beneficio de los diferentes grupos. Los mismos han solicitado el apoyo del ente estatal para abrir el diálogo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para el fortalecimiento de la bioseguridad y el desarrollo de sistemas de producción diferenciada como el Better Cotton Initiative (Cotton BCI)¹⁹.

14 Fuente: Investigadora del CEMIT se capacita en genética del trigo en España —CEMIT; Fortaleciendo redes científicas: CEMIT-UNA estuvo presente en importante encuentro biotecnológico en Argentina —CEMIT;
15 Fuente: INFORME_GESTION_CEMIT_WEB_1.pdf
16 Fuente: <https://www.senave.gov.py/presentan-plan-nacional-de-accion-para-la-implementacion-de-la-certificacion-semillas-bajo-el-esquema-de-la-oecd/>
17 Fuente: https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/277845-Res_SENAVE_244pdf-Res_SENAVE_244.pdf; ver también: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/senave-registra-dos-nuevas-variedades-de-algodon-gm-606992.html>

18 Fuente: <https://www.senave.gov.py/wp-content/uploads/2024/12/1.1-Monitoreo-OGM-2024-Reg-Occidental.pdf>
19 Fuente: <https://www.senave.gov.py/wp-content/uploads/2024/12/Inf-3.pdf>

El interés del SENAVE en el fortalecimiento de la utilización de los transgénicos, se expresa también en la realización de gestiones para la renovación del Convenio con el INBIO. El objetivo de estos convenios tiende a la ejecución de planes, programas y proyectos conjuntos para fortalecer los criterios técnicos y científicos elaborados por estas corporaciones, para la gestión de la bioseguridad agrícola, en beneficio directo de sus intereses. En el mismo sentido, se ha presentado el plan de capacitación de bioseguridad agrícola, en centros de formación agrícola, a partir de acuerdos en la realización de actividades de formación en escuelas agrícolas. De acuerdo a la información del propio SENAVE, en estos espacios de formación técnicos financiados por INBIO han dado charlas sobre OGM, bioseguridad de la biotecnología transgénica y los nuevos desarrollos, tales como la edición genómica²⁰.

LAS SEMILLAS DEL ARROZ ANTE EL PELIGRO DE LA MODIFICACIÓN GENÓMICA

El arroz es un cultivo que tuvo un crecimiento exponencial (más del 500% entre los Censos agropecuarios nacionales del 2008 y 2022) afectando negativamente la biodiversidad de ecosistemas fundamentales como los humedales del Ñeembucú, del Río Tebicuary y de otros cursos hídricos vitales para poblaciones humanas y no humanas. Como parte del avance de la dinámica extractivista, Paraguay ha dado luz verde a la liberación de dos variedades de arroz desarrolladas con tecnología de edición genómica. De acuerdo a una entrevista a la Coordinadora de CONBIO, se han liberado específicamente las variedades AR-BH-Do1 y AR-BH-Do2, pertenecientes a la empresa argentina BioHeuris²¹, cuya representación en el país está bajo la empresa paraguaya Urgos.

Cabe destacar que, la importación de semillas de arroz de la zafra anterior ya se concentraba en dos variedades de edición genómica, como resultado de mutagénesis inducida para conferir resistencia a herbicidas²², tal como se puede ver en la Tabla 9.

Tal como ocurrió en el caso de Ecuador, el registro oficial de las variedades editadas genómicamente en el SENAVE, se basó en el argumento de la carencia de presencia de organismos genéticamente modificados en el producto final. En términos institucionales esta operación se desarrolló a través de una nota firmada por el director general de Planificación del MAC (Nota DGP N° 247/2025)²³, en representación de CONBIO, donde se ha instado al SENAVE a manejar tales materiales como si fueran convencionales²⁴, ya que se “considera que dichos productos no contienen una nueva combinación de material genético”²⁵.

Esta determinación se estableció a partir del parecer elaborado por un Grupo *Ad Hoc*, creado para el análisis del Expediente en cuestión, con representantes del Departamento de Biotecnología y el CEMIT (López, 2025)²⁶. Es importante destacar que desde estos centros se han adoptados criterios afines a los desarrollados por las corporaciones del agronegocio y, además, la habilitación de estos organismos se llevó adelante sin participación de otros sectores, en completo sigilo, en base al marco normativo desregulado que antecedió a este proceso²⁷. Además, el tratamiento de organismos de edición genómica como si fueran convencionales se encuentra en debate a nivel científico mundial, debido a que estas técnicas de ingeniería genética: “alteran la estructura y funciones de la molécula viva, donde se encuentra la información genética de todos los organismos: el ADN. Esto se hace por medio de su manipulación, usando herramientas moleculares en laboratorios especializados. Estas modificaciones transforman la forma como estos organismos se relacionan con su medio ambiente inmediato, trastocando los ciclos biológicos y evolutivos” (Bravo, 2025, p. 5)²⁸. Así, por ejemplo, la Unión Europea emitió un fallo en el 2018²⁹ que clasificó las técnicas de edición genómica como OGM, sujetándolas a la misma regulación estricta³⁰.

23 Del 8 de julio de 2025

24 El dictamen técnico de la CONBIO manifiesta explícitamente: “Por tal motivo, el desarrollo del producto tal como fue descrito en el Formulario 3 remitido a la CONBIO, no se encuentra dentro del ámbito del Decreto N° 9699/2012 y sus Resoluciones pertinentes, por lo tanto, pueden ser manejadas como material convencional, no regulado” (CONBIO, 2025)

25 Desde el Departamento de Protección y Uso de Variedades de la Dirección de Semillas del SENAVE informan que “no cuenta con registros, informes u otros documentos de organismos que han sido desarrollados utilizando las Nuevas Técnicas de Mejoramiento (NBT), también conocidas como técnicas de edición genómica. Además, no se han iniciado gestiones para los Registros Nacionales de Cultivares Protegidos y Comerciales de la especie de ARROZ con NBT”. Fuente: https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/2025/1756385577_1_respuestameu4914.pdf

26 López, M. del C. (2025, abril). Entrevista Coordinadora de CONBIO en el MAC [Personal].

27 De acuerdo a la Coordinadora de CONBIO, el mismo procedimiento siguió un organismo de edición genómica de maíz –denominado “waxy corn”– con resistencia a lepidópteros, sin embargo, no se encontró más información sobre este organismo.

28 Bravo, E. (2025). Cortando y pegando genes para manipular la vida. La edición genética. Sus peligros y normativa en América Latina. Acción ecológica / Alianza Biodiversidad. Sustento y culturas / Naturaleza con derechos.

29 Fuente: <https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=204387&pageIndex=0&doclang=es&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=756299>

30 Si bien en la actualidad esta decisión está en debate. Para más información ver en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2025/03/14/new-genomic-techniques-council-agrees-negotiating-mandate/>

20 Ídem fuente N° 19

21 Tiene laboratorios de biología molecular e instalaciones para el manejo de plantas en el Centro Científico Tecnológico de Rosario y en el Hélic Center de Saint Louis (EE. UU.)

22 En 2023, BASF SE inscribió la variedad de arroz BRC0001PV en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares. Fuente: <https://www.senave.gov.py/documentos/resoluciones/3e2e21574cb986abbee4091773d548da.pdf>



TABLA 9

VARIEDADES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES (KG.) DE LAS SEMILLAS IMPORTADAS DE ARROZ

VARIEDAD	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD (KG)
L3003 FP	Mutagénesis inducida para conferir resistencia a herbicidas	175
L7007 FP		67
TOTAL		242

Fuente: SENAVE, 2024

Aunque los detalles específicos de los organismos editados de arroz liberados en Paraguay no se encuentren aún disponibles de manera pública, la naturaleza de la empresa que los produjo revela un enfoque claro. Fundada en 2016, BioHeuris se especializa en desarrollar cultivos que toleren herbicidas, un modelo de negocio que perpetúa la dependencia del agronegocio de los agrotóxicos. En su descripción la empresa señala la utilización de una combinación de Biología Sintética para identificar mutaciones de resistencia y Edición Genética para incorporarlas en los cultivos, con lo cual crean variedades que resisten su aplicación. Este modelo refuerza la lógica del monocultivo transgénico tradicional y el uso intensivo de agrotóxicos, lo que representa la profundización del paquete tóxico de este modelo biocida.

En el caso del arroz de edición genómica junto a la liberación de trigo transgénico HB4 y varios eventos de maíz, implica un agravamiento a la soberanía alimentaria, con el peligro de una mayor carga tóxica directa a los platos, junto con modificaciones genéticas. Se observa con nitidez el interés de las corporaciones hacia la manipulación y el control de los cultivos de consumo humano directo, lo cual representa un cambio en relación con los transgénicos anteriores, destinados principalmente a usos forrajeros e industriales.

Resulta grave que la liberación ambiental de estos organismos se esté realizando en completo sigilo. Esto se legitima bajo la etiqueta de “nuevos productos de mejoramiento” para evitar su vinculación con los transgénicos. Esto a la vez opera con el despliegue de discursos supuestamente científicos que forman parte de la “bioeconomía”³¹ – en sintonía con la llamada “agricultura regenerativa” – e incluso se presentan como herramientas para la “adaptación” al cambio climático³². Este despliegue se sostiene en base a estudios científicos con una posición epistemológica centrada en la posibilidad de controlar organismos vivos a partir de la edición de un genoma para la estandarización de procesos extractivistas vinculados directamente al lucro. Pese al consenso construido en torno a la amenaza que la continuidad del modelo extractivista representa para los sistemas agrícolas del propio sector del agronegocio, este proceso es acompañado por las mismas organizaciones internacionales que desde inicios del nuevo milenio promovieron los transgénicos de la primera generación como “solución al hambre del planeta”

Tras cerca de tres décadas de despliegue de este modelo de mal desarrollo basado en la exportación de mercancías agrícolas transgénicas, es claro que la respuesta a la crisis no se encuentra en la propia tecnificación corporativa responsable de la crisis. Profundizar la misma lógica extractivista con discursos verdes, constituye parte de las falsas soluciones al cambio climático. Frente a ello, la defensa de la soberanía alimentaria a partir del desarrollo de la agroecología en manos campesinas e indígenas, el resguardo de la semilla y la defensa de la biodiversidad, se muestran como los horizontes fundamentales para caminar hacia las transiciones socioecológicas que se requieren en este tiempo que parece teñido casi completamente de despojos deshumanizantes.

31 Ver en: <https://www.forbes.com.py/negocios/latinoamerica-puede-ser-lider-bioeconomia-paraguay-sera-protagonista-n75110>

32 Ver en: Karavolias, N. G., Horner, W., Abugu, M. N., & Evanega, S. N. (2021). Application of Gene Editing for Climate Change in Agriculture. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.685801>

IMPORTACIÓN CRECIENTE DE AGROTÓXICOS Y SOLUCIONES RECICLADAS

Leticia Arrúa

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

En 2024 el panorama de las importaciones y el consumo de agrotóxicos en Paraguay sigue en un constante aumento de las cifras. Los datos oficiales de SENAVE evidencian que, en el lapso de un solo año (2023-2024) ingresaron al país casi 24 millones de kilos más de estos productos, alcanzando un volumen total que bordea los 96 millones de kilos (Tabla 10). Este incremento no es marginal, sino un salto de magnitud que coloca al mercado paraguayo en una trayectoria de expansión sostenida del uso de químicos en la agricultura.

La categoría que más creció en términos absolutos fue la de fungicidas, que prácticamente duplicó su volumen importado: pasando de 13,3 millones de kilos en 2023 a más de 25 millones en 2024, un aumento de más de 11,7 millones de kilos. Este salto indica que los cultivos locales, probablemente soja y otros granos, enfrentan presiones sanitarias

cada vez más fuertes, obligando a una intensificación en el uso de químicos. Los herbicidas, que ya dominaban el mercado en términos de volumen, también mostraron un crecimiento importante: de 46,3 millones de kilos en 2023 a 53,4 millones en 2024, sumando más de 7,1 millones adicionales. En paralelo, los insecticidas pasaron de 10,8 a 15,6 millones de kilos, un alza de más de 4,7 millones. Incluso los coadyuvantes y otros productos, que representan una fracción menor del mercado, subieron en más de 260 mil kilos. En conjunto, el volumen total de agrotóxicos importados en un año se disparó un 33% (Tabla 10).



TABLA 10

VARIACIÓN EN LA IMPORTACIÓN DE AGROTÓXICOS ENTRE 2023 Y 2024 (EN KG)

CLASE	2.023	2.024	DIFERENCIA
Fungicida	13,335,329	25,059,440	11,724,111
Herbicida	46,331,438	53,449,748	7,118,310
Insecticida	10,888,947	15,641,211	4,752,264
Coadyuvantes y otros	1,693,352	1,956,212	262,860
TOTAL	72,249,066	96,106,611	23,857,545

Fuente: SENAVE 2023 - 2024. SENAVE 2024. <https://www.senave.gov.py/geoestadisticas/>

TABLA 11

VOLUMEN DE AGROTÓXICOS CONSUMIDOS A NIVEL LOCAL EN 2024 (EN KG)

CLASE	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	CONSUMO APARENTE
Fungicida	25,059,440	5,419,924	19,639,516
Herbicida	53,449,748	12,437,844	41,011,904
Insecticida	15,641,211	5,033,941	10,607,270
Coadyuvante	1,732,521	1,815,437	- 82,916
Otros	- 223,691	1	- 223,692
TOTAL	96,106,611	24,707,145	71,399,466

Fuente: SENAVE 2024. <https://www.senave.gov.py/geoestadisticas/>

Cuando se observa el consumo aparente local, es decir, lo que queda efectivamente en el territorio después de descontar las exportaciones, la tendencia se confirma (Tabla 11). Del total importado en 2024, más de 71 millones de kilos se destinaron al uso dentro del país. El rubro más pesado sigue siendo el de herbicidas, que representan más de 41 millones de kilos consumidos localmente, consolidando su papel como columna vertebral del modelo agrícola paraguayo. Le siguen los fungicidas con más de 19,6 millones de kilos y los insecticidas con más de 10,6 millones. Llama la atención la categoría de coadyuvantes, cuyo saldo en consumo aparente es negativo (-82,916 kilos), lo que indica que se exportó más de lo que se importó, probablemente como resultado de maniobras comerciales o de clasificación aduanera. Algo similar ocurre con la categoría “otros”, donde la diferencia también arroja un saldo negativo de más de 223 mil kilos.

El cuadro general es el de una agricultura crecientemente dependiente de insumos químicos. Mientras los discursos corporativos y globales destacan la innovación en biológicos y prácticas más “sustentables”, los números locales muestran un incremento sostenido y abrumador del consumo de agrotóxicos. El crecimiento simultáneo en fungicidas, herbicidas e insecticidas apunta a un modelo intensivo en expansión y con mayores vulnerabilidades sanitarias en los cultivos. En términos de volumen, lo que queda dentro del país representa más de dos tercios del total importado, reforzando la idea de Paraguay como gran consumidor neto de químicos agrícolas y no solamente punto de tránsito o reexportación.

LA REINVENCIÓN DEL VENENO. FALSAS SOLUCIONES QUE PERPETÚAN LA DEPENDENCIA

El negocio de los plaguicidas no es un accesorio del agronegocio ni una “solución” para el campo: es una industria con vida propia. Sus dinámicas no responden a la lógica de la producción agrícola sino a la de las corporaciones que fabrican moléculas, gestionan patentes y mueven capitales a escala planetaria. La agricultura aparece apenas como el laboratorio a cielo abierto donde esas sustancias encuentran destino, pero la verdadera matriz está en la industria química, que produce y vende independientemente de lo que pase con la tierra o con quienes la trabajan.

El uso creciente y constante de agrotóxicos en la agricultura plantea un problema central para las empresas: la resistencia de plagas, malezas y hongos. Cada vez que un principio activo pierde eficacia por la evolución de las poblaciones objetivo, las compañías deben desplegar estrategias para mantener la vigencia comercial de sus productos. Las nuevas combinaciones, las variaciones de moléculas y los paquetes “herbicida + transgénico” funcionan como herramientas para enfrentar la resistencia, con el objetivo de evitar el abandono de los compuestos químicos, sostener su uso al menos en el corto plazo, y asegurar márgenes de ganancia, más que resolver los problemas agrícolas de fondo.

La innovación que estas empresas publicitan, rara vez implica descubrir moléculas totalmente nuevas. Gran parte de las solicitudes de patente corresponde a variaciones mínimas de compuestos existentes, como polimorfos que modifican levemente la forma cristalina de un mismo principio activo, o a combinaciones estratégicas de ingredientes ya conocidos. Incluso principios activos disponibles desde hace años, como la emamectina —un insecticida— se reciclan en mezclas estratégicas.

Incluso la biopiratería forma parte de esta estrategia corporativa (Soja al Cuello 2024), ya que la apropiación de recursos biológicos y la protección de patentes sobre microorganismos o genes específicos refuerzan el control de la producción agrícola y prolongan la vigencia comercial de los productos químicos. Mientras las innovaciones biológicas buscan diversificar la oferta y aprovechar organismos vivos, las soluciones químicas ofrecen un control más inmediato y predecible sobre los cultivos, consolidando la lógica de saturación y protección de patentes.

Entre enero y junio de 2025, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) recibió 130 solicitudes de patentes de agroquímicos en Paraguay. El mapa corporativo es revelador: Syngenta Crop Protection AG marca la delantera con 47 solicitudes, seguida por Adama Makhteshim Ltd. con 13 y Monsanto Technology LLC con 10. Detrás aparecen Sumitomo Chemical, BASF, FMC, Bayer y UPL, junto con laboratorios más pequeños que buscan un espacio en el negocio. La mayor parte de los productos patentados corresponden a fungicidas (42), seguidos de insecticidas (35) y herbicidas (28). En menor proporción aparecen innovaciones genéticas (9), biológicas (8) y nematocidas (4), con tres casos sin especificar. Esta carrera por registrar moléculas y fórmulas responde menos a una urgencia tecnológica real que a la necesidad de blindar mercados: las empresas apuran solicitudes para asegurar propiedad intelectual, anticiparse a la obsolescencia de sus propios productos y mantener un flujo constante de “novedades” que sostengan el ciclo de dependencia de los agrotóxicos (Tabla 12).



**MÁS QUE INNOVAR, LAS
EMPRESAS RECICLAN MOLÉCULAS
Y COMBINACIONES MÍNIMAS PARA
SOSTENER MERCADOS, PROLONGAR
PATENTES Y ASEGURAR GANANCIAS.**

Además de lo observado en los registros de patentes —que anticipan lo que se viene en los próximos años— algunas “innovaciones”, ya se introdujeron en el mercado durante el último año. Syngenta, por ejemplo, lanzó su campaña “Camino Invenible”, con los fungicidas ADEPIDYN® y SOLATENOL® y el insecticida PLINAZOLIN®, recorriendo cuatro regiones productivas con demostraciones de campo y capacitación a productores. Meses después presentó Miravis Forte, una combinación de adepidyn y prothioconazol, fungicida de amplio espectro diseñado para proteger cultivos múltiples y prolongar la efectividad frente a patógenos resistentes (Tabla 13).

BASF, por su parte, presentó en Innovar 2024 nuevos agrotóxicos como Keyra® (fungicida con Revysol® y Fenpropimorf) y Brontirex® (herbicida). Varias de las moléculas introducidas— Pydiflumetofen, Benzovindiflupyr, Isocycloseram, Fenpropimorf, Trifludimoxazin y Saflufenacil— son altamente tóxicas para organismos acuáticos.

En julio de 2025, la DINAPI publicó la solicitud PY2447453A de Monsanto Technology LLC, que describe métodos de ADN recombinante para modificar plantas y conferirles tolerancia a un nuevo herbicida: la icafolina. Este compuesto, desarrollado por Bayer, representa el primer mecanismo de acción totalmente nuevo en más de 30 años, y se acompaña con semillas transgénicas resistentes, repitiendo la estrategia de “paquete herbicida + transgénico” ya conocida con la soja RR y el glifosato.

TABLA 12



SOLICITUDES DE PATENTES RELACIONADAS
A AGROTÓXICOS (ENERO A JULIO 2025)

EMPRESA	CANTIDAD
SYNGENTA	47
ADAMA	13
MONSANTO	10
SUMITOMO	8
BASF	7
FMC CORPORATION	7
TECNOMYL	7
BAYER	3
CENTRO DE TECNOLOGÍA CANAVIEIRA	3
DVA AGRO GMBH	2
ISHIHARA SANCYO KAISHA	2
KUMIAI CHEMICAL INDUSTRY	2
MITSUI CHEMICALS CROP & LIFE SOLUTIONS	2
PI INDUSTRIES	2
SUNITA MALHOTRA	2
OTROS*	1
TOTAL GENERAL	130
* Otras 13 empresas con 1 patente cada una (GEETA RANI, GLOBACHEM NV, MOTHER EARTH DERMATICS GMBH, NANTONG JIANGSHAN, QINGDAO RAINBOW, RIYA NAGPAL, RIZOBACTER, SANYA MAKKAR, SIDHIVINAYAK CHEMTECH, SPOGEN BIOTECH, UPL)	

El mercado local sigue la misma lógica. Ciagropa lanzó su línea Bionatur de biofungicidas, bioinsecticidas e inoculantes, junto con Optimum X3, un fungicida de triple mezcla. Agrofértil presentó fungicidas y bioinsumos para suelos; Tecnomyl introdujo el Pack VIGILAT Duo y un híbrido de maíz transgénico resistente a plagas, inaugurando además su planta de bioinsumos en Villeta.

En este contexto, la resistencia de plagas y malezas aparece como el verdadero motor de la “innovación” corporativa. Cada nuevo lanzamiento, mezcla o combinación, responde más a la necesidad de prevenir la obsolescencia comercial, que a ofrecer soluciones radicalmente nuevas. La innovación, lejos de ser un avance técnico, funciona como una estrategia de mercado: proteger patentes, prolongar la vida útil de los productos y asegurar el control sobre la producción agrícola.

Lo que muestran los datos es sencillo: la supuesta innovación es apenas el reciclaje de las mismas soluciones. La resistencia de plagas y malezas, que debería ser una alarma sobre los límites del modelo, se convierte en la excusa ideal para seguir sacando patentes y sostener el negocio. Cada veneno que deja de funcionar abre la puerta para otro, y así se arma una rueda donde los químicos nunca se terminan, solo cambian de etiqueta. Y en vez de abrir espacio a formas de producir menos tóxicas y más libres, se refuerza la trampa: dependencia química y un futuro cada vez más envenenado.

Fuente: DINAPI 2025

TABLA 13

ÚLTIMAS INNOVACIONES DE AGROTÓXICOS PRESENTADAS EN 2024-2025

MARCA COMERCIAL	EMPRESA	PRINCIPIO ACTIVO	CLASE DE USO	DETALLES TOXICOLÓGICOS Y ECOTOXICOLÓGICOS
Miravis Forte	Syngenta	Pydiflumetofen (ADEPIDYN®)	Fungicida	Tóxico por ingestión (H302), irritante para la piel (H315), peligro para la salud reproductiva (H361). Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.
Miravis Prime	Syngenta	Pydiflumetofen (ADEPIDYN®)	Fungicida	Tóxico por ingestión (H302), irritante para la piel (H315), peligro para la salud reproductiva (H361). Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.
Miravis Duo	Syngenta	Pydiflumetofen (ADEPIDYN®) y Difenconazol	Fungicida	Tóxico por ingestión (H302), irritante para la piel (H315), peligro para la salud reproductiva (H361). Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.
Revysol	BASF	Mefentrifluconazol	Fungicida	Tóxico por ingestión (H302), irritante para la piel (H315), peligro para la salud reproductiva (H361). Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.
Keyra®	BASF	Mefentrifluconazol y Fenpropimorf	Fungicida	Tóxico por ingestión (H302), irritante para la piel (H315), peligro para la salud reproductiva (H361). Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.
Brontirex®	BASF	Trifludimoxazin y Saflufenacil	Herbicida	Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos. Puede causar daño a órganos a través de exposiciones prolongadas o repetidas.
Votivo® Prime	BASF	Bacillus firmus I-1582	Biológico	No clasificado como peligroso según GHS. No se dispone de datos específicos sobre toxicidad aguda o ecotoxicidad.

Elaboración propia a partir de varias fuentes:
<https://www.syngenta.com.py/product/crop-protection/fungicidas/miravis-forte>
https://agriculture.basf.com/global/en/business-areas/crop-protection-and-seeds/disease-management/revysol?utm_source=chatgpt.co
https://download.basf.com/p1/000000000030739676_SDS_CPA_US/en_US/Voraxor_Herbicide_30739676_SDS_CPA_US_en_4-0.pdf
https://download.basf.com/p1/000000000030788384_SDS_CPA_US/en_US/Votivo_Prime%252CAPU_30788384_SDS_CPA_US_en_3-0.pdf
https://download.basf.com/p1/000000000030694792_SDS_CPA_oo/en_UN/Mefentrifluconazole_400_GL_SC_30694792_SDS_CPA_oo_en_4-0.pdf
https://www.syngenta.co.za/sites/g/files/kgtny1636/files/media/document/2023/09/07/miravis_sds.pdf

UN MODELO QUE ENCIERRA MÁS QUE GANADO

Miguel Lo Bianco

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

En el año 2024, la industria cárnica paraguaya registró una faena nacional que superó los 2,21 millones de cabezas de ganado bovino, lo que se tradujo en una producción cercana a 540.000 toneladas de carne. Del volumen total obtenido, aproximadamente 353.017 toneladas correspondieron a carne bovina deshuesada o con hueso destinada a la exportación, consolidando a Paraguay como un proveedor relevante en los mercados internacionales. A este flujo se sumaron más de 70.000 toneladas adicionales en concepto de menudencias y subproductos (incluyendo cortes menores, vísceras y otros derivados) que también encontraron salida en el comercio exterior, contribuyendo a diversificar la oferta exportable y a incrementar el valor agregado del sector¹.

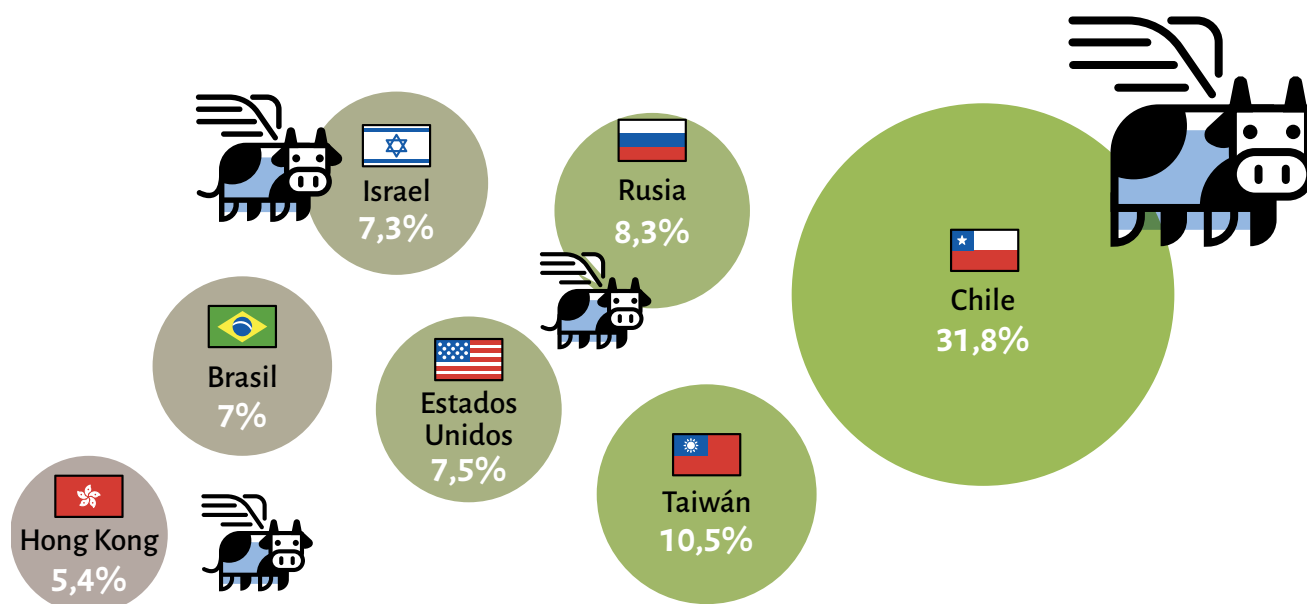
La exportación creció un 37% respecto al 2023, con ingresos que superaron los 1.900 millones de dólares. El negocio está altamente concentrado. Empresas como Frigorífico Concepción, Frigomerc, Belén, FrigoChorti y Guaraní, lideran la faena y abastecen tanto al mercado local y a destinos como Chile, Brasil, Israel, Taiwán, Arabia Saudita y, más recientemente, Estados Unidos².

¹ Datos de SENACSA

² SENACSA. Avance de Valores Certificados Sanitarios emitidos para Exportación de Carnes, Menudencias, Productos y Subproductos. 2024

GRÁFICO 3

DESTINOS DE CARNE BOVINA PARAGUAYA (EN PORCENTAJE)



Fuente: SENACSA

GANADERÍA Y TERRITORIO

La ganadería paraguaya atraviesa una transformación silenciosa pero profunda. De la tradicional cría y engorde a pasto, asociada históricamente a grandes extensiones y ciclos largos, se observa cómo el modelo de producción intensiva va ganando terreno: el engorde a corral o *feedlot*. Este sistema, basado en la concentración de animales en espacios reducidos y alimentación con raciones controladas, se consolida como una pieza clave del engranaje exportador de carne. La lógica es clara: más kilos de carne en menos tiempo, a costa de un uso intensivo de granos, agua y energía. El *feedlot* permite programar la oferta según las exigencias del comprador, garantizando que la carne cumpla con estándares uniformes de marmoleo, cobertura de grasa y color. Esto lo convierte en una herramienta estratégica para los frigoríficos exportadores³. La apertura de nuevos mercados, sumado a factores climáticos como la sostenida sequía, han reforzado la expansión del modelo intensivo, ya que estos permiten planificar volúmenes y garantizar la producción.

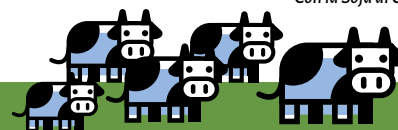
Si bien este modelo se expande en ambas regiones del país, el Chaco se presenta como un nuevo epicentro, aprovechando su disponibilidad de tierras y cercanía a pasturas cultivadas, ya que concentra actualmente el 45% del hato ganadero nacional y comienza a posicionarse como un territorio clave para el desarrollo del sector, mientras que la Región Oriental se integra a la estructura ya consolidada de los frigoríficos y puertos sobre el río Paraguay. Al no contar con permisos exclusivos, no existe control ni claridad sobre la cantidad ni el manejo de los establecimientos ganaderos que operan bajo esta modalidad. De acuerdo a datos cruzados de vacunación (SENACSA), permisos ambientales (MADES), e intervenciones ambientales (Fiscalía del Medio Ambiente), se estima que actualmente existen 57 establecimientos que implementaron durante los últimos cinco años, esta modalidad, 12 en la región Occidental y 45 en la región Oriental del país, sin datos precisos del manejo de animales, pero se estima que estos operan con no menos de cinco mil cabezas de ganado por proceso de engorde⁴.

3 SENACSA. Avance de Valores Certificados Sanitarios Emitidos para Exportación de Carnes, Menudencias, Productos y Subproductos. 2024

4 SENACSA, EVIAs-MADES

TABLA 14

COMPARACIÓN INVERNADA A PASTO Y CONFINAMIENTO



CRITERIO	INVERNADA A PASTO	CONFINAMIENTO (FEEDLOT)
Sistema	Engorde a campo con base en pasturas naturales o implantadas	Carga animal por unidad de superficie entre 15 y 40 m ² por cabeza.
Alimentación	Pasto natural, pasturas mejoradas, suplementación estacional	Dietas balanceadas con granos, subproductos y forraje conservado. Burlanda, fardo ensilaje de maíz, cascarilla de soja
Ganancia diaria de peso	0,4-0,8 kg/día (dependiendo de la calidad del pasto y suplementación)	1,0-1,5 kg/día (puede llegar a 2 kg/día en sistemas intensivos)
Duración del ciclo de engorde	Más largo: 8-24 meses hasta peso de faena	Más corto: 3-6 meses hasta peso de faena
Inversión en infraestructura	Menor: alambrados, aguadas, manejo de pasturas	Mayor: corrales, comederos, silos, sistema de agua y sombra
Dependencia climática	Alta: sequías o exceso de lluvias afectan el rendimiento	Baja: el clima influye menos en la disponibilidad de alimento
Manejo sanitario	Menor concentración animal, menor riesgo de brotes masivos	Mayor concentración animal, mayor riesgo de enfermedades contagiosas
Impacto ambiental	Menor concentración de residuos, posible mejora de suelos con buen manejo	Deyecciones biológicas con contenidos de nitrógeno y fósforo. Lixiviado percolado.
Bienestar animal	Mayor libertad de movimiento y comportamiento natural	Menor espacio, riesgo de estrés si no hay buen manejo

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Maisonnave, Roberto Carlos 2002 Consecuencias ambientales de la producción de carne bovina en sistemas intensivos confinados (Feedlots).

Disponible en [digital.bl.fcen.uba.ar/Entrevista a Productores](https://digital.bl.fcen.uba.ar/Entrevista%20a%20Productores). Datos disponibles en www.Productiva.com

El *feedlot* concentra animales, principalmente bovinos, en corrales donde no hay acceso a pasto fresco. La dieta se basa en granos burlanda, fardo ensilaje de maíz, cascarilla de soja, tres veces por día (maíz, sorgo, soja), subproductos agroindustriales y suplementos minerales. El objetivo es acelerar la ganancia de peso y obtener una carne con características homogéneas⁵.

Existen dos modalidades dominantes:

- ♦ *Feedlot de terminación*: engorde rápido antes de la faena, tras una etapa previa a pasto o recría (a partir de 300 kg aproximadamente).
- ♦ *Feedlot de ciclo completo*: animales en confinamiento desde etapas tempranas hasta alcanzar el peso final.

Ambos modelos requieren infraestructuras para manejo de estiércol y efluentes, algo que en Paraguay todavía carece de regulaciones estrictas y control efectivo. En el Chaco, la expansión está asociada al avance de la frontera ganadera sobre áreas de bosque nativo, donde la apertura de potreros y la instalación de corrales se hacen en paralelo⁶. En la Región Oriental, en cambio, el *feedlot* se integra a zonas ya transformadas por la soja y el maíz, usando parte de estos cultivos como insumo para la dieta animal.

El sostenido crecimiento del uso de este sistema responde a la necesidad de:

- ♦ Asegurar un suministro constante y uniforme para los frigoríficos exportadores.
- ♦ Reducir los ciclos productivos (de 18-24 meses a menos de un año).
- ♦ Aprovechar la capacidad de engorde rápido mediante granos y subproductos agrícolas.

A diferencia de países con regulaciones más claras, Paraguay aún carece de normas específicas sobre densidad máxima de animales; especificaciones técnicas como, pendiente del terreno o ubicación sobre aguas subterráneas para evitar percolación (proceso por el cual un líquido se filtra y atraviesa lentamente el suelo), tratamiento de efluentes o distancias mínimas de cursos de agua y comunidades, lo que genera un vacío regulatorio que favorece la instalación rápida de estos sistemas.

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=fhnwpwknVAo>

⁶ García, Lis 2023 Con la Soja al Cuello, Base IS

EL COSTO OCULTO: AGUA, SUELO Y COMUNIDADES

El engorde intensivo concentra problemas que pocas veces se visibilizan en las estadísticas oficiales. El estiércol y los efluentes líquidos pueden contaminar cursos de agua y napas subterráneas si no se manejan adecuadamente. La alta demanda de granos para alimentación intensiva refuerza la expansión de monocultivos como la soja y el maíz, desplazando aún más a la agricultura campesina y a ecosistemas naturales. No son tan abundantes los trabajos sobre la situación dentro de los mismos corrales de engorde donde podría existir un importante lixiviado de compuestos altamente contaminantes hacia las aguas subterráneas⁷. Sin embargo, algunos estudios indican el potencial riesgo que encierran el engorde intensivo en confinamiento, y sus impactos en componentes medioambientales sensibles, sumado al sufrimiento animal que conlleva.

En zonas del Chaco y la Región Oriental, las comunidades cercanas denuncian olores intensos, proliferación de moscas y la pérdida de calidad del agua como consecuencia directa de estos emprendimientos⁸. A esto se suma la concentración de tierras y capital, que reduce las oportunidades de producción diversificada a escala local.

El *feedlot* es parte de un modelo agroexportador que no solo encierra animales, sino que también encierra el territorio en una lógica de maximización del rendimiento para el mercado externo. Concentra tierra, agua, granos y trabajo en un circuito controlado por pocos actores, mientras externaliza los costos ambientales y sociales hacia las comunidades. Lejos de ser un fenómeno aislado, su avance debe leerse como la continuidad de un patrón que oscila entre el boom sojero y el boom cárnico, siempre bajo la misma premisa de extracción de valor y exportación de materias primas, sin tener en cuenta el costo ambiental. La pregunta que queda abierta es: ¿quién se beneficia realmente de este crecimiento y quién paga el precio?

GRÁFICO 4

IMPACTO FEEDLOT EN COMPONENTES AMBIENTALES

EMISIONES DE LA ATMÓSFERA

Metano entérico (CH_4) y GEI del estiércol (CH_4 y N_2O); amoníaco (NH_3) desde superficie de corrales y pilas de estiércol; olores.

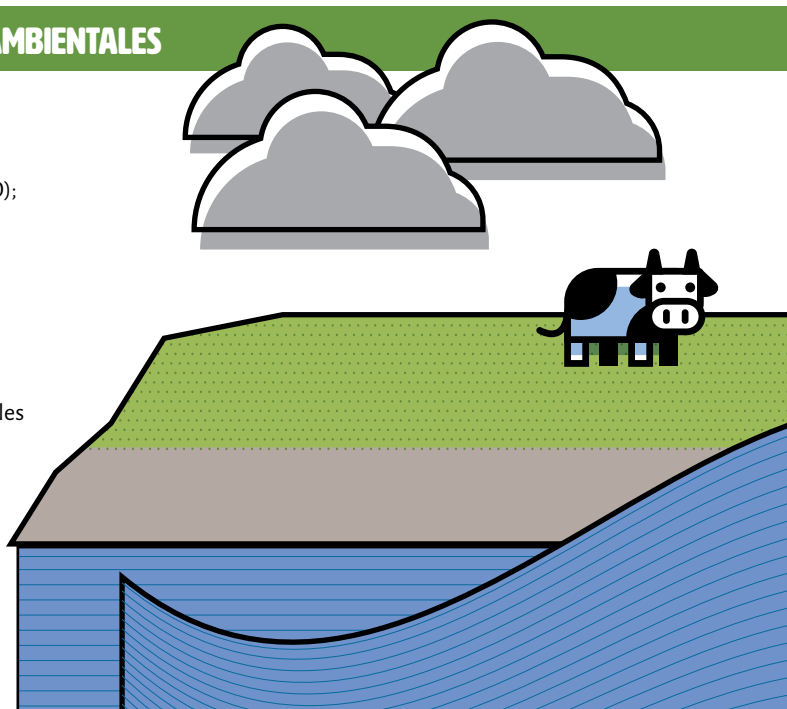
SUELO

Acumulación de Nitrógeno (N) y Fósforo (P), sales y materia orgánica; riesgo de patógenos y residuos (antimicrobianos/hormonas) en superficie de corrales y áreas de disposición de estiércol.

AGUA

(superficial y subterránea)

Escorrimento y lixiviación de N (Nitrógeno) y P (Fósforo). Eutrofización; nitratos en acuíferos; E. coli y otros patógenos; arrastre de farmacéuticos del estiércol.



Fuente. Elaboración propia.

Maisonnave, Roberto Carlos 2002 Consecuencias ambientales de la producción de carne bovina en sistemas intensivos confinados (Feedlots). Disponible en digital.bl.fcen.uba.ar

⁷ Mazzone et al., 1992; Stewart et al., 1968

⁸ <https://www.baseis.org.py/denuncian-contaminacion-de-arroyo-a-causa-de-em-presa-de-feedlot/>

CRISIS CLIMÁTICA Y GEOINGENIERÍA EN AMÉRICA LATINA

Silvia Ribeiro

ALIANZA BIODIVERSIDAD

Crece la crisis climática, con mayores sequías, tormentas más fuertes, e inundaciones, que afectan sobre todo a quienes no tienen forma de protegerse y a quienes sus fuentes de sobrevivencia están más directamente ligadas a los ciclos de la naturaleza, como las comunidades campesinas, indígenas, pescadoras.

Las causas del cambio climático están claras, pero aun así no se avanza en medidas reales para detenerlo y revertirlo. El Sexto Informe Global de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) publicado en 2023¹, señaló que la crisis climática es científicamente innegable y que la forma de enfrentarla es la reducción drástica de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), especialmente las provocadas por la producción y uso de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón). El principal mensaje del IPCC es que es necesario reducir más del 40 por ciento las emisiones actuales hasta el año 2030, para no causar un aumento de la temperatura global a niveles catastróficos en varias regiones.

A su vez, el IPCC planteó que se requiere apoyar el despliegue de energías renovables y aumentar las medidas de eficiencia energética, pero sobre todo se requieren cambios profundos en la matriz global de demanda de energía y recursos, teniendo en cuenta que existen grandes desigualdades en el consumo y en la emisión de gases GEI entre los países.

Apenas 10 países, encabezados por Estados Unidos, son históricamente responsables de cerca de las tres cuartas partes de todas las emisiones de GEI. Actualmente, una docena de países/regiones, con China en primer lugar y Estados Unidos en segundo, son también responsables de un porcentaje similar, aunque las emisiones per cápita de China son la mitad de las emisiones per cápita de Estados Unidos. Si se miran los porcentajes por empresas, 100 empresas globales, la gran mayoría petroleras, gaseras y carboníferas, son responsables del 71 por ciento del total de emisiones.

¹ IPCC, Informe de Síntesis del AR6: Cambio Climático 2023 <https://shorturl.at/m7gor>

Este contexto explica por qué— pese a tener los datos científicos y las necesidades de acción muy claras— muy poco se ha hecho en términos reales: las emisiones globales siguen aumentando cada año. Las empresas y actores más poderosos (incluyendo gobiernos y sus aparatos militares) que son los mayores causantes del problema, no están dispuestos a dejar el negocio. No se trata solo de quién extrae y produce combustibles fósiles, sino también de qué industrias los requieren en alto grado.

Por ejemplo, si extrapolamos el consumo y dependencia de combustibles fósiles, según cifras de la ONU y el IPCC, la cadena alimentaria agropecuaria industrial, dominada por pocas corporaciones de agronegocios, desde las semillas al plato, es responsable de hasta el 37 por ciento de las emisiones globales, una cifra muy alta que sin embargo se queda corta en la realidad². En esa cifra, la mayor parte se debe a la deforestación y al cambio de uso de suelo, principalmente para ganadería y monocultivos.

Un reporte reciente del panel independiente de expertos IPES-Food³ detalla que existe una alianza de mutuo beneficio entre la gran industria de agronegocios, de fertilizantes, petroquímica y de combustibles fósiles. En cada sector, un puñado de transnacionales controla la mayoría del rubro y juntas arrinconan a los agricultores y campesinos en sistemas que mantienen la producción contaminante y de monocultivos de alimentos, forrajes, etc.⁴

En este contexto, en lugar de tomar acciones reales para ir a la causa de los problemas, los mayores actores corporativos, los países más culpables del cambio climático y sus apartados pseudo-científicos y de propaganda, promueven un espectro de falsas “soluciones”. La principal maniobra conceptual fue establecer que no se necesita realmente reducir emisiones de GEI, sino que se puede aspirar a la “neutralidad climática”, también llamada emisiones “cero netas”, que significa que las emisiones pueden seguir e incluso aumentar si supuestamente se las “compensa” a través de mecanismos de mercado o tecnológicos. En este artículo nos vamos a centrar en las propuestas tecnológicas de geoingeniería.

LA CADENA AGROINDUSTRIAL, CONTROLADA POR GRANDES CORPORACIONES, ES RESPONSABLE DE HASTA EL 37 % DE LAS EMISIONES GLOBALES, PRINCIPALMENTE POR LA DEFORESTACIÓN Y EL CAMBIO DE USO DE SUELO.

GEOINGENIERÍA, UN FRAUDE CLIMÁTICO DE ALTO RIESGO

La geoingeniería climática comprende una serie de propuestas tecnológicas de gran escala para manipular los ecosistemas de la tierra, mar y aire, con la intención de manejar algunos síntomas del caos climático. Por su escala y por las propuestas en sí mismas, conlleva graves riesgos ambientales, sociales y geopolíticos. Pero el mayor riesgo inmediato es que funciona como excusa para la inacción climática: se usa como coartada para la continuación y aumento de emisiones de gases de efecto invernadero con la promesa de que en el futuro habrá tecnologías que podrían absorber dióxido de carbono de la atmósfera o atenuar parte de los rayos solares para aliviar el calentamiento global.

En general son promesas vacías, porque la gran mayoría de esas propuestas son hipotéticas y las pocas que hay, se han desarrollado mínimamente en la práctica, son prototipos o no han funcionado por diversas causas. En ningún caso están desarrolladas a escala comercial ni a la gigantesca escala global que se requeriría para que tuvieron efecto sobre el cambio climático, o para “compensar” las promesas de “neutralidad climática” que han hecho cientos de empresas transnacionales y muchos países.

No obstante, las propuestas de geoingeniería siguen siendo muy atractivas para las industrias contaminantes que causan altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como las de energía fósil, minería, transportes, automóviles, agronegocios, entre otras, así como para los países sede de las grandes corporaciones que dominan esas industrias. Las presentan como una supuesta “solución” tecnológica para seguir con sus actividades contaminantes sin tener que enfrentar los cambios radicales en los patrones de producción y consumo que se requieren. Al mismo tiempo, les abre nuevas fuentes de negocios.

Son una vía para crear un gran mercado cautivo: las causas del cambio climático continúan; por tanto, la crisis climática sigue creciendo, por lo cual la venta de las tecnologías para manejar los síntomas—si funcionaran— abre un mercado que una vez iniciado, no puede suspenderse y que sería pagado mayoritariamente por los Estados, incluso aquellos que no causaron el problema.

2 Grain, “FAO señala que la producción de alimentos es responsable del 31% de todas las emisiones GEI, pero ésta no es toda la historia”, Noviembre 2021. <https://grain.org/e/6775>

3 IPES Food, “Del combustible a la mesa”, Junio 2025, <https://ipes-food.org/report/fuel-to-fork/>

4 Ribeiro, Silvia, Gasolina en la comida, La Jornada, México, 26 de julio 2025. <https://shorturl.at/dfqjp>

TECNOLOGÍAS PROPUESTAS

Las tecnologías de geoingeniería se engloban en tres categorías principales: las que se orientan a la remoción de dióxido de carbono (RDC); las que buscan reflejar parte de la radiación solar al espacio para bajar la temperatura (MRS -Modificación de la Radiación Solar) referidas también como geoingeniería solar; y las de modificación del tiempo, para causar o evitar lluvias, granizo, etc.

Hay cientos de proyectos y más de 30 técnicas de geoingeniería entre las tres categorías, que proponen manipular ecosistemas terrestres, marinos y/o la atmósfera⁵. Ninguna de ellas intenta abordar ni cambiar las causas del cambio climático, sino que pretenden gestionar algunos de sus síntomas, por ejemplo, remover algo de carbono de la atmósfera una vez emitido o bajar un poco la temperatura.

Entre las técnicas propuestas están las que plantean inyectar sulfatos u otros productos químicos en la estratósfera para bloquear la luz solar con el objetivo de atenuar la radiación que llega a la tierra; blanquear o abrillantar nubes marinas para que reflejen más luz solar hacia el espacio; instalaciones para capturar dióxido de carbono de la atmósfera y luego enterrarlo en pozos de petróleo u otras formaciones geológicas terrestres y marinas; fertilizar el océano con hierro o urea para estimular un rápido crecimiento de plancton con la esperanza de que absorba más dióxido de carbono y lo hunda al fondo del océano; alterar la química del mar con rocas pulverizadas para hacerlo más alcalino; hacer megaplantaciones de árboles o cultivos transgénicos que supuestamente absorberían más carbono o reflejarían más luz solar.

Las propuestas más frecuentes en América Latina son las referidas a la remoción y almacenamiento de carbono en áreas terrestres y marinas. La captura y almacenamiento de carbono (CAC ó CCS por sus siglas en inglés) es una vieja técnica de la industria petrolera para acceder a reservas profundas y paradójicamente, para extraer aún más petróleo, lo cual causa más emisiones de GEI; la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECAC ó BECCS por sus siglas en inglés), implica hacer inmensas plantaciones de árboles o cultivos y luego talarlos/quemarlos para producir “bioenergía” que posteriormente es combinada con CAC para capturar el carbono emitido en la producción; la captura directa de aire (CAD ó DAC por sus siglas en inglés), usa por ejemplo mega instalaciones de ventiladores que filtran aire y separan el CO₂ con solventes químicos, para luego enterrar ese carbono con CAC o reusarlo en diferentes productos, con lo cual tarde o temprano el CO₂ vuelve a la atmósfera, o sea que no debería llamarse “almacenamiento”. Las industrias de combustibles fósiles tienen gran interés en todas esas técnicas y son quienes tienen la mayoría de las inversiones en estas iniciativas, en países como Brasil, México, Argentina, Colombia y Chile.

En ecosistemas marinos, hay propuestas como la fertilización oceánica con hierro para producir mayor florecimiento de plancton que absorba carbono, la siembra masiva de monocultivos de algas con la misma idea y la alcalinización artificial del mar, para intentar contrarrestar la acidificación por absorber gases GEI. Hay proyectos de geoingeniería marina en Argentina, Chile, Perú, República Dominicana y México, entre otros.

También hay propuestas de geoingeniería solar en el continente e incluso una empresa estadounidense intentó experimentos ilegales en México⁶, pero este país los detuvo y anunció su prohibición. Por su parte, la Iniciativa Degrees, una ONG del Reino Unido, financia proyectos de investigación en geoingeniería solar en Argentina, Chile, Brasil, México y Jamaica. Alegan que es una investigación sobre los impactos que tendrían en la región, pero en realidad es una cobertura de fundaciones y millonarios del Norte global para poder presentar que hay instituciones de América Latina supuestamente interesadas en la tecnología⁷.

RIESGOS E IMPACTOS

Todas las propuestas de geoingeniería, sean terrestres, marinas o atmosféricas, si son desplegadas a la escala necesaria para influir en el cambio climático, conllevan enormes riesgos ambientales, a la biodiversidad, sociales y económicos, así como efectos negativos imprevisibles y a menudo sinérgicos, además de impactos transfronterizos.

Cada tecnología implica además riesgos específicos. Por ejemplo, las tecnologías de remoción de dióxido de carbono (RDC) a gran escala, requerirían grandes cantidades de tierra, energía, biomasa, agua, fertilizantes, minerales y/u otros recursos. No hay pruebas de que puedan remover el CO₂ de la atmósfera de forma eficaz y permanente. El desarrollo de estas tecnologías requerirá infraestructuras e industrias extractivas nuevas o modificadas (por ejemplo, gasoductos, instalaciones de almacenamiento), cuya creación producirá emisiones adicionales de gases de efecto invernadero, aumentando los riesgos e impactos socioambientales negativos.

5 Ver Mapa Interactivo de proyectos de geoingeniería <https://map.geoengineering-monitor.org/>

6 Dunn, Laura, “By prohibiting solar geoengineering experiments, Mexico sets a global example of precaution”, *Geoengineering Monitor*, 23 de enero 2025, <https://shorturl.at/lluAC>

7 Ribeiro, Silvia, “Maquillaje para avanzar la geoingeniería”, *La Jornada*, México, 19 de Octubre de 2024. <https://shorturl.at/ffKuC>

El despliegue a gran escala de la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECAC) provoca acaparamiento de tierras, agua y nutrientes, lo que según estudios, llevaría a “desalojos masivos de tierras y personas, con implicaciones globales para el suministro de alimentos, los derechos sobre la tierra y la justicia ambiental”⁸.

Técnicas marinas como la “fertilización oceánica” y el “aumento de la alcalinidad marina” proponen utilizar alrededor del 10% de la superficie del océano (para llegar a tener un impacto climático significativo)⁹, con consecuencias potencialmente devastadoras para las comunidades costeras y los frágiles ecosistemas marinos. Varias de las propuestas de geoingeniería marina conllevan un grave efecto disruptor sobre las cadenas alimentarias marinas, además de impactos en la biodiversidad y el potencial de alterar los ciclos marinos del carbono, por ejemplo liberando carbono que ya estaba contenido en los fondos marinos¹⁰.

Si se despliegan determinadas técnicas de geoingeniería solar y luego se interrumpen —ya sea intencionadamente o por error, accidente, o debido a un conflicto geopolítico— la interrupción podría desencadenar un “shock de terminación”, es decir, un aumento drástico de las temperaturas y una aceleración del ritmo del cambio climático que dificultaría la adaptación de muchas especies y ecosistemas. Crearía una situación climática peor que la inicial, por lo que una vez iniciada, debe continuar por muchas décadas o incluso siglos.

MÁS DESIGUALDAD GLOBAL Y VIOLACIÓN DE DERECHOS

Los países del norte global y actores transnacionales, ya buscan establecer sus proyectos de geoingeniería en países del sur (pero contarlos como reducción en sus países), lo cual traslada los impactos de la infraestructura y disrupción de ecosistemas, a los países que no causaron el cambio climático.

La geoingeniería solar también tendrá efectos desiguales a escala global, lo que daría lugar a “ganadores y perdedores” climáticos. Mientras que algunos países podrían teóricamente beneficiarse si se consiguen temperaturas más bajas, otros podrían sufrir un importante aumento de inundaciones y graves sequías.

Justamente por sus riesgos, el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU advirtió en su informe sobre el tema en 2023, que el despliegue de tecnologías de geoingeniería afectará los derechos humanos de “millones o quizá miles de millones de personas” y que las vidas y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas, las comunidades tradicionales, los campesinos y los pescadores, corren especial peligro¹¹.

PRECAUCIÓN Y RESISTENCIA

La presión para aumentar los experimentos y para legitimar la geoingeniería en todas sus formas ha aumentado notoriamente en los últimos dos años, así como también la financiación para esas iniciativas, principalmente de los hombres más ricos del globo, especialmente los dueños de las empresas tecnológicas.

El Convenio de Diversidad Biológica de la ONU estableció desde 2010, una moratoria global ante la geoingeniería. Frente al crecimiento de experimentos y presiones para avanzar estas propuestas, reafirmó esta moratoria en 2024 y urgió a los gobiernos a implementarla¹².

La resistencia global de las organizaciones civiles, indígenas y movimientos frente a la geoingeniería, también ha crecido, con luchas exitosas de comunidades indígenas y locales, para detener proyectos en varios continentes, y la consolidación de la Alianza internacional Hands Off Mother Earth - HOME (“Manos fuera de la de Madre Tierra”).

MÁS INFORMACIÓN

- ♦ Alianza internacional Manos fuera de la Madre Tierra: <https://handsoffmotherearth.org/>
- ♦ Caja de herramientas sobre geoingeniería, solar y marina: <https://handsoffmotherearth.org/resources/geoengineeringtoolkits/>
- ♦ Monitor de Geoingeniería: <https://geoengineeringmonitor.org/es/>

8 Beck, S. y Mahony M, “The IPCC and the politics of anticipation,” Nature Climate Change, vol. 7 no. 5, abril 2017.

9 GESAMP, 2019. “High Level Review of a Wide Range of Proposed Marine Geoengineering Techniques” <https://shorturl.at/nO5to>

10 Anja Chalmin, 2024, “Los experimentos de geoingeniería en mar abierto impulsados por el mercado de carbono ponen en peligro el medio ambiente marino”, Geoengineering Monitor: <https://shorturl.at/chN6z>

11 Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Informe del Comité Asesor <https://shorturl.at/CsfrP>

12 HOME Alliance, “La COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU reafirma que la geoingeniería es un riesgo” Nota de prensa, 4 de noviembre 2024. <https://shorturl.at/K4Zcl>

EL INTENTO DE BAJAR LA FIEBRE DEL CARBONO EN PARAGUAY

UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE UNA CONTROVERTIDA LEY, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE BUSCA REGLAS MÍNIMAS PARA SU APUESTA POR LOS MERCADOS DE CARBONO.

Maximiliano Manzoni

PERIODISTA ESPECIALIZADO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CONSENSO

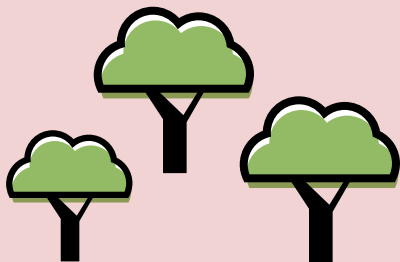
En una conferencia que regó de dudas el futuro de las políticas internacionales del cambio climático, en noviembre de 2024 en Azerbaiyán, países del norte y del sur global solo festejaron juntos un logro: el inicio del nuevo mercado de carbono regulado bajo el Acuerdo de París.

Entre los países festejantes estaba Paraguay, que llevaba desde 2023 priorizando como su principal política, el cambio climático. Ese año, el país aprobó una ley descrita por el presidente Peña, como “una de las más avanzadas del mundo”, para registrar y facilitar la compra-venta de créditos de carbono a nivel internacional.

Para que un proyecto sea puesto a la venta en los mercados de carbono, no solo debe demostrar el carbono que captura o evita, sino que éste debe demostrar que solo con el dinero del mercado pudo haber existido tal captura, lo cual trae toda una discusión acerca de cómo se pueden alterar las matemáticas y hacer un fraude al clima. A esto se le llama adicionalidad. Esto se debe a que en teoría los mercados de carbono deberían ser un modo de proveer de recursos a proyectos que mitigan el cambio climático en sectores donde es más eficiente invertir. Cuando hablamos de eficiencia en mercados, por supuesto que nos referimos a donde es fácil y barato.

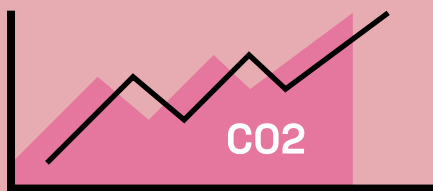
Para hacerlo sencillo, un mercado de créditos de carbono funciona así:

1



Yo invierto en una actividad que captura o evita la emisión de carbono a la atmósfera - como un bosque a través de la fotosíntesis.

2



Calculo esa captura en el tiempo a través de metodologías matemáticas.

3



Vendo ese carbono calculado a una empresa –por ejemplo, de combustibles fósiles– para que “compense” las emisiones que está mandando a la atmósfera.

En Azerbaiyán, el norte festejó porque esto le permite reducir costos de sus propios planes de descarbonización. El sur festeja porque ve en estos mecanismos el único modo de acceder al cada vez más lejano financiamiento climático, una situación empeorada por el abandono de Estados Unidos al Acuerdo de París. Paraguay recibió menos del 1% del dinero que según sus propios cálculos necesita para cumplir sus compromisos ambientales, por ejemplo.

La ley paraguaya de carbono no solo no garantizaba en su momento claridad en las metodologías, sino que estaba colmada de varios de los problemas de credibilidad que aquejan desde hace años a estos mecanismos de mercado. Primero, los proyectos no necesitaban demostrar adicionalidad. Segundo, no se establecían mecanismos de protección

y denuncia ante las posibles violaciones de derechos de comunidades por parte de estos proyectos, como la venta de carbono de bosques que en realidad son territorios indígenas, sin consentimiento previo como en Colombia, o el propio caso de Paraguay, donde una investigación de Consenso¹ descubrió que Apple terminó comprando créditos de carbono de eucaliptos que rociaban agroquímicos a 30 metros de una escuela en San Pedro.

A esto se debe sumar el claro conflicto de interés del proyectista de la ley, el senador Patrick Kemper, quien fue asesorado por su cuñado, Rodolfo Vouga, un abogado que a su vez trabajaba para Paracel, una de las principales empresas interesadas en vender créditos de carbono.

1 <https://consenso.org/p/apple-carbono-paraguay-eucaliptos-agroquimicos>

Estas desprolijidades significaron que la propia ley terminase siendo insuficiente e incluso contraria a los intereses del gobierno de Peña, de ubicar al país en la vitrina de vendedores de indulgencias ambientales. Tuvo que pasar un año y medio para que el Decreto 3369/2025 del Ministerio del Ambiente terminara reglamentando —en parte— la ley aprobada a las apuradas en 2023, bajo la excusa de acuerdos con Singapur que recién vieron la luz también en 2025.

UN DECRETO QUE BUSCA ENDEREZAR UNA LEY TORCIDA

El decreto 3369 crea una nueva Dirección de Mercados de Carbono al interior del MADES, que fue asumida por Víctor González Bedoya, asesor jurídico de la institución. González Bedoya había sido una de las caras visibles del impulso del ministro Rolando de Barros Barreto al proyecto, liderando audiencias públicas en el Congreso Nacional y también presentaciones durante la COP 28 en Dubái.

Una de las buenas noticias es que el Decreto corrige los bemoles de la ley al requerir que todo proyecto de carbono debe ser “real, medible y verificable”, y debe demostrar que es “adicional” a lo que hubiera ocurrido en ausencia del dinero del mercado. Esta demostración, deberá ser homologada por metodologías que deben ser aprobadas por el MADES. Este aspecto todavía sigue siendo nebuloso, y es esencial para demostrar que los proyectos no son un fraude.

Uno de los puntos del acuerdo firmado con Singapur en junio de 2025, incluye apoyo técnico de este país al respecto. Suponiendo que el proceso será similar al que el país asiático realizó con otros gobiernos con los cuales tiene acuerdos bilaterales de compra de créditos de carbono, lo más probable es que terminen por darle un “sello de aprobación” a determinadas metodologías ya utilizadas en mercados privados, como las impulsadas por organizaciones como Verra y Gold Standard.

Este proceso fue uno de los elementos más contenciosos del acuerdo final rubricado con Singapur, ya que podría dejar fuera a varios de los sectores interesados en vender créditos a las empresas de aquel país, entre los que se encuentran no solo el sector forestal, sino también los llamados proyectos de agricultura y ganadería “regenerativa”.

La razón de esto tiene que ver con el hecho de que Singapur exige estándares relativamente altos y estos proyectos tienden a tener problemas para garantizar que el carbono será capturado por la cantidad de tiempo suficiente para *compensar la quema de combustibles fósiles cuyo efecto durará siglos en la atmósfera*.

Este dilema pone en aprietos especiales a Paracel, quien estuvo detrás del acercamiento entre Paraguay y Singapur. La empresa depende de la venta de créditos de carbono para su plan de negocios, pero su proyecto ya fue rechazado una vez por el mercado privado debido, justamente, a cuestionamientos a su adicionalidad. Las intenciones de la forestal se volvieron más cuesta arriba debido a la disputa entre el Grupo Zapag, uno de los accionistas, con el cartismo. A esto se le debe sumar el impacto seguro que tendrá el dictamen jurídico al cual accedió Consenso, en el cual el gobierno de Peña concluye que aspectos de la ley fitosanitaria, como las distancias mínimas para el uso de pesticidas y el aviso previo a comunidades, también alcanza a plantaciones de eucaliptos.

Lo bueno y lo pendiente en el decreto de créditos de carbono

LO BUENO

- ◆ Exige que proyectos demuestren adicionalidad.
- ◆ Incluye mención a salvaguardas ambientales.
- ◆ El registro será de acceso público.

LO PENDIENTE

- ◆ No se sabe cómo se verificarán metodologías.
- ◆ Persiste peligro de conflictos de tierra y violaciones de derechos humanos.
- ◆ No hay claridad sobre mecanismos de denuncia.

El decreto además incluye por primera vez una mención a salvaguardas ambientales y sociales, una de las ausencias más criticadas en la ley. En específico, impone que para registrar un proyecto ante el MADES —un proceso que será obligatorio para cualquiera que quiera vender créditos de carbono desde Paraguay— el ministerio deberá establecer “requisitos pertinentes” a ser cumplidos.

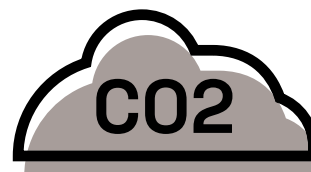
No existe una mención específica de cuáles serían estos requisitos, un aspecto que recién será resuelto en un siguiente decreto sin fecha a la vista. Lo aprobado en Azerbaiyán en 2024 obliga a Paraguay, como mínimo, a incluir la consulta previa a pueblos indígenas dentro de estas salvaguardas y un mecanismo de recepción de comentarios y denuncias antes de dar el visto bueno a cualquier proyecto.

Pero este piso mínimo no es suficiente para la mirada de posibles conflictos: disputas por la propiedad de tierras donde se desarrollan plantaciones forestales en un país con tantas propiedades malhabidas. Falta de compensación suficiente a comunidades por su aporte en la protección del ambiente. Y como demostró el caso Apple, el cumplimiento de otras leyes, como la que regula el uso de agroquímicos.

El decreto 3369 endereza algunos de los errores más groseros de la ley de créditos de carbono, en lo que puede leerse como una rectificación silenciosa de las críticas del 2023.

Sin embargo, el hecho de que todavía no se sepa qué metodologías y tipos de proyectos podrán ser vendidos a países extranjeros, su impacto en las propias metas climáticas del país, y qué requisitos de protección ambiental y social serán requeridos para empezar a hacer andar el registro de proyectos de carbono, demuestran que el la emoción publicitaria de una de las “leyes más avanzadas del mundo”, todavía tiene un largo trecho para cumplir sus promesas de millones de dólares en inversión extranjera para el clima.

El caso paraguayo es una alerta para la región de lo que sucede cuando intereses privados se anteponen a los criterios, incluso de aquellos que se mantienen entusiastas ante cuestionables soluciones de mercado. Y, cómo pretender estar adelantado en algo, es a veces una elegante forma de estar equivocado.



TODO PROYECTO DE CARBONO DEBERÁ SER “REAL, MEDIBLE Y VERIFICABLE”, PERO LA FALTA DE METODOLOGÍAS CLARAS AÚN DEJA ABIERTA LA PUERTA A POSIBLES FRAUDES.

ACUMULACIÓN POR DESFOSILIZACIÓN.

LA DOBLE CARA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN PARAGUAY

Guillermo Achucarro

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

El gran consenso de la descarbonización¹ global, actualmente está cobrando una forma cada vez más real y concreta. Los distintos Estados del mundo —a través de sus compromisos climáticos— van asumiendo responsabilidades ambientales con el fin de, gradualmente, desfosilizar la economía global y así reducir los gases de efecto invernadero.

Este acuerdo global tiene una clara apuesta por un cambio en la matriz energética dominada por combustibles fósiles, a una mucho más asentada en las energías renovables. En términos generales, este gran consenso tiene por objetivo luchar contra la crisis climática, promoviendo un consumo con una huella de carbono mucho más “sostenible”. No obstante, quedan siempre los interrogantes de si esta gran “transición”, en realidad contribuye a proteger el planeta y no profundiza las desigualdades ya existentes.

El presente artículo tiene por objetivo establecer una revisión exploratoria inicial sobre el contexto paraguayo en cuanto al consenso de la descarbonización se refiere. ¿Hacia dónde está yendo la actual transición energética en el Paraguay? ¿Realmente responde a un proceso de descarbonización? Son estas preguntas las cuales guían la redacción del presente escrito.

Antes de iniciar la descripción del caso paraguayo, es necesario hacer unas aclaraciones teóricas. Por un lado, en este artículo hacemos una crítica al concepto de “renovables” al cual normalmente se asocian, por ejemplo, los paneles solares, los molinos eólicos, y en un contexto más local, las hidroeléctricas. La “renovabilidad” de dichas fuentes de energía es cuestionada en la actualidad por un conjunto de ecologistas políticos, como por ejemplo Dunlap (2018)², el cual menciona que en muchos casos, las energías renovables también están asociadas a la destrucción ecológica, expulsión de comunidades locales y extracción intensiva de minerales críticos.

Por otro lado es necesario aclarar si, desfosilizar y descarbonizar, son conceptos que en el norte global pueden ser utilizados de manera diferente. En el presente artículo lo utilizamos como sinónimos, de manera a no complicar la comprensión del lector/a.

¹ La descarbonización se refiere al proceso por el cual las economías del mundo hacen el intento de ir consumiendo menos combustibles fósiles para su desarrollo. En lo concreto, esto implicaría dejar el carbono bajo el suelo, de manera gradual. Es por eso que se le atribuye el nombre de “descarbonización”.

² Dunlap, A. (2018). End the “green” delusions: Industrial-scale renewable energy is fossil fuel+. Verso blog, 18 may. <https://www.versobooks.com/blogs/3797-end-the-green-delusions-industrial-scale-renewable-energy-is-fossil-fuel>.

EL CONSENSO DE LA DESCARBONIZACIÓN EN LA ACTUALIDAD GLOBAL

Los límites biofísicos del planeta son más que claros hoy en día. Ya no queda lugar para ambigüedades climáticas ni negacionismos rancios. Ese mensaje fue bien recibido desde las grandes multinacionales del agronegocio hasta las grandes petroleras del mundo. Es por esta sencilla, pero a su vez complicada razón, que toda actividad relacionada a la mínima extracción de recursos naturales está cobrando un sentido totalmente diferente en la actualidad.

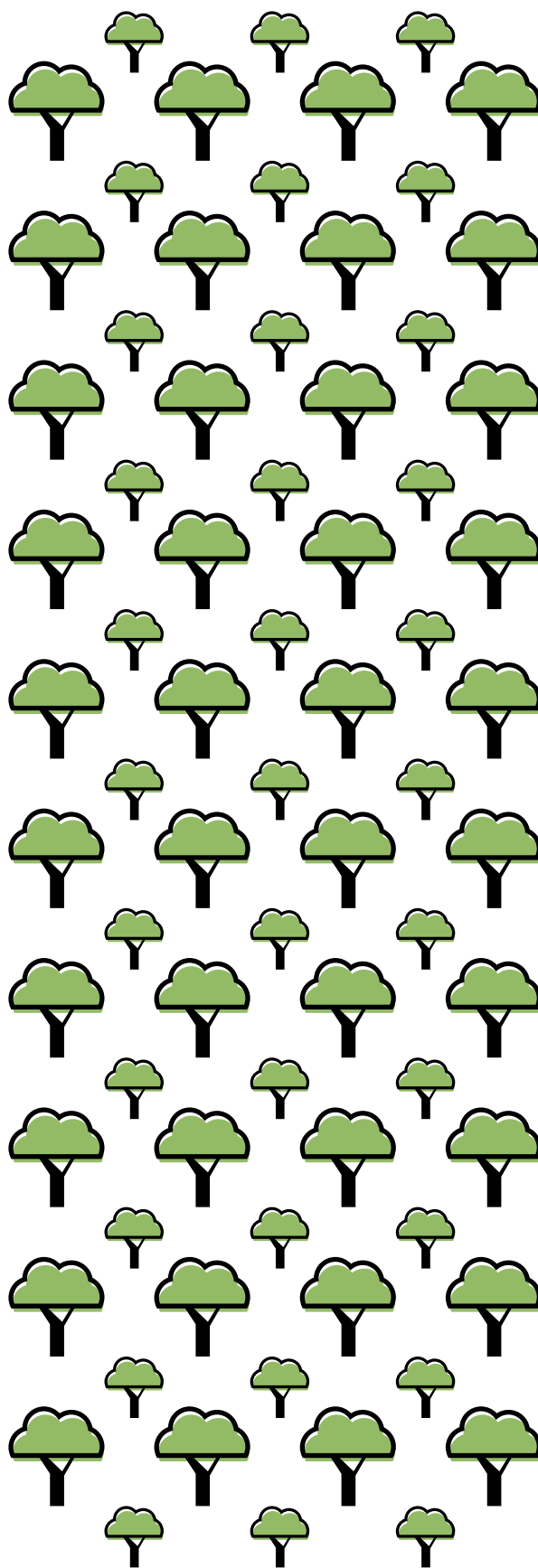
La forma de establecer el mercado mundial de materias primas está cobrando una connotación un tanto más “verde”, más “amigable” con el medio ambiente y la naturaleza. O al menos eso es lo que quieren hacer creer.

Grandes corporaciones transnacionales, instituciones supranacionales y gobiernos, con el aval de numerosas organizaciones y expertos internacionales, empezaron a colocar en el centro de la agenda económica y política, la necesidad de una descarbonización de la matriz energética. “El Acuerdo de París” y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) se convirtieron en los principales referentes oficiales, con el propósito de generar marcos internacionales compartidos. En el plano nacional, varios países crearon sus Pactos Verdes o Green New Deals, e incluso Ministerios de Transición Ecológica (Bringel & Svampa, 2023)³.

Los mismos autores plantean que el “Consenso de la Descarbonización” se basa en un objetivo común de amplia aceptación. Al final, en un mundo herido por el colapso, ¿quién podría oponerse a la descarbonización y la neutralidad climática?

Más allá de la urgente necesidad de descarbonizar las economías, también es estrictamente necesario preguntarse el cómo se va a descarbonizar. ¿Se planteará una desconcentración del sistema energético global? ¿Se establecerán pautas de resarcimiento en referencia a la deuda climática del norte global? ¿O simplemente se adoptará esta agenda porque se entiende como una nueva ventana de oportunidad para el reposicionamiento geopolítico y para la acumulación de capital?

El reconocimiento de la emergencia climática no es suficiente en absoluto. Si las políticas construidas no son suficientes, y además proponen o intensifican la explotación de bienes naturales —con claro lineamiento hacia el crecimiento económico indefinido— es muy evidente que cambiar la retórica hacia lo “descarbonizante” tiene un interés claro de abrir una nueva fase de despojo ambiental, por sobre todo en el sur global.



3 Bringel, B., & Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. Nueva Sociedad, (306), 52-70. www.nuso.org.

GRÁFICO 5

EL CICLO DE ACUMULACIÓN “VERDE”



Fuente: elaboración propia

ACUMULAR Y DESCARBONIZAR. EL CASO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN PARAGUAY

El “Consenso de la Descarbonización”, tal como lo conceptualizan Bringel y Svampa, se presenta como una respuesta a la crisis climática en el mundo actual. En esa circunstancia, el caso paraguayo presenta una serie de particularidades, dada su condición de exportador neto de materia prima y a su vez, un contexto energético sumamente “renovable”. Es exactamente en ese marco, donde nos preguntamos a viva voz si la llamada ‘transición energética actual’ es sencillamente una nueva oportunidad de negocio, más que un cambio estructural profundo.

Paraguay, con su vasta producción de energía hidroeléctrica, se posiciona como un actor clave en la geopolítica de la descarbonización. Sin embargo, esta “ventaja” energética es instrumentalizada para profundizar un modelo extractivista y financiarizado⁴. La teoría de ‘acumulación por descarbonización’ nos permite entender que la transición no se trata de reducir o cambiar los patrones de consumo, sino de cambiar la fuente de energía para mantener y expandir la lógica de crecimiento económico ilimitado. Esto se evidencia en varias iniciativas que, bajo la bandera de lo “verde”, perpetúan la dependencia al norte global.

En ese marco, la expansión del monocultivo de eucaliptos se presenta como una estrategia energética de certificación sustentable. En un contexto donde la ley de “deforestación cero” restringe en teoría, la deforestación del bosque nativo, las empresas transnacionales promueven estas plantaciones masivas como una solución para el uso de biomasa, presentándolas como una alternativa “verde” y renovable. La narrativa recae en que estos “bosques” son una fuente inagotable de energía y una forma de mitigar las emisiones. Sin embargo, esta idea es engañosa y oculta profundas consecuencias socioambientales.

El avance de las plantaciones de eucalipto provoca el desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas. Las empresas, con su poder económico y político, adquieren grandes extensiones de tierra, a menudo a través de procesos que no respetan los derechos territoriales ancestrales. Esto fuerza a las comunidades a migrar o a depender de empleos precarios en las mismas plantaciones, perdiendo su soberanía alimentaria y su modo de vida tradicional. La biomasa obtenida de estos monocultivos se utiliza para abastecer industrias, que la presentan como una alternativa energética “verde” certificada, traduciendo así la descarbonización en la financiarización de la naturaleza y la creación de nuevos mercados de carbono, donde se pueden “compensar” las emisiones en otros lugares a expensas de la degradación ambiental y social en Paraguay.

Por último, el crecimiento exponencial de las electrointensivas, por sobre todo *minería de criptomonedas*, ilustra de forma cruda cómo la energía “renovable” es desviada para fines especulativos. La energía hidroeléctrica de las represas de Itaipú y Yacretá, que podrían ser utilizadas para electrificar el país o para impulsar un desarrollo industrial, justo y realmente sostenible, es consumida por gigantescas “granjas” de minería de criptomonedas. Esto se promueve como una innovación tecnológica, pero en la práctica es un consumo intensivo de energía sin ningún beneficio tangible para la población local, más allá de la ganancia de unas pocas corporaciones. La criptominería⁵ en Paraguay no es un proceso de descarbonización, sino una forma de “lavado verde” del capital, donde la energía renovable es utilizada para una actividad de alto impacto ambiental y social⁶.

4 “Financiarizado” se refiere a un proceso económico donde las ganancias se obtienen cada vez más a través de canales financieros (como inversiones, préstamos y especulación) en lugar de la producción y venta de bienes y servicios. En el contexto del artículo, el concepto hace referencia a que la energía (o los recursos naturales) no se utilizan principalmente para crear productos, sino que se convierten en activos financieros que se compran y venden para generar ganancias

5 La criptominería es el proceso de crear nuevas unidades de criptomonedas y validar transacciones en una cadena de bloques (blockchain). Es la forma en que se mantienen seguras y operativas las redes de criptomonedas como Bitcoin.

6 Para más información sobre este tema, ver investigación realizada por el medio “El Surtidor”, donde se estudia el caso de polución sonora de una granja de criptomonedas en Villarrica. Disponible en: <https://elsurti.com/rebelion-contra-la-cripto-granja/>

PARAGUAY APARECE COMO ACTOR CLAVE EN LA DESCARBONIZACIÓN, PERO SU “VENTAJA” ENERGÉTICA SE USA PARA PROFUNDIZAR UN MODELO EXTRACTIVISTA BAJO UN DISCURSO VERDE.

TABLA 15

ALGUNAS DE LAS EMPRESAS DE MINERÍA DE CRIPTOMONEDAS CON PROCEDENCIA EXTRANJERA



CLIENTE	PROCEDENCIA	LOCALIDAD	CONSUMO MENSUAL (KWH)
PROSAL S.A.	Argentina	Villa Elisa	813.181
ANTILIA SUR S.A.	Canadá	Limpio	4.219.978
TELECEL SAE TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY	Luxemburgo (Subsidiaria de Millicom)	Villa Elisa	385.083
PENGUIN INFRASTRUCTURE S.A.	Alemania	Hernandarias	31.232.916
PROSAL S.A.	Argentina	Escobar	813.181
DYN INGENIERIA S.A.	Canadá (Subsidiaria de Bitfarms)	Villarrica	33.648.267

Fuente: elaboración propia con datos de información pública.

TABLA 16

PRINCIPALES INICIATIVAS DE HIDRÓGENO VERDE EN PARAGUAY EN LA ACTUALIDAD

EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN	UBICACIÓN DEL PROYECTO (EN PARAGUAY)	PRODUCTO FINAL
Atome Energy	Reino Unido	Villeta	Fertilizante de Nitrato de Amonio Cálculo (CAN) verde
ADA Green Hydrogen Holdings B.V.	Países Bajos	Villa Hayes	Hidrógeno verde y amoníaco para la exportación
Cheong A Chemical	Corea del Sur	Alto Paraná	Fertilizante de urea verde para el mercado brasileño
Neogreen	Canadá	Asunción	Hidrógeno verde y amoníaco para industrias locales y exportación

Fuente: elaboración propia, a partir de medios de prensa local

DESCARBONICEMOS, PERO FUERA DE LA LÓGICA COLONIAL

No queda duda alguna de que las economías deben seguir un camino de descarbonización, con la clara intención de dejar los hidrocarburos donde siempre estuvieron, debajo del suelo. No obstante, pareciera ser que este “giro de tuerca” de las economías, en realidad es nada más que una adaptación en las formas de apropiación y generación de plusvalor. Una nueva forma de perpetuar las cadenas de despojo y dependencia del sur global hacia el norte industrializado.

Acorde a Bringel y Svampa (2023), este proceso empieza a conocerse, en el activismo y en la academia crítica, como “colonialismo energético” o “colonialismo climático”: una nueva dinámica de extracción capitalista y de apropiación de materias primas, bienes naturales y mano de obra, especialmente del sur global (aunque no de modo exclusivo), con el propósito de llevar a cabo la transición energética verde en el norte global. En este artículo sostenemos que el colonialismo energético es la pieza central de un nuevo consenso capitalista, que ya definimos como el “Consenso de la Descarbonización”.

En el Paraguay actual, podemos observar este patrón comprendiendo 3 elementos principales:

1. En primer lugar, esta dinámica se inserta en un patrón histórico de *extracción de recursos del sur global para beneficio del norte global*. Paraguay, con su vasta energía hidroeléctrica, se convierte en un proveedor de “energía verde” y biomasa para satisfacer las demandas de descarbonización de países industrializados. El hidrógeno verde⁷, por ejemplo, se producirá con la energía limpia paraguaya, pero su destino principal es la exportación, lo que significa que los recursos hídricos y energéticos del país son instrumentalizados para mantener el modelo de consumo y desarrollo del Norte, sin que los beneficios se traduzcan en un desarrollo equitativo para la población local.
2. En segundo lugar, la implementación de estos proyectos “verdes” conlleva un despojo territorial y social que recuerda las prácticas coloniales. La expansión de los monocultivos de eucaliptos, bajo la narrativa de ser una solución sustentable para la biomasa, implica la apropiación de grandes extensiones de tierra. Esto no solo destruye la biodiversidad y empobrece los suelos, sino que, crucialmente, desplaza a comunidades campesinas e indígenas, quienes pierden su acceso a la tierra, su soberanía alimentaria y sus modos de vida tradicionales. Sus territorios se transforman en “desiertos verdes” al servicio de la producción de biomasa para industrias foráneas.
3. En tercer lugar, el concepto de “certificación sustentable” y “compensación de emisiones” es un pilar del colonialismo climático y energético. Se crea un mercado de carbono donde las emisiones generadas en el norte pueden ser “compensadas” a través de plantaciones en el sur. Esto permite a las economías desarrolladas seguir contaminando, mientras que los países como Paraguay asumen la carga ambiental y social de estas “soluciones”. La naturaleza se mercantiliza, convirtiéndose en un activo para la especulación y la acumulación de capital transnacional, en lugar de ser un bien común para las comunidades locales.

7 Para saber más sobre lo que es el hidrógeno verde. Ver el informe de BASE-IS. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2022/07/Informe-especial-56-BASE.pdf>

GRÁFICO 6

TRANSICIÓN CORPORATIVA VS TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA

¿Descarbonizar con justicia? Dos caminos opuestos

ACTUAL

TRANSICIÓN CORPORATIVA

- **Centralizada:** Poder en pocas manos.
- **Orientada a la exportación:** El beneficio se va.
- **Ganancia corporativa:** Prioriza el capital.
- **Neocolonial:** Refuerza la dependencia.

NECESARIA

TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA

- **Descentralizada:** Poder en las comunidades.
- **Beneficio local:** El desarrollo se queda.
- **Liderazgo comunitario:** Prioriza a la gente.
- **Soberanía energética:** Rompe la dependencia.

Fuente: elaboración propia

La asimetría de poder es inherente a estas nuevas formas de colonialismo. Las empresas transnacionales, con el respaldo de instituciones financieras internacionales y un clarísimo apoyo de los estados nacionales, transforman completamente la narrativa global de descarbonización, y a su vez imponen nuevas formas de “modelos” de desarrollo, que en realidad solo son nuevas formas de lucro. El Paraguay se ve relegado a un rol de “maquilador” de energía y biomasa, perpetuando la dependencia y profundizando las desigualdades existentes. La transición energética, lejos de ser una oportunidad para la justicia ecológica, se convierte en un mecanismo para reforzar las estructuras neocoloniales, donde el Sur global sigue financiando, con sus recursos y el sacrificio de sus comunidades, el “estilo de vida” del Norte.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Mirta Barreto

CENTRO DE SERVICIOS ESTUDIOS RURALES Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS (CSERDH)

La situación de las familias campesinas e indígenas continúa agravándose. La respuesta del Estado a la problemática de la tierra en los gobiernos colorados, sigue siendo la política represiva y de criminalización. Por un lado, los desalojos violentos ejecutados indistintamente por actores estatales (policías, jueces y fiscales) casi siempre al servicio de los latifundistas, y por civiles armados (matones). Por el otro, la Ley N° 6830/2021 conocida como “Ley Riera-Zavala” que modificó el artículo 142 del Código Penal, y su modificatoria Ley N° 3440/2008, elevó hasta 10 años la pena privativa de libertad por invasión de inmuebles, eliminándose la posibilidad de medidas alternativas a la prisión.

Los desalojos se realizan sin propuesta de solución por parte de la entidad agraria oficial y sin ninguna protección institucional para las personas desalojadas. Todas, sin distinción, niños/niñas, embarazadas, personas mayores, enfermas o con discapacidad, son dejadas a la intemperie con calor, frío, sol o lluvia. Estos atropellos, que suelen derivar en personas heridas por el actuar policial, destrucción y quema de viviendas, escuelas, cultivos y pertenencias, son violatorios de varios derechos, tales como el derecho a la vivienda, a la alimentación, a la educación, entre otros.

En el norte del país, se creó la Coordinadora Interdistrital de Sin Tierras del Norte, entre otros, con el objetivo de recuperar para los fines de la reforma agraria, las tierras incautadas por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados (SENABICO). El reclamo campesino, que se inició en el 2020, quedó suspendido por la pandemia y fue retomado en el 2023 con reuniones interinstitucionales y medidas de fuerza.

Específicamente, la Coordinadora reclama las tierras que el Ministerio Público incautó de la empresa LUCIPAR, en el departamento de San Pedro, propiedad de Luis Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, condenado en Brasil por narcotráfico.

A tal efecto, la organización campesina demanda la modificación de la ley N° 5876/2017 ‘De Administración de Bienes Incautados y Comisados’ que señala que los bienes serán objeto de subasta y los fondos provenientes serán ingresados “a la Tesorería General administrada por el Tesoro Público del Ministerio de Hacienda”. La ley favorece la perpetuación de la desigualdad considerando que solo la misma minoría privilegiada es la que tiene posibilidad de presentarse a tales subastas.



El Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia del año 2008 identifica unas 8.000.000 de hectáreas de tierras mal habidas o entregadas de manera fraudulenta por el Estado paraguayo. La Ley 6899/22 fue creada para la conformación de la “Comisión para el Estudio de los mecanismos de recuperación de las tierras mal habidas” pero tal Comisión nunca fue conformada. Las tierras recuperadas y convertidas en comunidades lo fueron, casi siempre, a través de la ocupación de hecho o por presión de las organizaciones campesinas.

El INDERT en su página oficial, afirma haber entregado más de 10.000 títulos de propiedad, en el gobierno de Santiago Peña¹. Sin embargo, uno de los sindicatos de la institución denuncia la falsedad de tal afirmación, señalando que los títulos entregados no llegan a 4.500². De modo a obtener datos precisos, la Cámara de Senadores aprobó un pedido de informe al INDERT³.

A la concentración de la tierra se suma la crisis climática —temperaturas extremas, inundaciones o sequías— y la pérdida de la biodiversidad, que afecta los sistemas agrícolas tradicionales generando condiciones adversas, tanto para el cultivo como para la cría de animales menores destinados a la alimentación. Esto afecta tanto las condiciones alimentarias y nutricionales como la economía de las familias dedicadas a la agricultura campesina.

A continuación, un panorama de las iniciativas legislativas que mantienen su vigencia y están bajo consideración en el Congreso.

SEGURO AGRÍCOLA

Proyecto de Ley “Del Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Familiar Campesina”. Presentado en el periodo legislativo 2018/2022 por los senadores Sixto Pereira Galeano, Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Fernando Armindo Lugo Méndez, Oscar Hugo Richer Florentín, Esperanza Martínez de Portillo, Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurralde, todos de la Bancada del Frente Guasú. Propone la creación de un seguro público universal y exclusivo para la agricultura campesina.

Proyecto de Ley “que crea el Seguro Agrícola Básico” Presentado en marzo del 2022 por los entonces Senadores Fernando Silva Facetti, Arnaldo Franco, Enrique Bacchetta, Fidel Zavala, Antonio Apuril, Eusebio Ramón Ayala y Blas Lanzoni, abre la posibilidad de que sea negocio de las aseguradoras privadas y no un servicio que brinde el Estado a un sector estratégico.

En julio del 2024, la Comisión de Reforma Agraria, con la firma de las senadoras Yolanda Paredes y Celeste Amarilla y del senador José Ledesma, sin presentar argumentos, dictaminó en contra de ambos proyectos⁴. No existe dictamen de las demás comisiones asesoras.

1 <https://www.indert.gov.py/indert/index.php/noticias/gobierno-de-santiago-pe-na-logra-historico-avance-en-titulacion-de-tierras-publicas>

2 <https://www.ultimahora.com/indert-inflo-cifras-de-titulacion-segun-sindicato-acusan-simulacion-y-denuncian-bloqueo-de-sistema>

3 <https://www.ultimahora.com/senado-pide-informe-al-indert-para-conocer-numeros-reales-de-titulos-entregados>

4 <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/125634>



LEY 6899/22, “QUE CREA LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LAS TIERRAS MAL HABIDAS, IDENTIFICADAS EN EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA DEL AÑO 2008” PROMULGADA EN ABRIL 2022

En su artículo 5 esta ley señala que la Comisión “presentará su informe final y las propuestas legislativas para la recuperación de las tierras mal habidas en un plazo máximo de un año”. Esta Comisión no fue aun conformada, y el tema ni siquiera es parte de la actual agenda legislativa.

PROYECTO DE LEY “QUE DEROGA LA LEY N° 6.830/2021 ‘QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY N° 1.160/1997 ‘CÓDIGO PENAL’, Y SU MODIFICATORIA, LEY N° 3.440/2008”

Presentado en fecha 1 de diciembre del 2021, por los senadores Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Esperanza Martínez de Portillo, Fernando Armindo Lugo Méndez, Oscar Hugo Richer Florentín, Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Sixto Pereira Galeano.

El proyecto fue girado a las comisiones asesoras de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, Reforma Agraria y Bienestar Rural, Comisión de Asuntos Indígenas y Comisión Nacional para el Estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario. En marzo del 2022, esta última respondió que “los proyectos que en su momento se presentaron a la Comisión ya fueron dictaminados y en los mismos constan las posturas de los diferentes integrantes”⁵

El mismo proyecto, fue presentado nueva y, unilateralmente, por el senador José Daniel Oviedo Antúnez. Lo hizo, además sin apoyarse en los sectores afectados por la ley cuya derogación se plantea, por lo que es fácil pronosticar que se trata de un proyecto con “muerte anunciada”⁶.

PROYECTO DE LEY “QUE ESTABLECE EL DESTINO DE INMUEBLES RURALES Y URBANOS SUJETOS A LA LEY N° 5.876/2014 ‘DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS’ Y DEROGA LA LEY N° 6396/2019”

Presentado por los senadores Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, Oscar Hugo Richer Florentín, José Gregorio Ledesma Narváez, Carlos Vidal Zena Duarte, Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurralde y Jorge Osvaldo Querey Rojas, en fecha 16 de noviembre de 2022.

En su Artículo 46 la Ley “Que establece el destino de inmuebles rurales y urbanos sujetos a la Ley N° 5.876/2014 ‘De Administración de Bienes Incautados y Comisados’ señala que “Los productos financieros, el dinero en efectivo y el producto de la subasta de bienes declarados en comiso ingresarán en su totalidad a la Tesorería General administrada por el Tesoro Público del Ministerio de Hacienda”. El proyecto de modificación propone que “quedarán exceptuados de las subastas los fundos rurales”.

Remitido a las distintas comisiones asesoras, su tratamiento quedó postergado a pedido de los propios protagonistas sociales, viendo que la correlación de fuerzas no permitiría su aprobación, razón por la cual, el senador José Ledesma solicitó su postergación. El proyecto ingresó nuevamente en julio de 2025, siendo girado a las mismas comisiones. La comisión de Reforma Agraria dictaminó a favor de que los inmuebles rurales incautados sean destinados al INDERT y al INDI en caso de tratarse de tierras indígenas⁷.

5 <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/124869>

6 <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/133641>

7 <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/127060>

**LA AUSENCIA DE UN SEGURO
AGRÍCOLA UNIVERSAL
DEJA A LA AGRICULTURA
CAMPESENA EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD EXTREMA
ANTE FENÓMENOS CLIMÁTICOS
ADVERSOS, PROFUNDIZANDO
EL CICLO DE POBREZA Y
ACELERANDO EL PROCESO DE
MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD.**

CONCLUSIÓN

Todas estas circunstancias adversas para la agricultura campesina no fueron “suficientes” para la creación de una ley de seguro agrícola universal y público que la proteja y evite que las familias queden en la ruina por una mala cosecha. La expulsión campo-ciudad continúa condenando a las personas a sobrevivir como puedan en cinturones de miseria urbana.

La Asociación de Almaceneros Minoristas de Paraguay sostiene que “los alimentos de la canasta básica tuvieron un aumento del cien por ciento por lo que hoy se paga el doble que hace un año... La gente lleva mucho menos porque todo está muy caro”⁸.

A nivel macroeconómico, los indicadores de sostenido crecimiento no se traducen en indicadores sociales. Destaca el Economista José Carlos Rodríguez, en una investigación realizada para el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), que “El país crece, sí. Pero crecemos menos que en la década pasada, y muchísimo menos de lo que nos permitiría algún día converger —es decir, acercarnos en niveles de ingreso y bienestar— con los países desarrollados”⁹.

8 <https://www.abc.com.py/economia/2025/08/09/precio-de-la-canasta-basica-se-duplico-afirman-almaceneros/>

9 <https://elnacional.com.py/economia/los-datos-gobierno-son-tan-buenos-como-parecen-n89995>

CENSOS AGROPECUARIOS: REFLEJO DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Quintín Riquelme

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Este breve artículo aborda los cambios operados en la agricultura campesina en lo que respecta a la producción agropecuaria a partir de la comparación de los dos últimos censos agropecuarios (2008 y 2022). El análisis comparativo de ambos censos, muestra a la agricultura que produce en pequeña escala, pasar por un gran cambio. Por un lado, se observa la disminución de fincas dedicadas a la producción de rubros agrícolas de la canasta básica de alimentación, y por otro lado, un importante incremento de uso de insumos no tradicionales como las semillas genéticamente modificadas en la producción de alimentos con lo cual se modifica la cultura productiva de las familias campesinas. Un alto porcentaje de las fincas en el año 2022 utilizaron semillas transgénicas en rubros como el maíz chipa, un producto básico en la alimentación de las familias rurales y también urbanas. El CAN 2022 registra que 55.118 fincas campesinas utilizan semillas transgénicas y 51.778 utilizan semillas híbridas (CAN 2022. Vol. I p. 175¹).

La consecuencia generada por este hecho a las familias rurales es la dependencia, por la imposibilidad de reproducir sus propias semillas. La otra más grave aún, es la pérdida progresiva de las semillas nativas. En cuanto a la producción de animales menores como aves y porcinos también se observa una disminución importante comparando ambos censos. La insuficiencia o la falta de los rubros agrícolas tradicionales y de animales menores en el hogar de miles de familias de agricultores, repercute claramente en la subalimentación y en la seguridad y soberanía alimentaria, no solo de las poblaciones rurales, sino también de las poblaciones vulnerables de las ciudades.

¹ <https://www.datos.gov.py/dataset/censo-agropecuario-nacional-can-2022>.

La Tabla 17 muestra la cantidad de fincas y superficies destinadas a actividades agrícolas según tamaño de las mismas. Como se observa, las fincas que ya no destinan sus parcelas a la producción agrícola bajó de 251.265 en el año 2008 a 213.287 en el año 2022. Esto significa que 37.978 fincas dejaron de producir alimentos y rubros de renta. Suponiendo que en cada finca habita una familia con tres miembros, 113.934 personas dejaron de consumir alimentos producidos en su propia parcela. Lo mismo pasa en cuanto a superficie destinada a cultivos. De 981.592 hectáreas en el 2008 bajó a 865.775 en el 2022, una baja de 115.817 hectáreas. Las fincas de menos de 5 hectáreas son las que en mayor número han dejado de destinar sus parcelas a la producción.

FINCAS PRODUCTORAS DE RUBROS AGRÍCOLAS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTACIÓN

La Tabla 18 presenta las fincas cuyas parcelas son destinadas a la siembra de rubros de consumo de la población. El cuadro revela una gran diferencia entre el año 2008 respecto al año 2022. En el caso de la mandioca –alimento básico en la dieta diaria de las familias rurales– en el año 2008 existían 219.222 fincas que destinaban parte de sus parcelas a la siembra de este rubro, sin embargo en 2022, solo 143.286 destinaron sus parcelas al cultivo de la mandioca. Unas 76 mil fincas dejaron de sembrar mandioca.

Otro alimento importante en la canasta básica de alimentación de las familias rurales que se dejó de cultivar en un alto porcentaje es el maíz chipa. El cuadro muestra que este rubro se dejó de sembrar en 92.558 fincas. El caso del poroto es más significativo aún, 176.639 fincas dejaron de producir este rubro.

Los datos comparativos entre los dos censos agropecuarios, son reveladores de la profunda crisis de producción de alimentos en el país en las últimas dos décadas.

Estudios realizados en comunidades rurales muestran importantes cambios en el patrón de consumo de las familias rurales. En dos comunidades rurales estudiadas, se encontró que entre 50 a 80% de la alimentación de las familias estaba basada en producción procesada². Este hecho muestra que la base de la alimentación en esas comunidades ya no son los alimentos tradicionales basados en la producción propia, sino en alimentos procesados industrialmente.

Con relación a la producción de animales menores y vacunos, la Tabla 19 muestra también una disminución importante –respecto a la cantidad de fincas en las cuales se crían estos animales– entre el CAN 2008 y el CAN 2022. En el caso de aves 35.780 fincas dejaron de criarlas, en tanto que un poco más de 51.000 fincas dejaron de producir porcinos.

Si tomamos la cantidad total de fincas campesinas que son 264.175 según el CAN 2022, se tiene que más de 80 mil fincas no tienen producción de aves y en el caso de porcinos 122.040 fincas no tienen esta producción.

En cuanto a vacunos, la cantidad de fincas que tienen producción aumentó a 8.647 en 2022 respecto a 2008. De igual manera, la cantidad de fincas campesinas que no cuentan con vacunos son cerca de 85.000, lo que implica que las familias que habitan estas fincas no producen un alimento básico en la dieta diaria como la leche y sus derivados.

TABLA 17

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE ÁREAS DESTINADAS A CULTIVOS, SEGÚN TAMAÑO DE FINCA



TAMAÑO DE FINCA	CAN 2008		CAN 2022		DIFERENCIA	
	FINCAS	SUPERFICIE	FINCAS	SUPERFICIE	FINCAS	SUPERFICIE
Menos de 1 ha	10.665	3.499	10.537	3.028	-128	-471
De 1 a 5 ha	97.695	151.727	77.183	113.750	-20.512	-37.977
De 5 a 10 ha	64.980	228.795	58.340	196.798	-6.640	-31.997
De 10 a 20 ha	56.309	317.408	46.153	271.171	-10.156	-46.237
De 20 a 50 ha	21.616	280.163	21.074	281.028	-542	865
TOTALES	251.265	981.592	213.287	865.775	-37.978	-115.817

Fuente: elaboración propia en base a datos del CAN 2008 y CAN 2022.

2 Riquelme Q., Torales M., Ríos C. y Domínguez D. (2018) Agricultura Campesina en Paraguay: dos comunidades de San Pedro miradas desde las principales teorías sobre la cuestión agraria. Trabajo inédito



TABLA 18

CANTIDAD DE FINCAS POR RUBROS DE CONSUMO

RUBROS	CAN 2008			CAN 2022		
	FINCAS	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN	FINCAS	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN
Mandioca	219.222	139.969	2.085.418	143.286	142.975	2.051.721
Maíz chipa	132.136	25.106	78.910	39.578	34.675	49532
Maíz loco	8.882	4.392	6.054	623	726	1.047
Maíz tupí	109.137	97.823	208.034	62.352	96.849	291.066
Maíz tupí zafriña	22.238	46.247	124.586	13.032	45.135	163.680
Poroto	209.972	52.099	41.950	33.333	19.417	17.618

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CAN 2008 y CAN 2022.

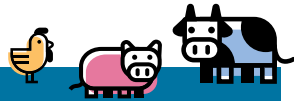


TABLA 19

PRODUCCIÓN DE AVES, PORCINOS Y VACUNOS

TIPO DE ANIMALES	CAN 2008		CAN 2022	
	FINCA	PRODUCCIÓN	FINCA	PRODUCCIÓN
Aves	219.937	11.239.098	184.157	19.105.960
Porcinos	193.898	836.671	142.135	1.391.766
Vacunos	170.603	1.574.496	179.250	2.211.447

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CAN 2008 y 2022.



TABLA 20

FINCAS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA QUE UTILIZAN INSUMOS NO TRADICIONALES

CAN 2022					
TAMAÑO DE FINCA	CANTIDAD DE FINCAS	SEMILLAS HÍBRIDAS/ MEJORADAS	SEMILLAS TRANSGÉNICAS	PLAGUICIDAS	FINCAS CON CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
Menos de 1 ha	25.300	1.843	904	3.739	41
De 1 a - 5 ha	96.509	15.376	15.445	31.523	313
De 5 a -10 ha	65.363	15.487	16.728	29.545	379
De 10 a -20 ha	52.040	13.143	14.485	24.159	388
De 20 a- 50 ha	24.963	6.569	7.656	11.403	239
TOTALES	264.175	52.418	55.218	100.369	1.360
CAN 2008					
Menos de 1 ha	15.586	1.651	106	1.962	57
De 1 a – 5 ha	101.643	25.831	5.017	35.684	1.231
De 5 a -10 ha	66.218	21.844	6.707	32.652	1.348
De 10 a -20 ha	57.735	20.533	7.711	29.603	1.353
De 20 a - 50 ha	22.865	8.076	4.903	12.213	647
TOTALES	264.047	77.935	24.444	112.114	4.636

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CAN 2008 y 2022.

AUNQUE EXISTEN LEYES QUE LO RESPALDAN, EL ESTADO CARECE DE UNA POLÍTICA CLARA PARA FORTALECER LA AGRICULTURA FAMILIAR Y PROTEGER A LAS MUJERES RURALES.

CONCLUSIÓN

Con los datos estadísticos proveídos por los dos últimos censos agropecuarios, se puede afirmar que la agricultura campesina pasa por una etapa de estancamiento y retroceso, con lo cual se debilita la cultura productiva basada en la diversidad, en la producción de alimentos sanos y en el respeto al medio ambiente. El problema se agudiza con la progresiva utilización de semillas genéticamente modificadas en rubros de consumo habitual en los hogares rurales.

El Estado no se ha preocupado en elaborar una política clara con respecto al modelo de producción campesino, a pesar de contar con normativas que le obligan a atender a este sector productivo, como la Ley 6286/2019 de Defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina en Paraguay³ y la Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales de Paraguay⁴.

Los rubros agrícolas como mandioca, maíz, poroto, maní, entre otros, sembrados por las familias campesinas en sus fincas pequeñas y medianas, y la cría de animales menores (aves, cerdos) y vacunos en pequeña escala y sus derivados, constituyen la fuente principal de su alimentación. Esta costumbre tradicional de proveerse de las fincas, va perdiendo vigencia, por la disminución de los rubros que forman parte de la canasta básica de alimentación y por la gran oferta de alimentos procesados industrialmente. Esto genera cambios en los hábitos de consumo, se sustituyen alimentos de la chacra por alimentos procesados, exigiendo a las familias, mayores ingresos monetarios en una economía con escasa oferta de empleos y bajos niveles salariales.

3 Ley 6286/2019 de Defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina en Paraguay Ley N° 6286 / DE DEFENSA, RESTAURACION Y PROMOCION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (bacn.gov.py)

4 Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales de Paraguay. Ley-de-la-Mujer-Rural.pdf (decidamos.org.py)

SUPERAR LA DESTRUCCIÓN DEL PLANETA Y RESTAURAR SU CAPACIDAD PARA SOSTENERNOS REQUIERE DEL CAMPESINADO

Camila Montecinos

ALIANZA BIODIVERSIDAD

Durante los 300 mil años de existencia de la especie humana, con excepción de los últimos 20 años, la mayor parte de la población ha vivido en áreas rurales¹. En 1900 el 90% aún era parte de la ruralidad. En 1960, dos tercios de la humanidad continuaba viviendo en el campo. Pero en algún momento entre 2005 y 2007, la población urbana pasó a ser mayoritaria². Y a partir de 2020 o 2021, la población rural no solo es minoritaria, sino que se reduce año a año³. Si juzgamos por el nivel de atención que se le prestó a estos momentos desde los círculos políticos, académicos o incluso desde las organizaciones populares y campesinas, podríamos suponer que son hitos que no tienen mayor importancia.

¿Será entonces que las y los campesinos no son realmente importantes? Por siglos, hemos escuchado que no lo son. Históricamente, han sido retratados como ejemplos de atraso, ignorancia y superstición, incluso como ejemplos de pereza y violencia, irremediablemente sumidos en la pobreza. La invasión colonial en Asia, África y América les negó incluso la inteligencia y la espiritualidad. En los últimos cien años, se les ha caracterizado como un “lastre”, un impedimento al progreso y al “desarrollo”. Por tanto, su eliminación, desplazamiento o desaparición sería un hecho positivo, inevitable, que acompaña el imparable proceso de crecimiento económico y desarrollo tecnológico de la humanidad.

¹ <https://www.macrotrends.net/global-metrics/countries/wld/world/rural-population>

² <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS>

³ <https://www.macrotrends.net/global-metrics/countries/wld/world/rural-population>

Consecuentemente, los últimos 70 u 80 años se han caracterizado por el impulso y generalización de políticas, programas y normas anti-campesinas, inicialmente en los países industrializados y progresivamente en el mundo entero⁴. Los resultados son hoy día claramente visibles. La expulsión desde el campo se ha hecho masiva, producto del estrangulamiento económico, de normas que solo hacen la producción más difícil y cara, de la falta de apoyos, de los acaparamientos de tierra y agua, la concentración de los mercados, el cambio climático, todo unido a la guerra y la violencia institucional, gubernamental, empresarial y del crimen organizado. Dado el envejecimiento de la población rural, todo indica que el vaciamiento del campo se acelerará significativamente en los próximos años y décadas. La continuidad generacional de la agricultura campesina está en peligro.

¿Qué hacer frente a esto? Si prestamos oídos a la mayor parte de la institucionalidad y al discurso dominante impulsado por gobiernos y gran empresariado, debiéramos resignarnos y aceptar la desaparición del campesinado. Y no preocuparnos, mayormente porque los avances de la ciencia, la tecnología y la inversión privada, traducidos en digitalización, robotización, inteligencia artificial y economía verde, nos asegurarán un futuro brillante. Los procesos históricos y la multiplicidad de crisis que hoy sufrimos, sin embargo, nos hablan de la urgencia de defender la agricultura campesina y a los pueblos campesinos, como una de las garantías más fundamentales que la sobrevivencia de la especie humana requiere.

El arrinconamiento progresivo del campesinado se expresa físicamente. Diez años atrás, el campesinado mundial era más del 90% de todas y todos los agricultores, pero no alcanzaba a controlar un cuarto de toda la tierra agrícola⁵. La escasez de tierra, sin embargo, no impedía que cerca del 70% de la alimentación humana fuera producida por los pueblos del campo, incluidos los pueblos pescadores.⁶ Esto indica, sin dudar, que la agricultura campesina tiene un potencial de producción de alimentos que multiplica varias veces la capacidad de la gran agricultura, conclusión coherente con los resultados de una larga lista de estudios en diversas regiones del mundo que han mostrado una y otra vez que la agricultura campesina tiene la capacidad de ser más intensiva y productiva que la agricultura industrial⁷, porque combina el aprovechamiento múltiple de los recursos, con la adaptación sofisticada a las condiciones ambientales y a la disponibilidad de recursos.

LA AGRICULTURA CAMPESINA TIENE UN POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE MULTIPLICA VARIAS VECES LA CAPACIDAD DE LA GRAN AGRICULTURA, PORQUE COMBINA EL APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LOS RECURSOS, CON LA ADAPTACIÓN SOFISTICADA A LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

4 https://www.researchgate.net/publication/28053217_Modernizacion_tecnologica_y_desarrollo_rural https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/13382_3.pdf y <https://repositorio.iica.int/server/api/core/bitstreams/63b503f1-43bb-49c4-9f96-f689292817ba/content>

5 <https://grain.org/es/article/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial>

6 <https://etcgroup.org/es/content/el-campesinado-y-la-agricultura-en-pequena-escala-son-quienes-siguen-alimentando-al-mundo>

7 <https://grain.org/es/article/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial>

En la medida que la concentración de la tierra sigue avanzando, lo estimable es que actualmente los pueblos campesinos controlan aún menos tierra; a pesar de ello, siguen produciendo la mayor parte del alimento⁸. No sabemos hasta qué punto el avance del capital sobre el campo y la alimentación, la agudización de las crisis ambiental y climática producto de ese mismo avance, y los desplazamientos forzados por la guerra y otras formas de violencia, permitirán que el campesinado siga alimentando a la humanidad.

El día que ello no ocurra más, no solo nuestro bienestar, sino nuestra libertad y mera existencia estarán gravemente amenazadas. En primer lugar, porque la agricultura industrial no tiene la capacidad de alimentar a la humanidad de manera sustentable. En segundo lugar, porque el genocidio en Gaza y la expansión de las guerras especialmente en África, nos han mostrado cómo el alimento que no controlan los pueblos, puede ser utilizado como arma de guerra. Nuestro futuro y nuestra sobrevivencia dependen de que la producción de alimentos, siga en manos de los pueblos del campo.

Pero el aporte del campesinado no es meramente producir alimentos, sino simultáneamente garantizar que se podrá seguir produciendo. En tiempos en que no solo debemos detener la destrucción ambiental, sino restaurar los mecanismos y procesos que sustentan la vida sobre el planeta, el único sector social que hoy propone y desarrolla una forma de producción que simultáneamente puede restaurar la ecología planetaria y la base material de la vida, es el campesinado organizado, que busca expandir y fortalecer la agricultura campesina de base agroecológica⁹.

Entre 14 mil y 6 mil años atrás, las comunidades humanas dejaron de depender exclusivamente de la caza, la pesca y la recolección y agregaron el cultivo de las plantas, así como la cría de animales, a sus fuentes de alimentación y obtención de bienes materiales. Por primera vez, la humanidad dejó de utilizar exclusivamente lo que encontraba a su alrededor y pudo crear y multiplicar nueva vida y nuevos elementos materiales para sustentar la vida humana. Fue un proceso de creación material que transformó el planeta y a la humanidad¹⁰.

La creación nunca se ha detenido. Se expresó y se expresa en miles de especies vegetales domesticadas y millones de variedades desarrolladas y cuidadas a la largo de la historia. En conjunto, se adaptan a las más diversas condiciones naturales y sociales y es el conjunto el que permitió la expansión global de la agricultura¹¹. La domesticación de miles de especies y la creación de millones de variedades, fue un trabajo que necesitó a un sinnúmero de personas, que involucró a pueblos campesinos enteros, que requirió sofisticación, paciencia, ingenio, curiosidad, perseverancia, experimentación cuidadosa. Se basó en procesos de cooperación e intercambio, imitación y creación singular, reflexión cuidadosa y audacia. Fue obra de los pueblos, no de las élites, y fue posible porque ningún grupo humano, ni siquiera entre los más poderosos, intentó decir que solo había una forma de cultivar, –eso fue un invento de la modernidad capitalista–.

Sin duda, la tentación de desechar lo anterior es grande. Según nos dicen, podemos prescindir de ello porque los bancos de germoplasma tienen suficiente diversidad resguardada como para garantizar que todo lo que necesitamos a futuro pueda ser desarrollado por instituciones científicas y técnicas ligadas a la agricultura¹². Lo que no nos dicen es que la necesaria reversión de la crisis ecológica y climática que enfrentamos como humanidad y como planeta, requerirá de nuevos procesos creativos complejos y múltiples. Necesitaremos viejas y nuevas variedades de cultivos, posiblemente viejas y nuevas formas de cultivar, adaptadas a múltiples condiciones, múltiples necesidades, múltiples urgencias y múltiples restricciones. Esas nuevas formas y esas nuevas variedades, deberán ser miles, quizás millones, para que podamos simultáneamente producir y restaurar cada rincón que lo requiera.

8 <https://etcgroup.org/es/content/el-campesinado-y-la-agricultura-en-pequena-es-cala-son-quienes-siguen-alimentando-al-mundo>

9 <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Historieta-!Juntas-y-juntos-podemos-enfriar-el-planeta>

10 <https://grain.org/es/article/6080-una-breve-historia-de-los-origenes-de-la-agricultura-la-domesticacion-y-la-diversidad-de-los-cultivos>

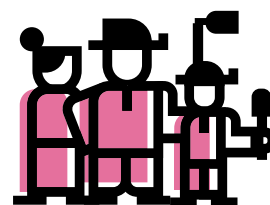
11 <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/0172f037-db3b-47e8-9f93-26a1701db513/content>

12 <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8c24764f-0ab1-4f95-8265-771f8433a0ea/content>

Una tarea de esta envergadura no puede ser asumida por grupos minoritarios, ni puede –por prudencia– ser dejada en manos de quienes a lo largo de la historia fueron provocando las crisis que hoy sufrimos y que concentran el poder y la riqueza. Es una tarea que no pueden hacer los grandes hacendados, los acaparadores de tierras, ni los señores del agronegocio, porque la diversidad y restauración necesarias son incompatibles con los niveles de extracción, acumulación y concentración que el gran capital busca alcanzar. Por el contrario, es una tarea que requiere de miles de millones de personas compartiendo los viejos y nuevos saberes, cultivando, observando, cuidando, experimentando, mejorando, intercambiando libremente, enseñándose mutuamente. Personas que conozcan la diversidad de cada pedazo de territorio, cada rincón, cada ecosistema, cada finca, cada huerta, cada chacra. Que sepan cómo se comportan los suelos y las aguas, las lluvias y los vientos, los bosques y los océanos, las aves, los animales, los insectos, la vida invisible al ojo desnudo, y que puedan trabajar adaptándose a la peculiaridad de cada lugar.

En otras palabras, superar la destrucción del planeta y restaurar su capacidad para sostenernos como especie humana, requiere un campesinado conformado por miles de millones de personas. Históricamente, el campesinado hizo posible el surgimiento de las civilizaciones, creó la riqueza que sustentó a ricos y poderosos y que permitió el surgimiento del capitalismo. Actualmente, el campesinado es el sector social que, recuperando y fortaleciendo su saber histórico, puede desarrollar un nuevo modo de producción que simultáneamente satisfaga las necesidades humanas y restaure el planeta que nos sustenta.

La tarea es posible, pero titánica. No solo requiere un campesinado organizado, consciente y movilizado. También exige que todos los sectores populares, especialmente los urbanos, comprendan que la permanencia y fortalecimiento del campesinado es imprescindible para garantizar el futuro del planeta y la especie humana. Requiere igualmente que comprendamos que la lucha por la alimentación es inseparable del cuidado del planeta, de la lucha por el acceso a la tierra, al agua y a otros medios de producción, de la lucha por los derechos humanos y sociales, por el fin de la explotación y la discriminación y por la superación del actual sistema de producción. La Vía Campesina y sus organizaciones nos han enseñado todo esto durante los últimos treinta años.



**SUPERAR LA DESTRUCCIÓN
DEL PLANETA Y RESTAURAR SU
CAPACIDAD PARA SOSTENERNOS
COMO ESPECIE HUMANA, REQUIERE
UN CAMPESINADO CONFORMADO POR
MILES DE MILLONES DE PERSONAS.**

EL IMPACTO DE LOS AGROTÓXICOS EN PARAGUAY. UN RIESGO PARA EL MODELO DE DESARROLLO

María Graciela Gamarra de Caceres y Fabian Franco

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA, UNINTER. CDE

Paraguay se ha consolidado como una potencia agroexportadora global. Con la soja y sus derivados representando el 42% de todas sus exportaciones y contribuye con el 8,4% al Producto Interno Bruto (PIB), el país se erige como el sexto mayor productor y cuarto principal exportador mundial de este grano (Flores et al., 2019¹; Gamarra et al., 2019²). Este modelo de desarrollo, sin embargo, conlleva una carga invisible para la salud de su población y la integridad de su medio ambiente.

El uso intensivo de agrotóxicos, esencial para mantener esta productividad, se ha convertido en un tema de profunda preocupación y debate nacional. La evidencia recopilada en diversas investigaciones, incluyendo las aquí revisadas, pinta un panorama alarmante que no puede ser ignorado, especialmente porque afecta de manera desproporcionada a las comunidades rurales que son el corazón de esta actividad económica.

El corazón del problema reside en la exposición constante a la que están sometidas estas comunidades, compuestas en su mayoría por agricultores con un nivel educativo que no supera la primaria (61,3%), o la secundaria (29%), tal como reveló el monitoreo comunitario (Flores et al., 2019). Lejos de ser un problema distante, la realidad es que las viviendas de estos pobladores se encuentran en promedio a apenas 232 metros de las plantaciones, con escuelas y capillas ubicadas a poco más de un kilómetro y medio (Flores et al., 2019).

Esta proximidad extrema convierte a familias enteras, incluidos niños, en poblaciones potencialmente expuestas. La investigación de Franco et al. (2023³) en Minga Guazú, Alto Paraná, confirma esta vulnerabilidad: una comunidad de unas 1000 personas, rodeada de campos de cultivo, reporta síntomas de intoxicación que se intensifican durante las fumigaciones. La mitad de los encuestados experimenta taquicardia y problemas gastrointestinales, mientras que el 43,3% sufre síntomas respiratorios, una clara señal de alarma sobre el impacto en la salud pública.

1 Flores, L., Gamarra, G., González de Bóveda, H., & Paredes, M. (2019). Monitoreo comunitario para la vigilancia de exposición al uso de plaguicidas en Paraguay, Año 2018. *Revista de Salud Pública del Paraguay* 9 (1), 9-18. <http://dx.doi.org/10.18004/rspp.2019.junio.9-18>

2 Gamarra, M. G., Tullo, E., Salinas, Z., Flores, L., Paredes, M., González, H., Espinola-Canata, M., Palacios, J. M., & Díaz Ovando, V. (2019). Implementación de herramienta tecnológica (TIC) para la vigilancia de factores ambientales y posibles afecciones relacionadas a la exposición por uso de plaguicidas agrícolas en Paraguay. *Revista de Salud Pública del Paraguay*, 9 (1), 19-32. <http://dx.doi.org/10.18004/rspp.2019.junio.19-32>

3 Franco, F., Ruiz Prieto, N. V., Rebouças, A. P., Bueno, A. G., Cirqueira, C. D., Lyra, J. L. M., Polidoro, R., Viggiano, W. O., & Viggiano, S. C. O. (2023). Identificación de poblaciones expuestas o potencialmente expuestas a plaguicidas y síntomas por intoxicación autorreferenciados en Minga Guazú. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 7 (2), 58-65. [https://doi.org/10.36003/Revinvestig.cient.tecnol.V7N2\(2023\)6](https://doi.org/10.36003/Revinvestig.cient.tecnol.V7N2(2023)6)

GRÁFICO 7

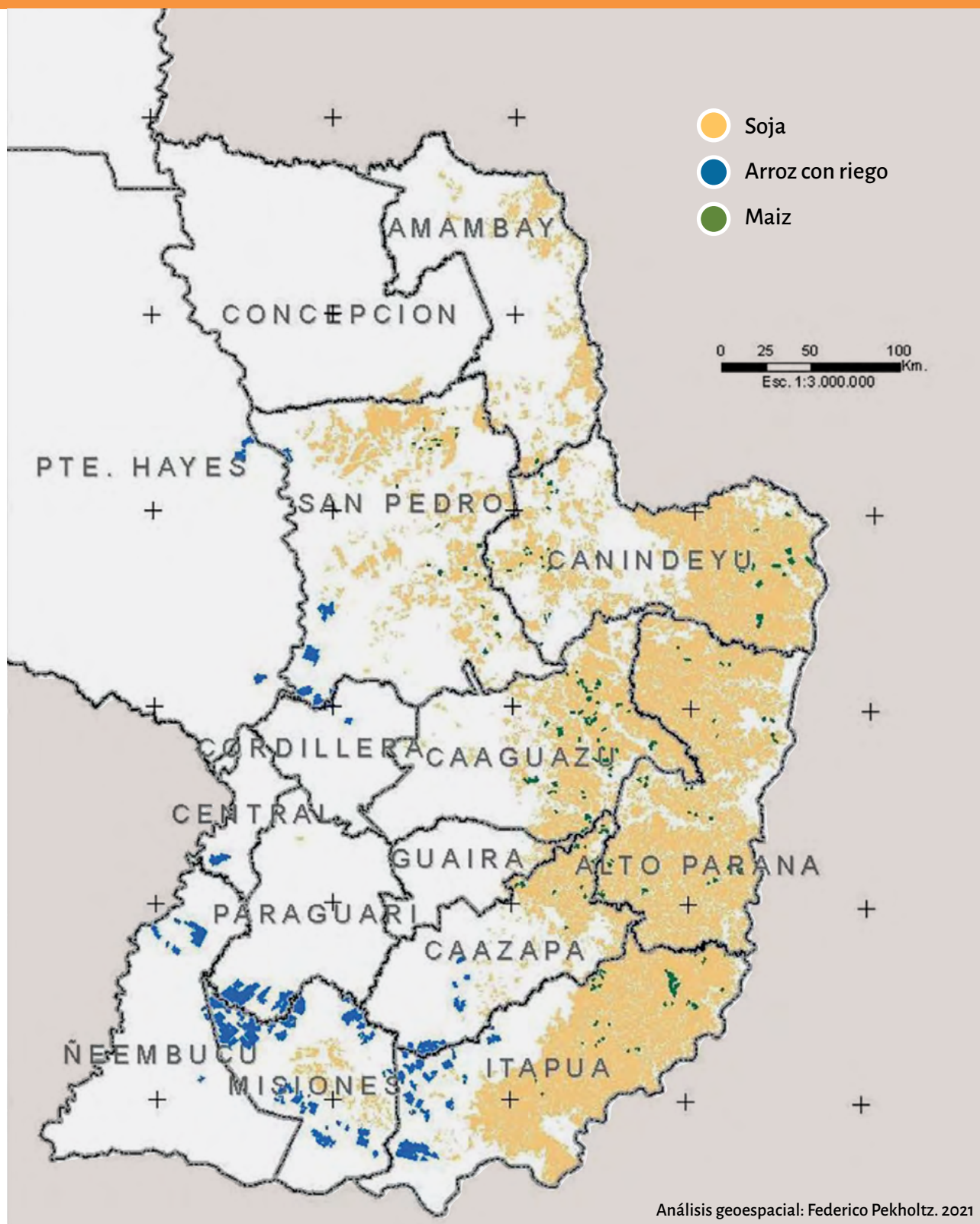
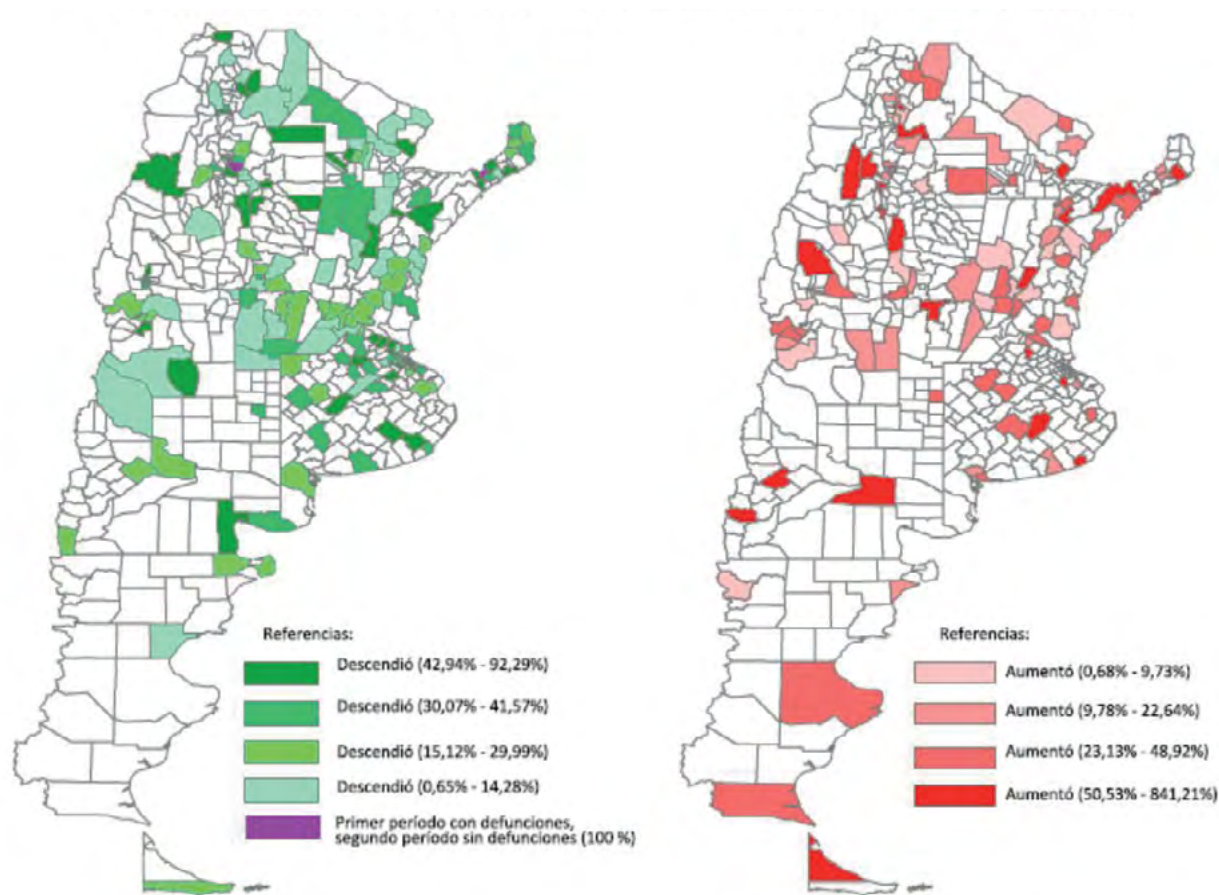
ESTIMACIÓN GEOSPACIAL DE LA COBERTURA DE LOS CULTIVOS DE SOJA, ARROZ CON RIEGO Y MAIZ. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2020-2021Fuente: <https://capeco.org.py/soja-satelital-es/>

GRÁFICO 8

PORCENTAJE DE DESCENSO O AUMENTO DE LAS TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO POR ANOMALÍAS CONGÉNITAS SELECCIONADAS POR MIL NACIDOS VIVOS EN LOS QUINQUENIOS 1997-2001 Y 2006-2010 POR DEPARTAMENTOS, PARTIDOS O CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES SELECCIONADOS. ARGENTINA



Fuente:https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina_Agrotoxicos_vs._Salud_-_Capitulos_1_y_2



EL MODELO AGROEXPORTADOR EXPONE A COMUNIDADES ENTERAS A AGROTÓXICOS, AUMENTANDO ENFERMEDADES Y VULNERABILIDADES.

La evidencia científica sobre los mecanismos de este daño es sólida. Franco y Ruiz Prieto (2018⁴) revisaron estudios que demuestran que el glifosato, el herbicida más utilizado (reportado en el 32,5% de los casos por Flores et al., 2019), contamina los sedimentos de los ríos Paraguay y Paraná. Lejos de ser inocuo, la evidencia lo vincula con malformaciones congénitas que podrían afectar incluso a una segunda generación, y con alteraciones en el sistema hormonal y el desarrollo neuronal. El problema se agrava porque los agrotóxicos rara vez se usan solos; se aplican como “cócteles” de químicos cuyos efectos combinados no han sido suficientemente estudiados (Franco & Ruiz Prieto, 2018).

Para dimensionar el impacto en la salud a nivel nacional, Gamarra et al. (2019) desarrollaron una herramienta crucial: el Sistema de Información Georreferenciado (SIGEC). Al mapear los egresos hospitalarios entre 2011 y 2015, identificaron focos rojos de alta concentración de “enfermedades trazadoras” —como abortos, malformaciones congénitas, linfomas y tumores cerebrales— en los departamentos con mayor actividad agroindustrial: San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná e Itapúa. Esta visualización no es coincidencia; es el reflejo de una asociación espacial entre la exposición y la enfermedad, proporcionando a las autoridades una evidencia irrefutable para la acción (Gamarra et al., 2019⁵).

El estudio de Flores et al. (2019) completa este panorama al detallar las prácticas de alto riesgo que explican esta exposición. El 35,7% de los agricultores encuestados no usaba ningún equipo de protección, citando su costo e incomodidad. Más de la mitad (54,9%) había sufrido derrames del producto sobre su cuerpo, y la gestión de los envases vacíos era crítica: el 42,9% los quemaba y el 40,8% los enterraba, prácticas que liberan tóxicos al suelo y al agua. Solo el 9,2% los devolvía al distribuidor para una disposición final segura.

La convergencia de estos hallazgos—científicos, epidemiológicos y comunitarios—pinta un cuadro innegable. El modelo agroexportador, pilar de la economía paraguaya, genera una exposición constante y peligrosa a sustancias tóxicas para las comunidades que lo sustentan. Esto se traduce en un aumento de enfermedades crónicas e intoxicaciones agudas que recaen sobre las poblaciones más vulnerables, quienes, además, carecen de acceso a información adecuada y medidas de protección efectivas. La implementación de herramientas de vigilancia como el SIGEC es un primer paso vital, pero debe ir acompañada de políticas públicas firmes que prioricen la salud humana y ambiental, garantizando que el desarrollo económico no comprometa el bienestar de las generaciones presentes y futuras de paraguayos.

4 Franco, F., & Ruiz Prieto, N. V. (2018). Clifosato ¿inocuo para la salud y el ambiente? Nuevas evidencias. *Novapolis*, 14, 125-134.

5 Gamarra, M. G., Tullo, E., Salinas, Z., Flores, L., Paredes, M., González, H., Espinola-Canata, M., Palacios, J. M., & Díaz Ovando, V. (2019). Implementación de herramienta tecnológica (TIC) para la vigilancia de factores ambientales y posibles afecciones relacionadas a la exposición por uso de plaguicidas agrícolas en Paraguay. *Revista de Salud Pública del Paraguay*, 9 (1), 19-32. <http://dx.doi.org/10.18004/rspp.2019.junio.19-32>

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS EN CONSTANTE AUMENTO

Víctor Imas

Los altos costos de los alimentos, en especial la carne y los productos frutihortícolas, siguen siendo la constante en el gasto de los hogares paraguayos en la actualidad. Un reciente informe del Banco Mundial¹, describe que el Paraguay registró una inflación alimentaria interanual que lo ubica como *el tercer país con mayor inflación alimentaria en América Latina*, después de Venezuela y Argentina.

Mientras, el gobierno mantiene su discurso de macro estabilidad y baja inflación escondido en indicadores que no reflejan la realidad. Los consumidores paraguayos siguen pagando cada vez más por los productos de consumo básico, a pesar de que los precios globales de cereales, aceites y productos agrícolas en general, han disminuido, según expone dicho informe.

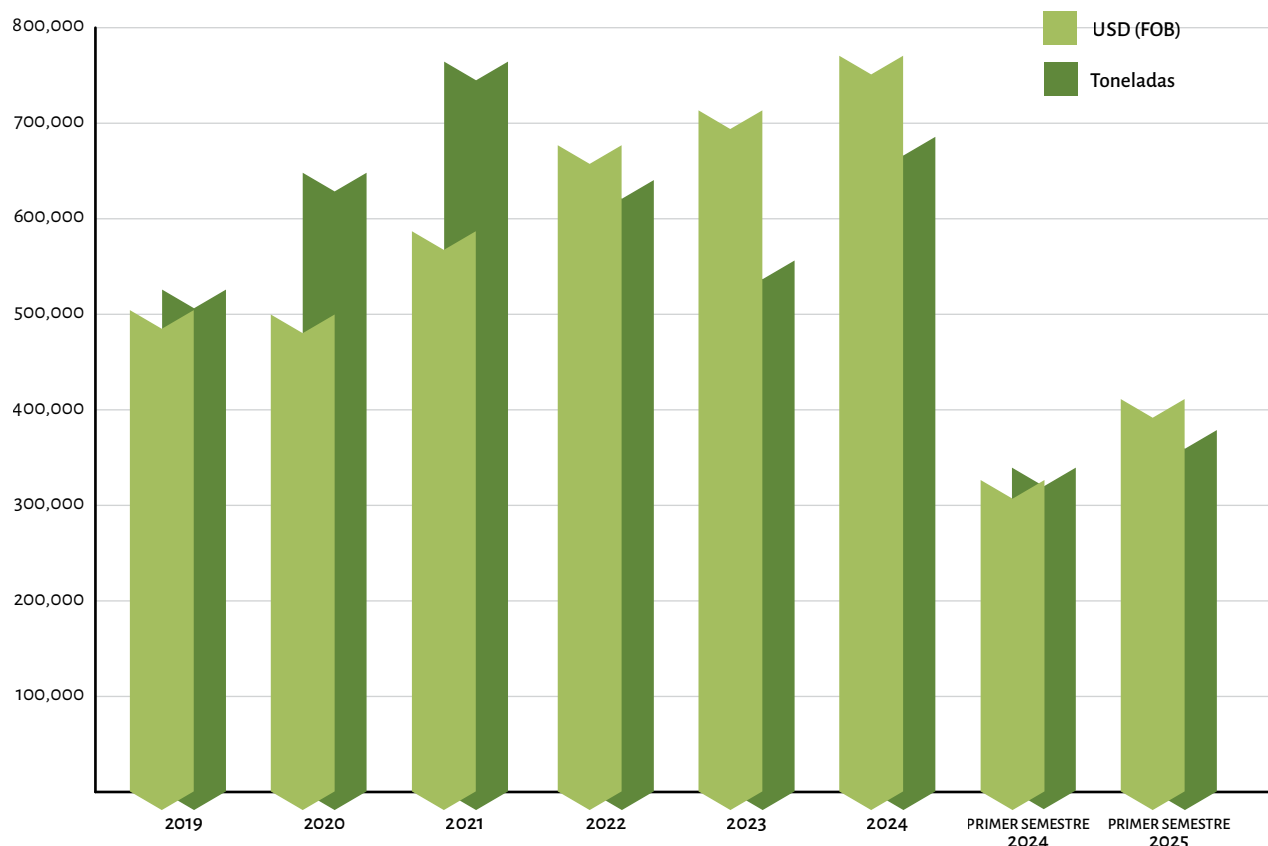
Esta situación plantea aspectos estructurales de la intermediación en la fijación del precio final de los productos y un inexistente o débil control interno por parte de las instituciones estatales competentes, dejando sin defensa a la población ante los abusos de los intermediarios². En este sentido, es importante señalar que la inflación alimentaria es un factor significativo de empobrecimiento, ya que la misma afecta mucho más a la población de bajos ingresos, que emplea casi todos sus ingresos en la compra de alimentos.

¹ "Food Security Update", publicado el 13 de junio de 2025. Ver en https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update?cid=ECR_TT_world-bank_ES_EXT, consultado en agosto de 2025

² El reciente debate público generado por el excesivo costo de la carne, mostró la mentalidad clasista y abusiva de los empresarios al revelar que la carne de primera o premium no es para todos los paraguayos y que las personas con menores recursos deberían contentarse con los cortes más baratos como el puchero.

GRÁFICO 9

IMPORTACION DE ALIMENTOS EN MILES DE USD (FOB) Y EN TONELADAS, 2019-2025



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP, Boletín de Comercio Exterior

Otro aspecto a considerar, es la dependencia alimentaria de Paraguay que importa una parte significativa de los alimentos que consume la población. Dicha importación va en aumento: en 2019, se importaban 525.972 toneladas de alimentos por un valor de USD 503.782.000, alcanzando en 2024 la cantidad de 685.171 toneladas con un valor de USD 770.027.000,³ aumentando en 5 años 23,2% y 34,6% respectivamente. La tendencia interanual entre el primer semestre del 2024 y 2025 es igualmente de aumento (Ver Gráfico 9).

En el comportamiento de la evolución de la importación se puede observar un pico máximo en el 2021 con una importación de alimentos de 763.888 toneladas que fue disminuyendo hasta el 2023 con la recuperación post pandemia de la producción nacional, sin embargo, a partir del 2024 la tendencia de aumento volvió a instalarse. Este comportamiento se observa también en los valores interanuales del primer semestre de los años 2024 y 2025 (Ver Gráfico 9).

Entre los productos básicos de mayor dependencia de la importación se encuentran las legumbres, hortalizas y frutas, cuyas importaciones se mantienen en aumento.

En el 2019 se importaban 113.583 toneladas de legumbres y hortalizas por un valor de USD 16.700.000, llegando en el 2024 a 150.779 toneladas por un valor de USD 31.506.000,⁴ aumentando 24,7% y 47% respectivamente (Ver Gráfico 2 y 3).

En el mismo periodo, la importación de frutas pasaba de 65.900 toneladas con un valor de USD 12.003.000 a 82.605 toneladas con un costo de USD 16.043.000⁵, aumentando 20,2% y 25,2% respectivamente (Ver Gráfico 10 y Gráfico 11).

La tendencia de la importación de dichos productos entre el primer semestre del 2024 y 2025 es igualmente de aumento.

3 Banco Central del Paraguay (BCP), Boletín de Comercio Exterior. Ver en <https://www.bcp.gov.py/boletin-de-comercio-exterior-trimestral-i400>, consultado en agosto de 2025

4 Idem

5 Idem

EL 70% DE LAS IMPORTACIONES FRUTIHORTÍCOLAS PROVIENEN DE ARGENTINA Y 25% DE BRASIL, CON VALORES EN AUMENTO QUE IMPACTAN EN LOS PRECIOS LOCALES.

Entre las hortalizas, un producto emblemático es el tomate cuya producción está en aumento, aunque todavía lejos de abastecer el consumo interno durante todo el año, debido al carácter estacional del mismo. El tomate generalmente se importa durante el primer semestre del año (a veces hasta julio o agosto), en que la producción nacional disminuye o es escasa. En el 2019 se importaban 8.891 toneladas anuales con un costo de USD 704.000, pasando en el 2024 a 22.235 toneladas con un costo de USD 3.224.000,⁶ aumentando 60% y 78,2% respectivamente. Respecto a los indicadores interanuales entre el primer semestre de 2024 y 2025 muestran, un leve aumento de la cantidad (3,2%) y se observa una sensible caída del 22% en el valor de la importación, lo que podría estar mostrando una disminución del precio de importación (Ver gráfico 2 y 3). Normalmente, el precio del tomate es alto durante el primer semestre del año (que es cuando más se importa) y baja con el aumento de la producción nacional en el segundo semestre.

Entre las frutas resaltan los cítricos, cuya importación también va en aumento. En 2019 se importaban 30.733 toneladas con un valor de USD 1.748.000, pasando en 2024 a 44.671 toneladas con un valor de USD 2.623.000,⁷ verificándose un aumento respectivo de 31,2% y 33,4% en dicho periodo. Los valores interanuales del primer semestre de 2024 y 2025 también muestran una tendencia al aumento de la importación (Ver Gráfico 10 y Gráfico 11).

Gran parte de los productos frutihortícolas se importan de la región del Mercosur, especialmente de Argentina y Brasil. Dicha importación ha estado en aumento permanente: en 2019 se importaron legumbres, hortalizas y frutas de la región por valor de USD 20.664.000, llegando en el 2024 a USD 36.542.000, con una leve caída en el año 2023 (Ver Gráfico 12).

En promedio, alrededor de 70% de la importación de los productos frutihortícolas proceden de la Argentina. En 2019 se importaba de este país por un valor de USD 12.993.000, pasando en 2024 a USD 27.218.000, con una tendencia de aumento entre el primer semestre de 2024 y 2025 (Ver Gráfico 12). El aumento de precios de estos productos en Argentina, también ha afectado los precios de los mismos en Paraguay.

La participación de Brasil en las importaciones frutihortícolas de Paraguay promedia el 25% en el periodo. En 2019 se importó por valor de USD 7.667.000, pasando en el 2024 a USD 9.323.000. La tendencia entre 2024 y 2025 es de un leve aumento (Ver Gráfico 12).

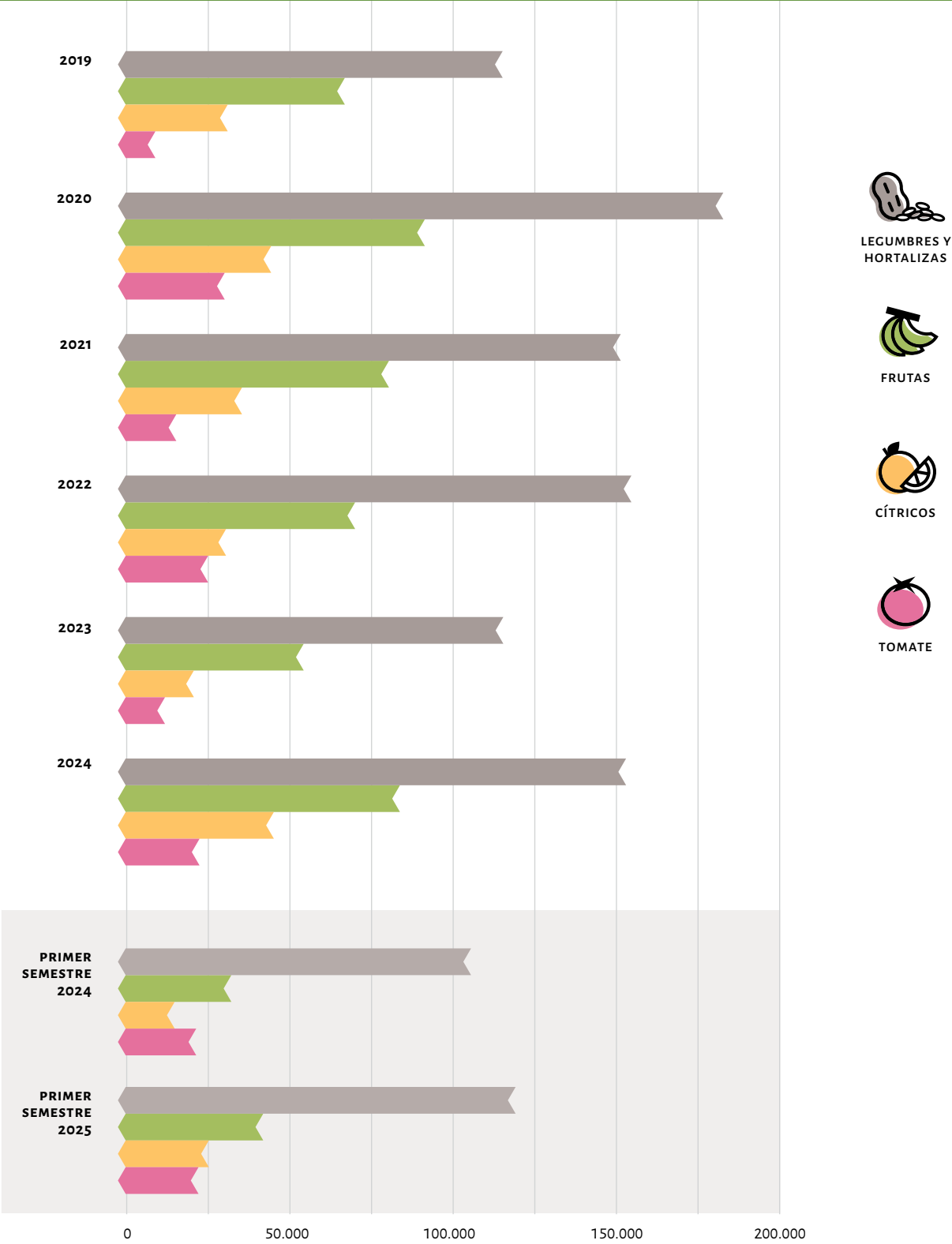
Una política pública que también podría estar afectando la demanda de los productos frutihortícolas y por ende presionando el aumento de los precios es el Programa Hambre Cero (Programa de Alimentación Escolar del Paraguay, PAEP), cuyo Menú Cíclico obliga a los escolares al consumo importante de frutas y verduras, que muchos antes no consumían en la proporción estipulada en el Programa.

6 Idem

7 Idem

GRÁFICO 10

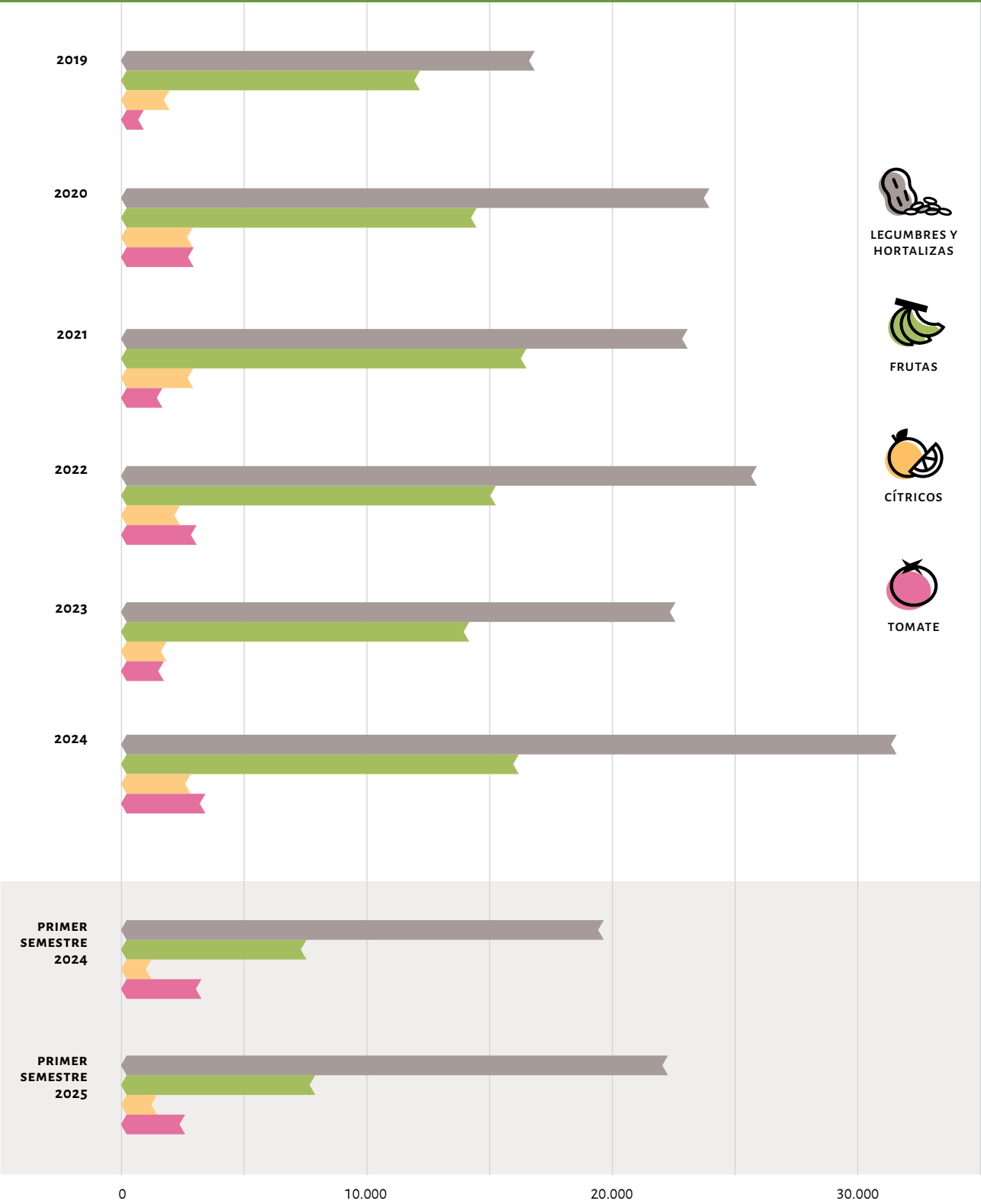
IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTAS, TOMATE Y CÍTRICOS, EN TONELADAS, 2019-2025



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP, Boletín de Comercio Exterior.

GRÁFICO 11

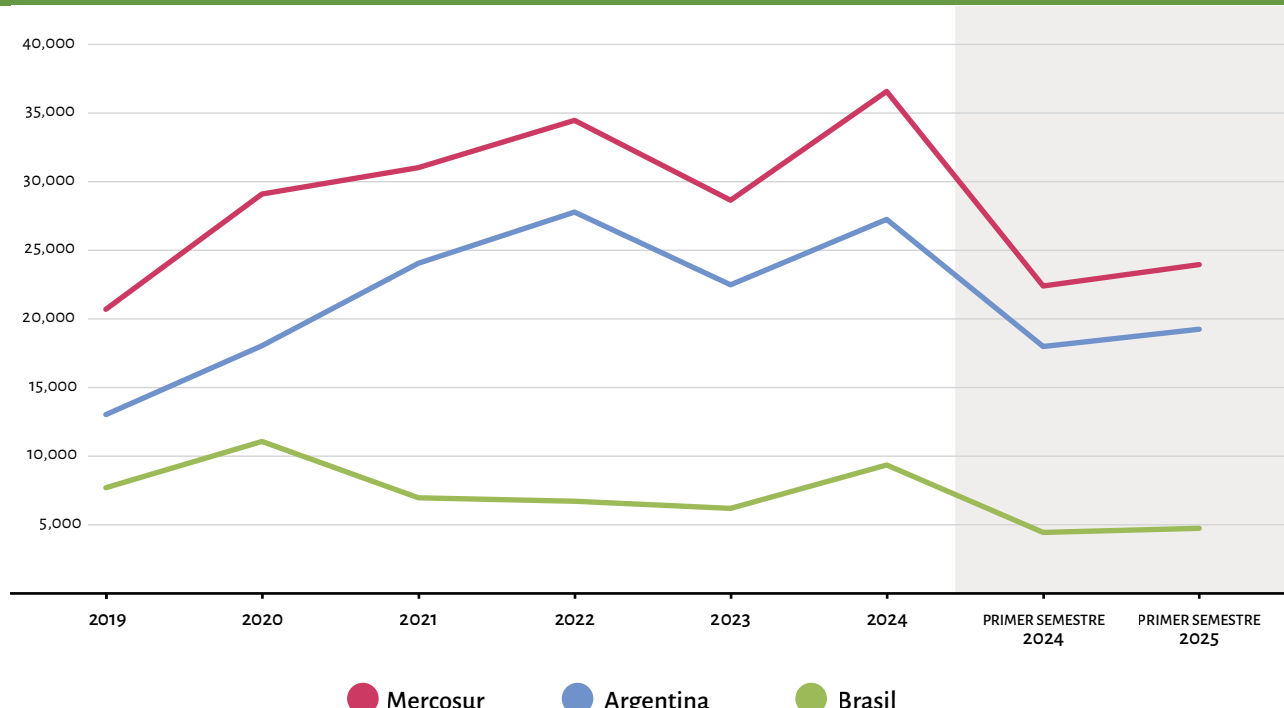
IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTAS, TOMATE Y CÍTRICOS, EN MILES DE USD (FOB), 2019-2025



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP, Boletín de Comercio Exterior.

GRÁFICO 12

IMPORTACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS Y FRUTAS DEL MERCOSUR EN MILES DE USD (FOB), 2019-2025



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP, Boletín de Comercio Exterior.

El Programa obliga a las empresas proveedoras del servicio, que las compras se hagan a las MIPYMES y productores locales, del 5% y 10% respectivamente de productos de la agricultura familiar; el resto de los productos podrían ser importados, sobre todo teniendo en cuenta que la oferta nacional, en promedio anual, cubre apenas el 50% de la demanda (variando por productos). Entre los productos importados estarían el tomate, tomate cherry, la papa, la cebolla blanca y morada, la zanahoria, el zapallo, locote rojo, verde y amarillo, lechuga repollada, limón, mburucuyá, naranja, batata, uva, entre otros. Mientras que la banana, el zapallito, calabacín, el mango, limón, sandía, pepino y el maíz son productos que provienen de la producción nacional⁸.

Por ejemplo, la demanda de consumo de tomate podría estar representando un adicional diario de 45 a 60 toneladas (9.250 toneladas por la totalidad de días de clase al año), sumadas a las 220 toneladas (80.300 toneladas anuales) que se consume habitualmente en el mercado paraguayo,⁹ lo que significa un aumento de la demanda de 11,5%. Si este adicional no se produce en el país habría que sumar a las 22.235 toneladas que se importó en el año 2024.

Por último, se puede afirmar que la agricultura familiar campesina e indígena, principal productora de los alimentos frutihortícolas, se mantiene estancada y abandonada por el Estado. Un indicador que confirma lo anterior es el Índice de Orientación Agrícola del Gasto Público que de 0,4 en el año 2015 paso a 0,15 en el 2023¹⁰. De este modo, ante la falta de apoyo y compromiso del Estado, es muy difícil impulsar una mayor producción de la agricultura familiar y enfrentar los problemas inflacionarios.

⁸ Ver en <https://www.ultimahora.com/proveedores-importan-el-90-de-frutas-y-verduras-en-hambre-cero>, consultado en agosto del 2025

⁹ Ver en <https://www.ip.gov.py/ip/2025/03/18/hambre-cero-suma-demanda-de-hasta-60-toneladas-de-tomate-por-dia-lo-que-asegura-buen-precio-para-productores/>, consultado en agosto de 2025

¹⁰ El Índice de Orientación Agrícola (IOA) es un indicador que mide la proporción del gasto público destinado a la agricultura en relación con su peso en la economía (PIB). Ver INE, en <https://ods.ine.gov.py/ine-main/ods/hambre-cero-2/meta-2.a/indicador-31>, consultado en agosto de 2025

AGRONEGOCIO Y DEGRADACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN LA ECORREGIÓN DE ALTO PARANÁ

Miguel Lo Bianco

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

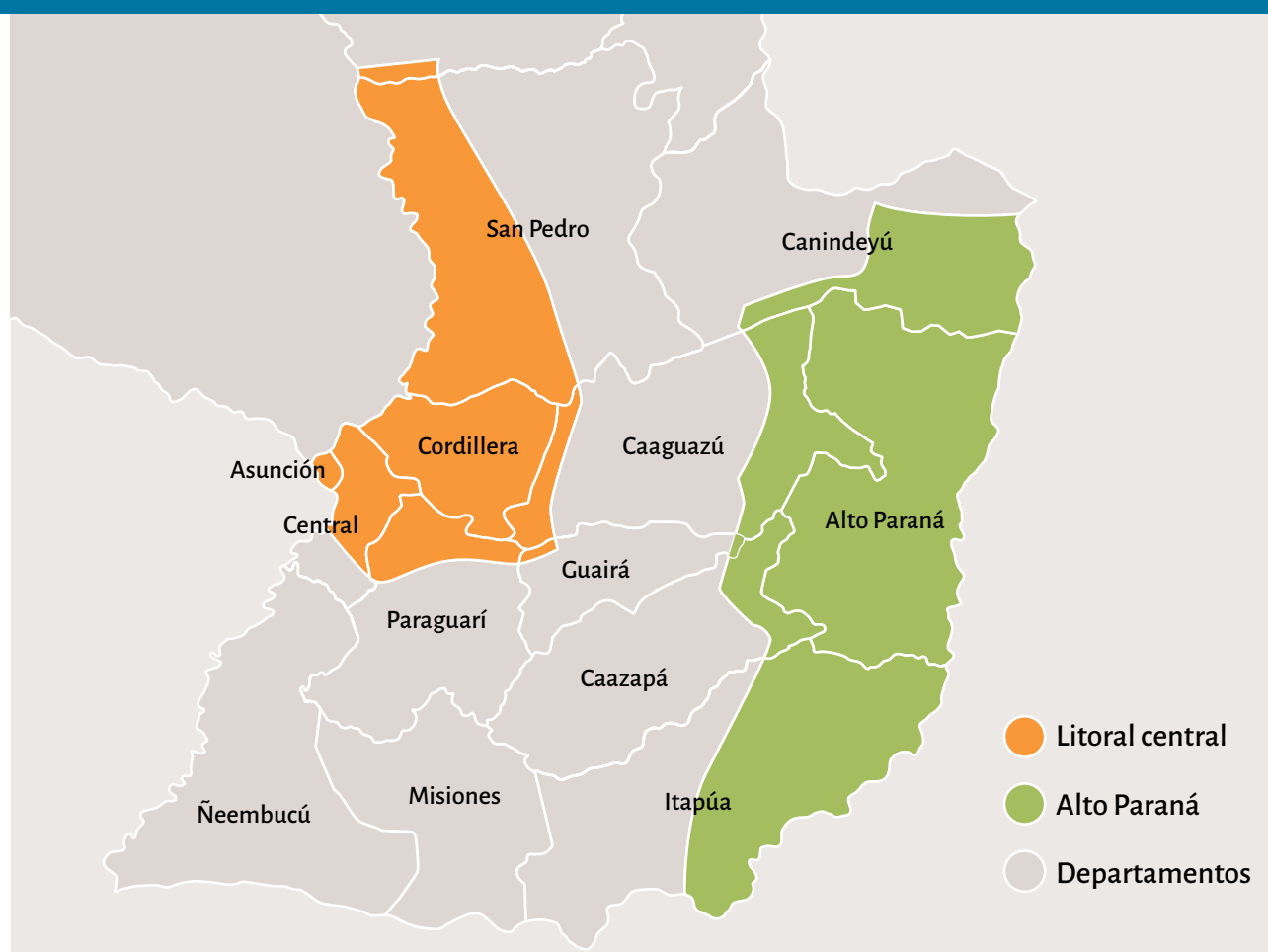
A la ya profunda crisis climática, se suma hoy otra preocupación de igual dimensión: el riesgo que corre el principal elemento que permite la vida en la tierra, 'la capacidad del suelo para producir alimentos'. La degradación edáfica, expresada en procesos como erosión, pérdida de nutrientes y reducción de fertilidad, han arrojado hallazgos que indican que, en sistemas intensivos, la degradación química y biológica del suelo —pérdida de materia orgánica, biomasa microbiana, capacidad de intercambio catiónico— puede alcanzar niveles que comprometen la productividad futura de forma prolongada, incluso potencialmente irreversible sin intervenciones regenerativas de larga duración¹.

El análisis de la degradación del suelo constituye una herramienta clave para comprender los efectos acumulativos de la expansión del agronegocio sobre los ecosistemas y la producción agrícola. Este enfoque permite identificar cómo los procesos de deforestación, cambio de uso del suelo, erosión y pérdida de carbono orgánico, afectan la capacidad del territorio para sostener su productividad biológica. Es la ecorregión del Alto Paraná, donde se concentra una de las mayores superficies destinadas al agronegocio. Incluye a los departamentos de Itapúa (con 921.489 ha), Alto Paraná (con 1.416.562 ha), Canindeyú (con 968.580 ha) y Caaguazú (con 740.367 ha). Estos cuatro departamentos se constituyen así en el núcleo duro del agronegocio en la región oriental del país, generando una fuerte presión sobre la tierra y sus recursos. El estudio de la degradación resulta fundamental para dimensionar no solo el deterioro ambiental, sino también sus implicancias para la soberanía alimentaria y las posibilidades de las zonas rurales de sostener su productividad.

¹ Bedolla-Rivera, Héctor Iván 2023 *Analyzing the Impact of Intensive Agriculture on Soil Quality: A Systematic Review and Global Meta-Analysis of Quality Indexes*. MDPI (Multidisciplinary Digital Publishing Institute).

GRÁFICO 13

UBICACIÓN ECORREGIÓN ALTO PARANÁ



Fuente: Elaboración propia

El estudio de la productividad de la tierra en la ecorregión de Alto Paraná requiere hoy de métodos que trasciendan las mediciones tradicionales y permitan observar los cambios a escala regional y temporal. El uso de tecnologías de teledetección e imágenes satelitales hace posible disponer de datos comparables a lo largo del tiempo, lo que permite identificar tendencias claras de pérdida de vegetación, reducción en la productividad primaria neta y transformación acelerada de ecosistemas². Esta mirada remota, complementada con análisis locales, se convierte en una herramienta fundamental para entender la dinámica de degradación en territorios donde el agronegocio, seguido por la deforestación y cambio de uso del suelo, avanza a gran velocidad.

El análisis de degradación de suelo se realizó con la herramienta Trends.Earth en QGIS 3.40 y se fundamenta en el uso de series temporales de imágenes satelitales y datos de teledetección multiescala, que permiten identificar dinámicas de cobertura terrestre, productividad y reservas de carbono. La herramienta integra algoritmos estandarizados internacionalmente para calcular el indicador ODS 15.3.1 sobre degradación de la tierra³, generando métricas espaciales que evidencien cambios en la vegetación, la pérdida de biomasa y las variaciones en la productividad primaria neta. De esta forma, se logra una evaluación objetiva y replicable del deterioro de la base edáfica y de los ecosistemas, superando las limitaciones de los diagnósticos locales fragmentados.

2 Wang, Jingzhe et al. 2023 *Remote sensing of soil degradation: Progress and perspective*. International Soil and Water Conservation Research.

3 ODS 15.3.1 2021 *Proporción de tierras degradadas respecto a la superficie total de tierras*. División de Estadística de las Naciones Unidas. Naciones Unidas.

Además, Trends.Earth complementa el análisis, al incorporar modelos de balance de carbono que permiten estimar las emisiones derivadas de la deforestación y el potencial de captura en escenarios de restauración, aportando una visión cuantitativa de las implicancias ambientales del tipo de uso de suelo. Su diseño responde a los estándares de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés) y ONU-Hábitat.

La información obtenida a partir del análisis revela que la degradación ya no es un fenómeno localizado o aislado, sino un proceso estructural que afecta amplias superficies, alterando tanto la base ecológica de la producción como las condiciones de vida de las comunidades que dependen de la tierra. Al analizar la productividad de los suelos a partir de series temporales de imágenes satelitales, se hace evidente que la expansión del agronegocio genera una presión constante sobre la capacidad regenerativa del territorio.

El análisis de la degradación del suelo en una región, mediante métodos de teledetección, se basa fundamentalmente en los siguientes tres indicadores⁴:

1. **La cubierta terrestre**, que es básicamente la cubierta física observable de la superficie terrestre. Detectada con imágenes satelitales (Sentinel 2). En otras palabras, es el aspecto visible del territorio ya sean bosques, pastizales, cuerpos de agua, áreas agrícolas u otras formas de uso del suelo.
2. **La productividad de la tierra**, que en términos prácticos expresa la capacidad productiva biológica de la tierra, base de los alimentos, fibras y combustibles que sostienen la vida humana y que permiten el funcionamiento de ecosistemas. Basada en series temporales de índices de vegetación (NDVI), de agua y humedad (NDWI) y de suelo (NDSI).
3. **Reservas de Carbono**, indicador de la calidad edáfica y de la estabilidad ambiental. El Carbono Orgánico del Suelo (SOC), regula procesos críticos como el ciclo de nutrientes, la retención hídrica, la estructura del suelo y el balance de carbono a escala global⁵. Estimado a partir de modelos globales y datos de uso/cobertura del suelo.

El análisis de degradación en la ecorregión de Alto Paraná (2000-2020) realizado, evidencia una tendencia preocupante, amplias zonas de tierra muestran procesos de degradación progresiva que pueden asociarse al avance del agronegocio y a la deforestación. Las áreas en deterioro reflejan pérdida de cobertura boscosa, disminución de la fertilidad del suelo y mayor vulnerabilidad a la erosión. De acuerdo a los niveles de severidad representados en el mapa, se trata de tierras cuya recuperación demandaría varios años de intervención y manejo sostenible.

El análisis realizado muestra que, en el período 2000-2019, un total de 6.873,57 km² de tierras de la Ecorregión del Alto Paraná presentan signos de degradación, lo que equivale al 21,02 % de su superficie terrestre total. Este dato evidencia muy bien la magnitud del proceso de deterioro asociado principalmente a la expansión de la agricultura intensiva y al reemplazo de la agricultura campesina y de la cobertura forestal por monocultivos. La persistencia de la degradación, aun en contextos donde se aplican fertilizantes de manera sistemática, indica que la fertilización química no compensa la pérdida de nutrientes, no revierte los procesos estructurales de deterioro edáfico: erosión, compactación, pérdida de carbono orgánico del suelo y reducción de la biodiversidad microbiana. Estos factores afectan directamente la productividad a mediano y largo plazo⁶.

La degradación de más de una quinta parte de la superficie de la Ecorregión de Alto Paraná, significa la degradación de la quinta parte de una de las regiones más productivas y ricas en biodiversidad del país en los remanentes del Bosque Atlántico (BAAPA); constituye una de las primeras señales de que los suelos comienzan a resentirse bajo el modelo de agricultura intensiva. Este modelo no puede mantenerse de manera indefinida, la capacidad de regeneración de los suelos es finita, y su deterioro progresivo compromete seriamente las posibilidades futuras de garantizar la soberanía alimentaria en Paraguay.

Cualquiera sea la perspectiva analítica, la tierra en Paraguay constituye el eje estructurador de la vida económica, social y política, siendo su tenencia, uso productivo y las tensiones derivadas de estos procesos, los que configuran las dinámicas socioeconómicas del país. Durante décadas, su explotación bajo un sistema intensivo y mercantilizado, ha priorizado la rentabilidad inmediata sin considerar la regeneración de los ecosistemas, generando una presión sostenida que hoy se traduce en un marcado deterioro del suelo. Esta degradación compromete no solo su capacidad como factor económico estratégico, sino también su función esencial como base material y sustento vital de la sociedad paraguaya.

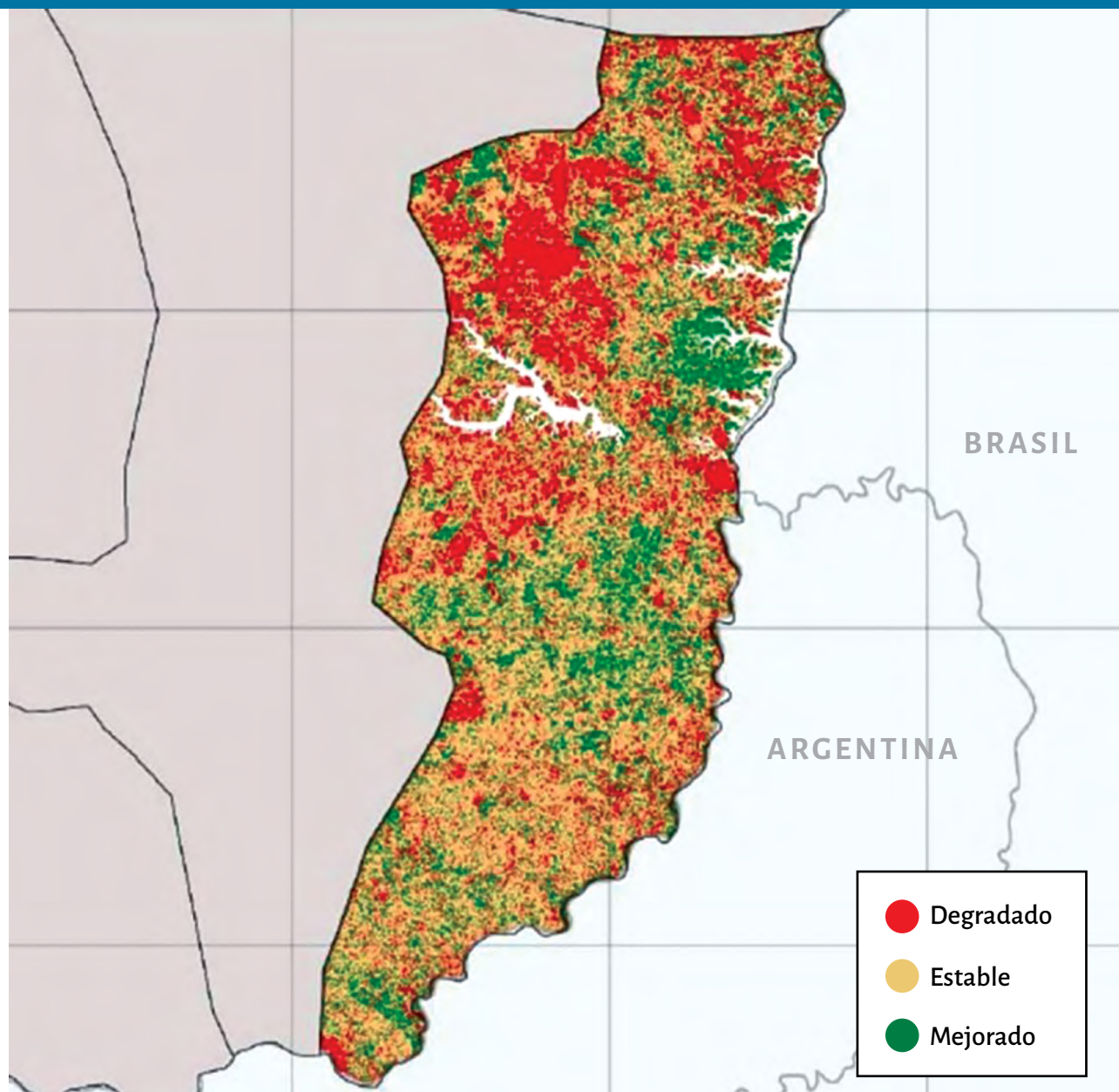
4 Cherif Inés, Kolintziki Eleni, Alexandridis Thomas K. 2023 *Monitoreo de la degradación de las tierras en Grecia y Túnez mediante Trends.Earth, con especial atención a los cultivos de cereales*. MDPI (Multidisciplinary Digital Publishing Institute).

5 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2003) *Definiciones y opciones metodológicas para inventariar las emisiones derivadas de la degradación directa de los bosques y la revegetación de otros tipos de vegetación inducida por el hombre* (Documento Técnico del IPCC). IPCC.

6 Zhao, Lu S. 2023 *Investigación sobre los factores que influyen en la productividad de las tierras cultivadas en proyectos agrícolas de alto nivel en la ciudad de Hanzhong, China: un estudio empírico basado en PLS-SEM*. <https://www.frontiersin.org/journals/sustainable-food-systems/articles/10.3389/fsufs.2023.1176426/full>

GRÁFICO 14

MAPA DE ESTIMACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEGRADADA 2001-2019 DE LA ECORREGIÓN ALTO PARANÁ



Fuente: Elaboración propia

TABLA 21

SITUACIÓN DEL SUELO DE LA ECORREGIÓN

	ÁREA KM ²	PORCENTAJE
Área Estable	24.421,32	74,69%
Área degradada	6.873,57	21,02%
Área sin datos	1.400,33	4,28%
ÁREA TOTAL	32.695,2	100%

Fuente: Elaboración propia.

LA RUTA QUE CAMBIA LA GEOGRAFÍA DEL CHACO

**Marcos Glauser, Luis María de la Cruz
y Miguel Ángel Alarcón**

INICIATIVA AMOTOCODIE

El avance de la Ruta Bioceánica en Paraguay ya no es una promesa de integración regional: es una realidad que avanza a toda velocidad sobre el corazón del Chaco. Diseñada para unir los intereses económicos y comerciales de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile con los de los países asiáticos, la megaobra es presentada como motor de desarrollo, reducción de costos logísticos y puerta de entrada a los mercados de Oriente. En el terreno, sus efectos son mucho más complejos y contradictorios.

En Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay, las obras del puente internacional con Porto Murtinho (Brasil) están en su etapa final. Este puente, junto con el que unirá a Paraguay con Argentina en Pozo Hondo, es una de las piezas clave para transformar al Chaco en un corredor estratégico para exportaciones de soja, carne y otros commodities, permitiendo que la producción salga hacia puertos chilenos en tiempos récord. La promesa de crecimiento, sin embargo, viene acompañada de profundas tensiones territoriales, ambientales y sociales, que golpean sobre todo a las comunidades indígenas.

EL “PROGRESO” PROMETIDO POR LA RUTA BIOCEÁNICA LLEGA CON ESPECULACIÓN DE TIERRAS, DEFORESTACIÓN Y RIESGOS SOCIALES QUE GOLPEAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

El primer caso significativo es el del pueblo Ayoreo, de Puerto María Auxiliadora (PMA). Allí, 18 comunidades (que reúnen aproximadamente al 30% de la población ayoreo del Paraguay) ven cómo la ruta y el boom inmobiliario, se expanden hasta los límites de sus tierras comunitarias, generando amenazas directas a su territorio, sus recursos y su forma de vida.

Un territorio bajo presión

La propiedad de las comunidades de PMA tiene 18.000 hectáreas, y se extiende apenas cuatro kilómetros desde la ruta hacia el sur, lo que significa que la totalidad de su territorio se encuentra dentro de la franja de impacto directo de la obra vial. A esto se suma la proyección de nuevas rutas transversales, centros logísticos, canteras y proyectos agrícolas de gran escala, que buscan instalarse en la región, especialmente orientados a la producción de soja y algodón.

El aumento del valor inmobiliario ha disparado intentos de usurpación y venta de tierras y bosques utilizados por el pueblo ayoreo, incentivando un mercado especulativo que amenaza con fragmentar aún más a las comunidades. Paralelamente, la deforestación avanza, destruyendo hábitats vitales para la recolección de plantas medicinales, tintas y fibras utilizadas por las mujeres en su producción artesanal y desarrollo de su arte textil.

El espejismo del progreso

El discurso oficial resalta las oportunidades económicas que traerá la Ruta Bioceánica: empleo, comercio, inversión extranjera. Sin embargo, las comunidades indígenas se preguntan quiénes serán realmente los beneficiarios. Hasta ahora, gran parte de los empleos en la construcción del puente han sido temporales y precarios, mientras que el ingreso de trabajadores foráneos ha impulsado problemas como la prostitución de mujeres jóvenes y niñas, incrementando riesgos de violencia y enfermedades de transmisión sexual.

Frente a este panorama, el desafío no es menor ¿Cómo garantizar que el desarrollo no arrase con las comunidades que habitan históricamente el territorio? ¿Qué papel tienen las instituciones estatales para proteger sus derechos? ¿Qué futuro espera a los pueblos que ven sus formas de vida amenazadas por un modelo extractivista que no reconoce límites?

IMPACTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y DE GÉNERO

La Ruta Bioceánica no es solo una obra de ingeniería: es una fuerza transformadora que está reconfigurando el paisaje físico y social del Chaco paraguayo. En Puerto María Auxiliadora, las comunidades ayoreo experimentan estos cambios de manera directa, cotidiana y muchas veces dolorosa.

Fragmentación de liderazgos y pérdida de gobernanza comunitaria

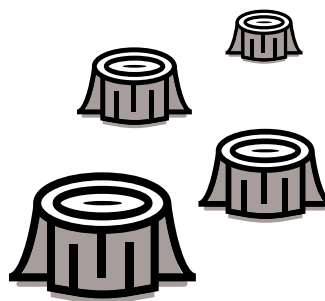
Uno de los efectos más preocupantes es la crisis de liderazgo dentro de las comunidades. El modelo tradicional, basado en la representatividad de líderes que mediaban entre la comunidad y el mundo exterior, se ve desplazado por nuevos modelos de gestión y nuevos líderes cooptados por intereses económicos y políticos externos. Estos acuerdos, lejos de beneficiar a la población, consolidan negocios inmobiliarios, concesiones de canteras y proyectos extractivistas que afectan el territorio ancestral.

El resultado es la pérdida de contacto entre líderes y bases comunitarias, debilitando los mecanismos de consulta previa, libre e informada, que la legislación y los estándares internacionales exigen para cualquier intervención en territorios indígenas. En la práctica, las decisiones sobre el futuro del territorio se atomizan, a riesgo de la pérdida de su integridad.

Retroceso en las relaciones de género

La presión territorial y la crisis de liderazgos tienen un correlato directo en las relaciones de género. En la organización social tradicional ayoreo, la matrilocalidad aseguraba a las mujeres un papel central en la toma de decisiones y las protegía frente a situaciones de violencia. Pero en los últimos años, este sistema se ha visto erosionado: las mujeres son excluidas de las reuniones y relegadas al ámbito doméstico, perdiendo su capacidad de influencia en asuntos críticos para la vida comunitaria.

La violencia simbólica y estructural se combina con riesgos más graves: la prostitución de niñas y adolescentes, alimentada por la llegada masiva de trabajadores de la construcción y nuevos habitantes atraídos por la promesa de negocios. Este fenómeno ha derivado en la aparición de enfermedades de transmisión sexual antes desconocidas en la zona, como el VIH, lo que agrava la crisis social y sanitaria.



Deforestación y pérdida de biodiversidad

El impacto ambiental es igualmente alarmante. La expansión de la frontera agropecuaria y la instalación de canteras, han provocado una acelerada deforestación, afectando bosques que son fuente de plantas medicinales y fibras utilizadas en la producción textil. La desaparición de especies clave, no solo compromete la biodiversidad, sino también el sustento económico y cultural de las comunidades, especialmente de las mujeres que lideran la producción de tejidos y artesanías.

Las comunidades han empezado a responder con pequeñas iniciativas de cultivo de especies nativas, pero la escala del problema supera ampliamente sus capacidades. Mientras tanto, la construcción de rutas transversales y nuevos proyectos logísticos, amenaza con fragmentar aún más los ecosistemas.

El peso de la soja y el modelo extractivista

El corredor no se explica sin el modelo productivo que lo sostiene: la expansión sojera y el agronegocio. La promesa de Paraguay de posicionarse como un nodo logístico global, se ha transformado en pocos meses en el deseo de posicionarse como partícipe de la producción extractivista exportadora. Esto implica la conversión masiva de áreas de pastoreo y monte nativo, en plantaciones agrícolas especialmente de soja y algodón, acompañadas del uso intensivo de agroquímicos.

Este cambio no solo altera el paisaje y contamina el suelo y el agua, sino que genera un efecto cascada sobre la vida de las comunidades: pérdida de acceso a recursos, riesgos de salud pública y desplazamiento de las actividades tradicionales que garantizan la subsistencia y la transmisión cultural. Finalmente, hay pérdida de control sobre el territorio y sobre la propia organización social y autonomía, como efectos acumulativos no ponderados en ninguna evaluación de impacto y ausente en cualquier plan de gestión a largo plazo.

RESILIENCIA COMUNITARIA Y REFLEXIÓN CRÍTICA

A pesar del escenario adverso, las comunidades de Puerto María Auxiliadora no permanecen inmóviles. Han trazado un plan de acción que busca defender sus derechos, revitalizar su cultura y articularse con otros pueblos indígenas del Chaco y de la región. El objetivo es doble: frenar las amenazas más urgentes y construir una base de resiliencia que les permita enfrentar los cambios a largo plazo.

Estrategias de resistencia

Las iniciativas comunitarias se centran en cuatro ejes:

- ♦ **Reintegración social y productiva** de niñas y adolescentes expuestas a la trata y prostitución, mediante talleres de artesanía, producción textil y transmisión de saberes tradicionales.
- ♦ **Fortalecimiento del liderazgo femenino** en la toma de decisiones, buscando recuperar el rol político que históricamente les correspondía dentro de la estructura social ayoreo.
- ♦ **Diseño participativo de un plan de uso del territorio** que garantice la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a los recursos naturales.
- ♦ **Articulación regional e internacional** con otros pueblos indígenas para coordinar estrategias de defensa territorial y denuncia de violaciones de derechos humanos. Estas acciones son acompañadas por organizaciones como Iniciativa Amotocodie, que desde 2016 trabaja junto a las comunidades para monitorear los impactos del corredor y promover procesos de autogestión.

Más allá del asfalto

El discurso oficial insiste en que la Ruta Bioceánica traerá desarrollo, empleo y prosperidad. Pero en el terreno, la pregunta sigue siendo la misma: ¿desarrollo para quién? Hasta ahora, la principal consecuencia ha sido el aumento del valor inmobiliario, la llegada de empresas extractivas y la presión para transformar ecosistemas únicos en enclaves agrícolas e industriales.

La obra avanza sin que exista un plan claro de protección de las comunidades, ni un mecanismo efectivo de consulta previa. Se corre el riesgo de que el progreso se mida en toneladas de soja y kilómetros de asfalto, mientras se ignoran los costos sociales, culturales y ambientales.

**EL PROGRESO SIN JUSTICIA
SOCIAL NI RESPETO POR LOS
DERECHOS INDÍGENAS, NO ES
PROGRESO: ES DESPOJO.**

REFLEXIÓN FINAL

La Ruta Bioceánica encarna un modelo de desarrollo que prioriza la exportación de commodities por sobre la vida de los pueblos y la integridad de los ecosistemas. El caso de Puerto María Auxiliadora es un recordatorio de que el progreso sin justicia social ni respeto por los derechos indígenas, no es progreso: es despojo.

Si Paraguay quiere proyectarse como un actor estratégico en el comercio global, necesita responder una pregunta fundamental: ¿puede haber integración económica sin destrucción cultural y ambiental?

La respuesta, al menos para el pueblo Ayoreo, se juega hoy en el terreno, en la defensa de su territorio, su memoria y su derecho a decidir sobre su propio futuro.

DESALOJOS Y PERSECUCIONES, AHORA TAMBIÉN SE CRIMINALIZA LA SOLIDARIDAD

Abel Irala

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

Durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 14 de agosto de 2025 se registraron múltiples desalojos violentos y hechos de amedrentamiento en distintas comunidades campesinas e indígenas del país. Estos operativos, ejecutados principalmente por fuerzas estatales, en ocasiones con el acompañamiento de civiles armados, afectaron de manera directa a miles de familias, generando graves violaciones de derechos humanos.

En total, se documentaron 10 desalojos violentos distribuidos en 7 departamentos, con más de 4.000 personas directamente afectadas. Asimismo, se reportaron expulsiones de familias campesinas de alrededor de 16.000 hectáreas de tierras, en las que se destruyeron viviendas, enseres, cultivos de autoconsumo y animales menores. En algunos casos también se incendiaron escuelas e iglesias, lo que acentuó la vulnerabilidad de las comunidades (ver Tabla 18).

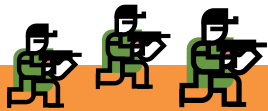
El despliegue de efectivos estatales resultó desproporcionado: en un solo operativo en Canindeyú participaron más de 2.000 agentes policiales, acompañados por fiscales y, en ocasiones, por grupos de civiles armados.

El primer semestre de 2025 concentró la mayor parte de los desalojos, con cinco grandes operativos ejecutados entre enero y junio. A su vez, los allanamientos y amenazas se intensificaron entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, configurando un ciclo continuo de presión y hostigamiento sobre las comunidades afectadas.

El Departamento de Canindeyú se consolidó como el epicentro de los conflictos, con treinta por ciento de desalojos de gran magnitud y al menos 4 episodios adicionales de hostigamiento, allanamientos y amenazas. Otros departamentos que registraron hechos reiterados fueron San Pedro, Caazapá e Itapúa, mientras que en Amambay, Concepción y Alto Paraná también se reportaron desalojos y amenazas significativas, que se detallan en la Tabla 19.

TABLA 22

DESALOJOS CAMPESINOS DESDE AGOSTO 2024 A AGOSTO 2025



DEPARTAMENTO	COMUNIDAD / DISTRITO	FECHA	PERSONAS AFECTADAS	HA	DAÑOS	INTERVINIENTES
Amambay	Tres Antenas / Bella Vista Norte	9-10-2024	240	1.862	Destrucción de viviendas y enseres	436 agentes policiales de diversas agrupaciones. Fiscala Katia Estela Uemura
Itapúa	Edelira / Ara Poty	24-10-2024	200	280	Destrucción de viviendas y cultivos	500 efectivos policiales
Caazapá	San J. Nepomuceno / Santa Librada	08-01-2025	525	4.361	Destrucción de viviendas y enseres	GEO, Agrupación Montada y agentes antinarcóticos
Canindeyú	Yasy Cañy / Edilson Mercado	14-01-2025	1.050	1.000	Quema de viviendas, enseres, destrucción de cultivos, matanza de animales	Fiscal Juan Daniel Benítez Miranda, 2.000 agentes policiales
Canindeyú	Yasy Cañy / 15 de agosto	15-01-2025	228	500	Destrucción de viviendas y cultivos de autoconsumo	300 agentes policiales, Fiscalía y civiles armados
Concepción	Sargento José Félix López / Porvenir mejor	05-02-2025	150	3.000	No se han reportado	Fiscal Arnaldo Andrés Arguello, Policía Nacional. Mediación de la intendenta María Laude Morel
San Pedro	Liberación, 21 de mayo	13-05-2025	60	120	Destrucción y quema de viviendas	Comitiva fiscal y policial
Canindeyú	Maracaná, San Miguel	03-06-2025	805	2.300	Destrucción de viviendas, escuela, iglesia. Destrucción de cultivos, personas heridas	FOPE, Policías y civiles armados
Itapúa	Alto Verá, 3 de Junio Traslumbre	21-07-2025	350	2.200	No se han reportado	Comitiva fiscal y policial
Alto Paraná	Hernandarias, Colonia Toryveté	01-08-2025	455	1.200	Detención masiva y arbitraria de personas	Comitiva fiscal y policial
TOTAL	10		4.063	16.823		

Fuente: Elaboración propia en base al Observatorio Tierra, Agronegocios y Derechos Humanos, BASE IS 2025

Los operativos evidenciaron un patrón común caracterizado por:

- ♦ Uso excesivo de la fuerza, con ingreso masivo de efectivos, disparos de balines de goma, quema de viviendas y destrucción de cultivos.
- ♦ Participación de civiles armados, que actuaron en varios casos en coordinación con agentes de la Policía Nacional y del Ministerio Público.
- ♦ Criminalización de las comunidades y la solidaridad, expresada en detenciones masivas, imputaciones arbitrarias y procesos judiciales dirigidos contra líderes campesinos e, incluso, contra vecinos que prestaron apoyo solidario.

La violencia no se limitó al momento del desalojo. Posteriormente se registraron allanamientos nocturnos, disparos al aire, patrullajes intimidatorios y cercos que aislaron a comunidades enteras, impidiéndoles utilizar caminos comunitarios o movilizarse libremente.

En este periodo resalta como estrategia de violencia, el aislamiento forzoso de las comunidades campesinas e indígenas víctimas de desalojos o ataques, bloqueando caminos, contaminando pozos de agua, estigmatizando y, en ocasiones, judicializando las redes de solidaridad que se activan desde las comunidades cercanas. Significativa fue la imputación del intendente de Maracaná, José María Cantero, por llevar su solidaridad e intentar mediar en el desalojo de más de 200 familias en el Asentamiento San Miguel¹.

1 Diario Última Hora, disponible en <https://www.ultimahora.com/ordenan-detencion-del-intendente-de-maracana-por-invasion-en-tierras-tras-violento-desalojo>

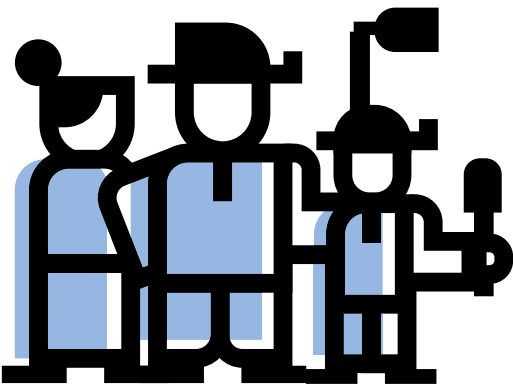
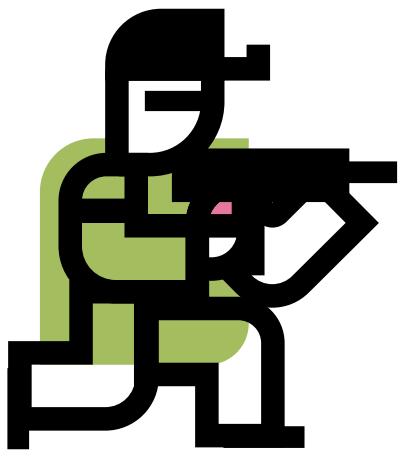


TABLA 23

ALLANAMIENTOS Y AMEDRENTAMIENTOS DESDE AGOSTO 2024 A AGOSTO 2025

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD/DISTRITO	FECHAS DE REFERENCIAS	DAÑOS	INTERVINIENTES
Amambay	Tres Antenas / Bella Vista Norte	10-10-2024	Amedrentamiento por parte de civiles armados. Disparos al aire, cercano al campamento después de ser desalojados/as	Civiles armados
Canindeyú	Yasy Cañy / 15 de Agosto	12-12-2024	Se realizó allanamiento a las 3 de la mañana para detener a campesinos. Detención e imputación de personas	Fiscal Christian Roig, FOPE y Departamento de Investigaciones de Canindeyú
San Pedro	General Resquín / Sexta Línea Kirayú	18-12-2024	El Ministerio Público ordenó una "cobertura policial", una requisa en las carpas campesinas que estaban al costado de las tierras que fueron desalojadas en el año 2023	Fiscal José Godoy y policía Nacional
San Pedro	Lima / Yvypé	27-12-2024	Imputaciones y amenazas de desalojos	Fiscal interino Juan Daniel Benítez y Policía Nacional
San Pedro	San Isidro de Jejuí	28-12-2024	Amenazas a la comunidad	Policía Nacional
Caazapá	San Juan Nepomuceno / Santa Librada.	22-01-2025	Disparos contra los campesinos/as	Civiles armados
Canindeyú	Yasy Cañy / Edilson Mercado	16-01-2025	Amenazas	Fiscalía, policía y civiles armados
Canindeyú	Curuguaty / Primero de Marzo Joajú	22-01-2025	Recorrido policial, intimidación	Servicio de Inteligencia de Policía Nacional
Caaguazú	Repatriación / Juliana Fleitas	11-02-2025	Despliegue policial e imputación de personas	Fiscalía, 400 efectivos de Policía Nacional
Canindeyú	Maracaná / San Miguel	17-02-2025	Amenaza de desalojo. Disparos, detención de personas	Comitiva fiscal y policial. Civiles armados
Alto Paraná	Hernandarias / Colonia Toryveté	04-03-2025	Amenaza de desalojo	

Fuente: Elaboración propia en base al Observatorio Tierra, Agronegocios y Derechos Humanos, BASE IS 2025

DESALOJOS INDÍGENAS

El Departamento de Canindeyú fue, durante el periodo abordado en este informe, el escenario de múltiples ataques y desalojos en contra de comunidades indígenas. En este contexto, hombres, mujeres, niños y niñas pertenecientes a distintos pueblos soportaron episodios de violencia extrema. A continuación, se sintetizan algunos de los hechos más relevantes.

En primer lugar, la *comunidad indígena Cristo Rey del pueblo Ava Guaraní*, ubicada en Yvyarovaná, Departamento de Canindeyú, fue desalojada de manera violenta el 16 de agosto de 2024. A través de un comunicado, la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) expresó su enérgico repudio a la actuación de las fuerzas policiales, señalando: “Repudiamos la actuación de la Policía Nacional que procedió con violencia, quebrantando a toda la comunidad. Este tipo de situaciones genera angustia y desesperación, en especial en los niños de la comunidad”².

De manera similar, los *indígenas Ava Guaraní de la comunidad Tekohá Y'apo* fueron víctimas de ataques y amenazas por parte de civiles armados. Sobre ellos recayeron denuncias de supuesta invasión de propiedad privada, lo que derivó en imputaciones y detenciones, así como en el ingreso violento de fuerzas policiales que intentaron desalojarlos mediante disparos de balines de goma, incluso contra niños y niñas, según denunciaron referentes de la comunidad. Estos acontecimientos se registraron entre octubre de 2024 y febrero de 2025; sin embargo, uno de los líderes comunitarios recordó que desde 1999, personas armadas intentaron expulsarlos del lugar por órdenes de empresas con capitales internacionales, las cuales cambiaron de nombre a lo largo de los años, pero que la persecución es constante. Los pobladores insistieron en que se trata de tierras ancestrales y que legítimamente les corresponde habitarlas³.

EN CANINDEYÚ, COMUNIDADES INDÍGENAS ENFRENTARON DESALOJOS VIOLENTOS Y UN PROCESO SISTEMÁTICO DE DESPOJO TERRITORIAL AVALADO POR ACTORES ESTATALES Y PRIVADOS.

En el distrito de Ypejhú, las *comunidades indígenas de Santa Rita Ypejhú y Karapá* también fueron desalojadas de forma violenta. En ambos casos se denunciaron la quema de viviendas y pertenencias, el robo de animales menores y la destrucción de cultivos. Los pobladores de Karapá aseguraron que los responsables de la violencia fueron civiles armados al servicio de una empresa agropecuaria que pretendía apropiarse de sus tierras. Asimismo, manifestaron que, después de los ataques, quedaron aislados, sin posibilidad de movilizarse ni de utilizar los caminos comunitarios, permaneciendo bajo constantes amenazas y cercados por los civiles armados⁴.

Por último, los hechos registrados durante este periodo reflejaron la continuidad de un proceso sistemático de despojo territorial, impulsado por intereses privados vinculados a empresas agropecuarias, respaldado por instituciones estatales y la participación activa de la Fiscalía y la Policía Nacional, junto con la permisividad hacia civiles armados.

Asimismo, se visualiza una estrategia para reforzar el miedo y la vulnerabilidad en las comunidades, imponiendo el hostigamiento permanente, o aislamiento forzado, violando los derechos de las personas al destruir cultivos y viviendas, dejando a familias enteras sin condiciones mínimas de habitabilidad, con el objetivo de despojarles de sus tierras.

2 FAPI, disponible en <https://fapi.org.py/la-fapi-repudia-violento-desalojo-a-la-comunidad-cristo-rey-del-pueblo-ava-guarani-de-canindeyu/>

3 Codehupy, disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=1503148610658287>

4 Denuncia realizada por la Senadora Esperanza Martínez, disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=676546175164314>

“AQUÍ NO HAY DIFERENCIA PARA MUJERES NI NIÑOS, MUÉVANSE O VAN A MORIR”. VIOLENCIA Y CRIMINALIZACIÓN CONTRA MUJERES CAMPESINAS

Elizabeth Duré

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE-IS)

La interrelación entre patriarcado, capitalismo y colonialidad explica la violencia estructural que enfrentan las mujeres campesinas, evidenciando opresiones específicas y complejas. El patriarcado perpetúa jerarquías de género que subordinan a las mujeres, limitando su acceso a la tierra, su participación en la toma de decisiones y el control sobre los medios productivos, mientras invisibiliza su trabajo y saberes. El capitalismo refuerza esta exclusión a través del extractivismo despojándolas de tierras, somete sus cuerpos a violencia y les niega autonomía, precarizando sus vidas y duplicando su explotación en las tareas productivas y de cuidado. Desde un enfoque decolonial estas opresiones se entrelazan con la racialización y despojo histórico de mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, agravadas por la globalización y el avance del agronegocio¹. Este análisis destaca además la desvalorización de sus saberes y resistencias dentro de una lógica aún eurocéntrica.

En este contexto, resulta fundamental visibilizar las luchas de las mujeres campesinas y promover políticas realmente transformadoras que apunten a su emancipación. A continuación, se analiza el impacto específico que tiene la criminalización sobre las mujeres campesinas que luchan por la tierra en Paraguay.

¹ El concepto de personas racializadas incluye a mujeres campesinas en América Latina ya que trasciende el tono de piel y se refiere a los procesos mediante los cuales ciertos grupos sociales son etiquetados, marginados y desvalorizados por la sociedad, con el fin de sostener y reproducir jerarquías de poder y desigualdad.

CASO EMBLEMÁTICO: EL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL

La criminalización del campesinado en Paraguay forma parte de una lógica estructural de despojo y control político. Informes de CODEHUPY (2023) y BASE-IS (2025) evidencian un patrón sistemático de represión y judicialización de líderes campesinos y campesinas, especialmente en contextos de lucha por el acceso a la tierra. Para justificar la exclusión y el control de los territorios se emplean con frecuencia figuras penales como “Invasión de Inmueble Ajeno”, “Asociación Criminal”, “Frustración de la Persecución penal”. Así, la criminalización funciona como un instrumento represivo estrechamente vinculado al avance del agronegocio sobre comunidades campesinas e indígenas.

A continuación, se presenta un caso emblemático que ejemplifica cómo el Estado criminaliza la lucha por la tierra en Paraguay, destacando especialmente el impacto diferenciado y grave que esta violencia institucional tiene sobre las mujeres campesinas. El asentamiento San Miguel, ubicado en el distrito de Maracaná, departamento de Canindeyú, albergó durante casi una década a unas 230 familias campesinas. De manera organizada, la comunidad construyó además de sus viviendas, una iglesia, cinco tanques de agua y una escuela plurigrado que atendía aproximadamente a 60 niñas, niños y adolescentes. La escuela funcionaba con recursos propios, obtenidos a través de actividades comunitarias y aportes familiares, sumados al trabajo en la agricultura, que constituyó la base de la subsistencia y autonomía de la comunidad².

El 3 de junio de 2025, el asentamiento fue desalojado de manera violenta durante una operación conjunta entre la Policía Nacional y guardias civiles y/o privados armados³. Esta acción destruyó por completo las construcciones, incluyendo las casas, los cultivos, la escuela, la iglesia y los tanques de agua, sin que las familias pudieran recuperar ninguna de sus pertenencias; además fueron torturadas tanto mujeres como hombres⁴.

VOCES DE RESISTENCIA: MUJERES CAMPELINAS FRENTE A LA CRIMINALIZACIÓN Y EL DESPOJO EN SAN MIGUEL

A continuación, se presentan los testimonios de mujeres campesinas que evidencian cómo las estructuras entrelazadas del capitalismo, patriarcado y colonialidad impactan profundamente en sus vidas y cuerpos⁵. Como señala Silvia Federici (2010), la colonización no se limitó a la apropiación de tierras, sino que también implicó el sometimiento y control sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres mediante regulaciones y formas específicas de violencia.

Las mujeres relatan con dolor lo que significó el desalojo: “Esperamos tantos años, teníamos producción, una comunidad... y vinieron a realizar una masacre”. La operación se llevó a cabo durante la noche, sin darles tiempo para recoger sus pertenencias, dejando atrás “casas, animales y cultivos”, que fueron destruidos. Este testimonio no solo denuncia un acto de violencia material, sino también una estrategia de criminalización y despojo que se extiende más allá del territorio, afectando la reproducción social y la vida cotidiana de estas comunidades y, en particular, de las mujeres campesinas que también sostienen la resistencia.

El relato evidencia un patrón recurrente en los desalojos, que combina violencia física directa con la complicidad del Estado y civiles armados, quienes en este caso superaban los 200 y llegaron transportados en camiones. Las mujeres relatan que pese a sus súplicas recibieron una respuesta brutal y deshumanizadora: “Aquí no hay diferencia para mujeres ni niños, muévase o van a morir”. La violencia se profundizó con saqueos sistemáticos; primero se sustrajeron objetos de valor y animales domésticos, y posteriormente incendiaron las viviendas.

Un daño particularmente desgarrador fue la destrucción de la escuela que funcionaba sin rubros del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con docentes remuneradas con las contribuciones que realizaban las familias, donde las niñas, niños y adolescentes apenas pudieron concluir sus clases bajo carpas improvisadas antes de las vacaciones de invierno, evidenciando así la gravedad de la usurpación material, así como la violación de derechos que sufrió la comunidad.

Esta situación no solo representa el desplazamiento forzado, sino que también revela una forma de violencia estructural que articula la coerción física con un sistema simbólico que legitima el control sobre las comunidades campesinas. Este sistema afecta particularmente a las mujeres, quienes, más allá de ser víctimas, son protagonistas claves de la resistencia y del sostenimiento de la vida comunitaria.

2 La escuela funcionaba con dos maestras en modalidad plurigrado y se financia con aportes de las familias.

3 La información fue recabada en una visita realizada con el equipo de BASE-IS el 18 de julio de 2025. El diálogo con las mujeres en San Miguel fue realizado en guaraní, uno de los dos idiomas oficiales junto al español en Paraguay, y se obtuvo el consentimiento para la publicación del contenido y nombres. La traducción fue realizada por la autora.

4 Actualmente, las familias se encuentran asentadas en la vía pública, a orillas del río Curuguaty y, en dirección a San Pedro, dentro del distrito de Yrybucua. Más información en: <https://www.baseis.org.py/562521-2/> y <https://www.baseis.org.py/denuncian-deforestacion-masiva-tras-desalojo-en-maracana/>

5 Durante la visita se realizó una reunión con un grupo de mujeres campesinas para obtener información sobre el desalojo, que no finalizó con la expulsión forzosa de las 230 familias, sino que continuó con amedrentamientos por parte de civiles armados y/o privados, así como visitas diarias de la Policía Nacional. Más datos en: <https://www.baseis.org.py/continua-la-violencia-contra-comunidades-rurales/> <https://www.baseis.org.py/denuncian-deforestacion-masiva-tras-desalojo-en-maracana/>

Tras el desalojo, las intimidaciones continúan hasta hoy⁶, ya que las familias están acampando de manera precaria bajo carpas junto a un camino vecinal. En el territorio que antes pertenecía a la comunidad, siguen presentes guardias civiles y/o privados armados que realizan disparos frecuentes, especialmente durante la noche. Además, utilizan drones que sobrevuelan muy cerca de las carpas, impidiendo el descanso nocturno. Como expresan las propias mujeres afectadas: “Tenemos miedo porque no sabemos qué pueden hacer”.

El rol impuesto a las mujeres como principales responsables del trabajo reproductivo intensifica el impacto de esta violencia estructural. Ellas expresan un profundo sufrimiento al escuchar a sus hijos decir: *Ore ñembiahya* (tenemos hambre), una denuncia que expone la precariedad cotidiana y la violación sistemática de derechos fundamentales.

La violencia, tanto física como psicológica, se ejerce de forma indiscriminada contra hombres y mujeres; incluso un adolescente de 16 años fue sometido a torturas por parte de civiles armados. Como relata una madre angustiada: “A mi hijo lo agarraron y le golpearon en la espalda y la cabeza; también atacaron a varias mujeres”. Esta brutalidad refleja no sólo la represión violenta, sino también la exacerbación de las desigualdades de género, donde las mujeres sufren y resisten bajo un sistema patriarcal que legitima y perpetúa múltiples formas de opresión.

Las consecuencias de esta violencia evidencian una dimensión de género profundamente arraigada en estructuras patriarcales. M. V, que estaba embarazada, perdió a su bebé de cuatro meses como consecuencia directa de la represión, lo que revela cómo la violencia estatal no solo vulnera los derechos de las mujeres, sino que también afecta su capacidad reproductiva y su derecho a la vida, en una sociedad que, paradójicamente, valora discursivamente la vida y la maternidad, pero falla en protegerlas.

Por otro lado, E. A. una mujer de 80 años, falleció a causa de un accidente cerebrovascular vinculado al estrés y la violencia vivida. Las mujeres también fueron sometidas a humillaciones degradantes: al ser golpeadas, les decían que el castigo era “por feas”, lo que expone la intersección entre violencia física, simbólica y patriarcal, donde el cuerpo femenino se convierte en un territorio de control y opresión. Esta combinación de agresiones refuerza un sistema de dominación que busca disciplinar y despojar a las mujeres campesinas de su dignidad y autonomía.

IMPUTACIONES Y PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Las imputaciones formuladas contra los miembros de la comunidad se basan en cargos como “Invasión de Inmueble Ajeno”, “Asociación Criminal”, “Frustración de la Persecución Penal”, “Resistencia” y “Coacción Grave”. Dos meses después del desalojo, nueve personas permanecen privadas de libertad en la cárcel de Coronel Oviedo: seis hombres y tres mujeres, entre ellas Celeste Benítez (21 años), Limpia Concepción Villasanti (40 años) e Isabel Cardozo (62 años).

Uno de los dirigentes principales está encarcelado, y en su reemplazo asumió Wenceslao Benítez Britos, quien además de enfrentar su propia imputación, se encarga de coordinar la situación legal del grupo, manteniendo el vínculo con los abogados y atendiendo las condiciones en la carpa.

Paralelamente, debe asumir las labores socialmente asignadas a las mujeres, encargándose de las tareas reproductivas y del sostenimiento cotidiano, lo que refleja cómo la violencia institucional no solo limita la libertad física, sino que además reproduce y profundiza las cargas de género históricamente impuestas.

La privación de la libertad y criminalización, constituye un ataque a la libertad individual que forma parte de un mecanismo más amplio de represión estructural orientado a desarticular la resistencia social, que afecta aquella protagonizada por mujeres campesinas que combinan el liderazgo político con su rol en la reproducción comunitaria.

MUJERES QUE PRODUCEN: LA DOBLE CARGA EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El despojo territorial que sufren las comunidades desalojadas responde al avance violento del modelo productivo dominante, centrado en monocultivos extensivos con alto uso de agrotóxicos y fertilizantes que deterioran irreversiblemente tanto la salud de las personas como la naturaleza. Este modelo capitalista y patriarcal impone un único modo de producción orientado al lucro, ignorando los saberes tradicionales y la diversidad ecológica.

En contraste, la agricultura familiar campesina persigue otro propósito fundamental, la producción de alimentos para el sustento propio y de la comunidad, reservando los excedentes para la comercialización local. Este modelo es una práctica de resistencia y sostenibilidad que pone en primer plano la vida, el cuidado de la tierra y la reproducción social, aunque no reconoce ni valora adecuadamente el trabajo específico de las mujeres.

Las mujeres campesinas enfrentan una doble jornada, pues asumen tanto las tareas productivas en el *kokué* (chacra) junto con otros integrantes de la familia (hombres, adolescentes) como las tareas reproductivas y de cuidado en el hogar, configurando así las características distintivas de la agricultura familiar campesina. Esta doble función no

6 El artículo fue redactado en agosto del 2025.

solo evidencia la sobrecarga laboral que asumen las mujeres, sino también cómo el patriarcado organiza y naturaliza esta división desigual del trabajo y la responsabilidad sobre la reproducción social.

Doña Agustina, una mujer campesina cuya vida ha sido profundamente afectada por la privación de libertad de su hijo y destrucción de su *kokué*, define la pérdida de su tierra como la pérdida de una parte esencial de su existencia. Denuncia con impotencia cómo el Estado permite que una sola persona concentre extensas tierras, mientras “al campesino no se le escucha”, que solo busca cultivar para alimentar a sus hijos e hijas. Su experiencia refleja una exclusión estructural y patriarcal que invisibiliza y desprotege a las mujeres campesinas como productoras y sujetas de derechos.

El *kokué* de Doña Agustina que trabajaba en la chacra con su esposo Don Atanasio Jara, caracterizado por su diversidad de cultivos y animales, representaba una alternativa al modelo extractivista impuesto por el agronegocio. Doña Agustina cuidaba 50 gallinas, varios gallos y chanchos, que fueron arrebatados por civiles armados durante el desalojo. Además, cultivaba una diversidad de plantas medicinales, aromáticas como cebollita de verdeo, locote, canela, hinojo, romero, ruda, cedrón Paraguay y perejil, junto con árboles frutales como naranja, mango, níspero, mandarina, aguacate y *yaguareté ka’a*. Esta diversidad refleja no solo un modo de vida, sino también una forma de resistencia basada en saberes ancestrales y el respeto a la naturaleza.

La lucha de las mujeres campesinas de San Miguel expone las múltiples dimensiones de una violencia estructural que combina criminalización estatal y opresión patriarcal, y a pesar de la profunda tristeza, el hambre, el dolor y las intimidaciones recurrentes de la Policía Nacional y de civiles y/o privados armados, mantienen una resistencia inquebrantable y un compromiso en la lucha por la tierra que les ha sido arrebatada.

A pesar de enfrentar desalojos violentos, amenazas constantes y la pérdida de sus medios de vida, estas mujeres, muchas de ellas jefas de hogar, sostienen con valentía la reproducción de sus comunidades y la defensa de su identidad y dignidad; su voz es clara y contundente: “Queremos volver a entrar, porque ahí hay vida; en la calle, donde estamos ahora, no hay vida”. Este testimonio denuncia la pérdida de un espacio vital y simbólico fundamental para la reproducción social y la identidad campesina. En un contexto donde el patriarcado continúa imponiéndole a las mujeres la responsabilidad de sostener la vida comunitaria y familiar, incluso en las circunstancias más adversas, su resistencia no solo desafía el avance implacable del agronegocio y las políticas represivas, sino que también reafirma la importancia de reconocer y fortalecer las luchas campesinas que cuestionan el sistema patriarcal, capitalista y colonial. Construir políticas transformadoras que garanticen el acceso a la tierra y la protección de los derechos humanos y de la naturaleza de estas comunidades, es una tarea urgente para lograr justicia social y ambiental.



TABLA 24

DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL KOKUÉ DE DOÑA AGUSTINA MARTÍNEZ Y DON ATANASIO JARA

CULTIVO	HECTÁREAS	FINALIDAD
Pakovaty (banana)	5 hectáreas	Consumo familiar y comercialización
Ramaty (mandioca)	2 hectáreas	Consumo familiar
Piña	1 hectárea	Consumo familiar y comercialización
Avati (maíz)	Siembra prevista para agosto	Consumo familiar
Kumanda (poroto)	Siembra prevista para agosto	Consumo familiar
Manduvi (maní)	Siembra prevista para agosto	Consumo familiar
Poroto manteca	Debían cosechar unas semanas después del desalojo	Consumo familiar

Fuente: Elaboración propia

PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE YERBA MATE EN TAVA'I

Blanca Aguapé Giménez Espínola

ORGANIZACIÓN DE LUCHA POR LA TIERRA (OLT)

ASENTAMIENTO ÑU PYAHU TAVA'I - CAAZAPÁ

La yerba mate (*Ilex paraguariensis*)¹ es un cultivo estratégico en Paraguay, con un fuerte arraigo sociocultural y económico (Giménez, 2021²). Desde épocas coloniales la producción de yerba mate estuvo asociada a la cosecha natural en los extensos yerbales de Paraguay; con el transcurrir del tiempo fue convirtiéndose en un rubro tradicional en los departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Guairá, Alto Paraná y Canindeyú.

En el distrito de Tava'i, departamento de Caazapá, pequeños productores impulsan modelos alternativos al agronegocio dominante, apostando por prácticas agroecológicas que buscan equilibrar la producción con la conservación ambiental (Eibl et al., 2017³). Este artículo sintetiza los resultados de la investigación realizada en 2024⁴ sobre la sostenibilidad de la producción de yerba mate en el Asentamiento Ñu Pyahu en los Núcleos 1, 2, 3, 4, 5, 6, Tembiaporendá y María de la Esperanza, abordando las prácticas agrícolas, su aporte a la seguridad alimentaria y su inserción en el mercado local y regional.

1 El tereré, bebida tradicional de yerba mate, fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO (2020).

2 Giménez, V. (2021). *La industria yerbatera en Paraguay: un rubro de exportación y de impacto local*. Instituto Paraguayo. Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/202111/la-industria-yerbatera-en-paraguay-un-rubro-de-exportacion-y-de-impacto-local>

3 Eibl, B. I., Montagnini, F., López, M. A., López, L. N., Montechiesi, R., & Esterche, E. (2017). Organic Yerba Mate, *Ilex paraguariensis*, in Association with Native Species: A Sustainable Production Alternative. En *Advances in Agroforestry* (pp. 261-281). Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-319-69371-2_11

4 En la que se aplicó un enfoque mixto combinando encuestas estructuradas a 56 productores, entrevistas semiestructuradas a actores claves, observación directa en fincas y análisis documental. Las variables evaluadas fueron: uso de agroquímicos, tipo de fertilización, método de cosecha, diversificación de cultivos, ingreso anual y canales de comercialización.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Los datos recabados dan cuenta de la utilización de prácticas sostenibles en las comunidades campesinas de Tava'i con una clara orientación hacia la producción orgánica (80,36% usa fertilizantes orgánicos) y la cosecha manual (100%), aunque persiste el monocultivo de la yerba mate (53,57%), lo que puede limitar la biodiversidad.

El 92,86% de las y los productores percibe ingresos anuales menores al salario mínimo, y más del 50% declara un acceso bajo a alimentos nutritivos (Campos & Benavidez, 2022)⁵.

La producción y comercialización de la yerba mate se invierte un 50% para mejorar la alimentación de las familias campesinas, habiendo otros rubros. En la investigación, se encontró que la yerba mate actúa más como complemento económico que como sustento principal (Bradbury, 2014)⁶.

Si bien la yerba mate es considerada un producto de primera necesidad en Paraguay y en varios países del Cono Sur y su consumo forma parte de las costumbres cotidianas de millones de personas, la producción primaria en las fincas campesinas, históricamente fue castigada con injustificados bajos precios para un negocio que mueve millones de guaraníes e históricamente rentable para los intermediarios y para los empresarios yerbateros.

En el distrito de Tava'i, entre los productores de yerba mate hay un 82,14% que vende sus productos a intermediarios, quienes pagan 600 \$/kg, mientras que la venta directa a las fábricas alcanza 1200 \$/kg. (Alwang et al., 2022)⁷. Estas ventas directas a las fábricas las realiza solo el 10,71% de los productores, así también solo el 1,79% utiliza asociaciones para negociar la venta de yerba mate y un 3,57% las realiza a través de cooperativas de productores.

Un gran porcentaje de yerbateros, 96,43%, considera difícil el acceso a mercados debido a costos de transporte y falta de infraestructura (Rodríguez, 2021)⁸. Gran parte de la yerba mate es producida por pequeños agricultores, el 98,21% comercializa volúmenes menores a 10 toneladas/ anuales.

Para mejorar la producción de yerba mate en Tava'i se requiere:

- ♦ **Fomentar prácticas agroforestales** para diversificar cultivos y mejorar la salud del suelo (Croge et al., 2020)⁹. Aplicando prácticas conservacionistas de producción asociada entre forestería y agricultura, se diversifica la producción en las fincas, generando menos dependencia de un solo rubro agropecuario, además de mejorar las condiciones edafológicas con un aumento de la biodiversidad de los suelos.
- ♦ **Fortalecer cooperativas** para reducir la dependencia de intermediarios (Netto, 2024)¹⁰. A través de la producción primaria, procesamiento y comercialización conjunta de la yerba mate, las asociaciones de productores tendrían mejores condiciones de negociación de los precios, así también el volumen de los productos hace posible el traslado hasta factorías que puedan mejorar las ofertas de precios para la yerba mate. Otra ventaja de las cooperativas es que la yerba mate puede procesarse para comercializarse como vorovire (molida y estacionada) aumentando el valor del producto de las fincas.
- ♦ **Invertir en infraestructura vial y centros de acopio** (Ferreira & Salas-Dueñas, 2019)¹¹. Con el asfaltado de la ruta que une San Juan Nepomuceno con el empalme a ruta 6, mejoran las condiciones viales de los productores de Ñu Pyahu, siendo un factor decisivo para trasladar los productos hasta los mercados finales o fábricas de procesamiento y envasado de la yerba mate.

5 Campos, D., & Benavidez, M. C. (2022). *Seguridad y soberanía alimentaria en Paraguay: ¿a quiénes se dirigen las políticas públicas?* Public Policies and Food Systems in Latin America. Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK592163/>

6 Bradbury, M. R. (2014). *Producción de yerba mate (Ilex paraguariensis), cambio agrícola y seguridad de los medios de vida en el sureste de Paraguay*. ScholarWorks at University of Montana. Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/jadee-11-2021-0291>

7 Alwang, J., Villacis, A., & Barrera, V. (2022). *Atributos y oportunidades: Una historia de advertencia sobre la yerba mate en Paraguay*. Journal of Agribusiness in Developing and Emerging Economies, 12(4), 567-583. Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/jadee-11-2021-0291>

8 Rodríguez, L. R. (2021). *Las cooperativas de yerba mate como experiencias transformadoras*. Misiones, Argentina (1991-2020).

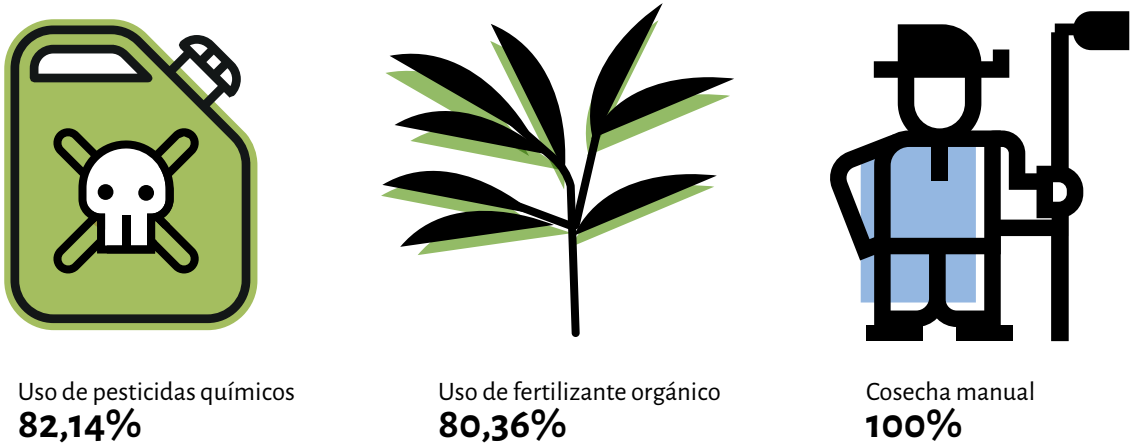
9 Croge, C. P., Cuquel, F. L., & Pintro, P. T. M. (2020). *Yerba mate: cultivation systems, processing and chemical composition. A review*. Scientia Agrícola, 78(5). <https://www.scielo.br/j/sa/a/GMdNrH4ZnG6fP7xcwMM9qQD/?lang=en>

10 Netto, J. (2024, 28 mayo). *Yerba mate paraguaya: Calidad y versatilidad como factores para incursionar en nuevos mercados globales*. MarketData. <https://marketdata.com.py/laboratorio/analisis/yerba-mate-paraguaya-calidad-y-versatilidad-como-factores-para-incursionar-a-nuevos-mercados-globales-132175/>

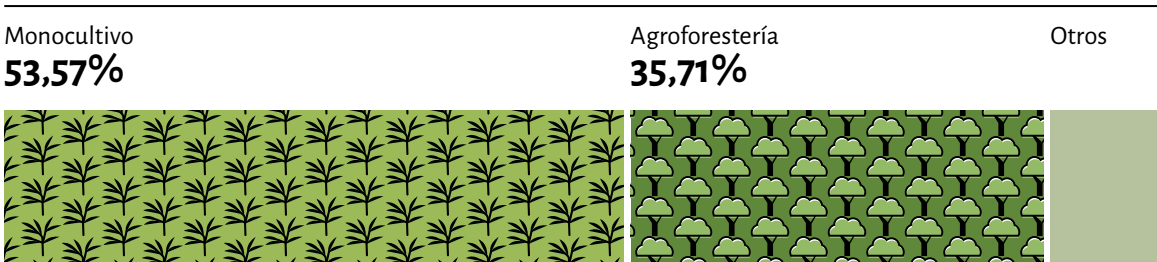
11 Ferreira, M. I., & Salas-Dueñas, D. A. (2019). *Valor estratégico de la yerba mate en la Reserva de Biosfera del Bosque Mbaracayú, Paraguay*. Revista de la Sociedad Científica del Paraguay, 24 (1), 204-217. Consultado el 24 de junio de 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.32480/rscp.2019-24-1.204-217>

GRÁFICO 15

PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE TAVA'Í



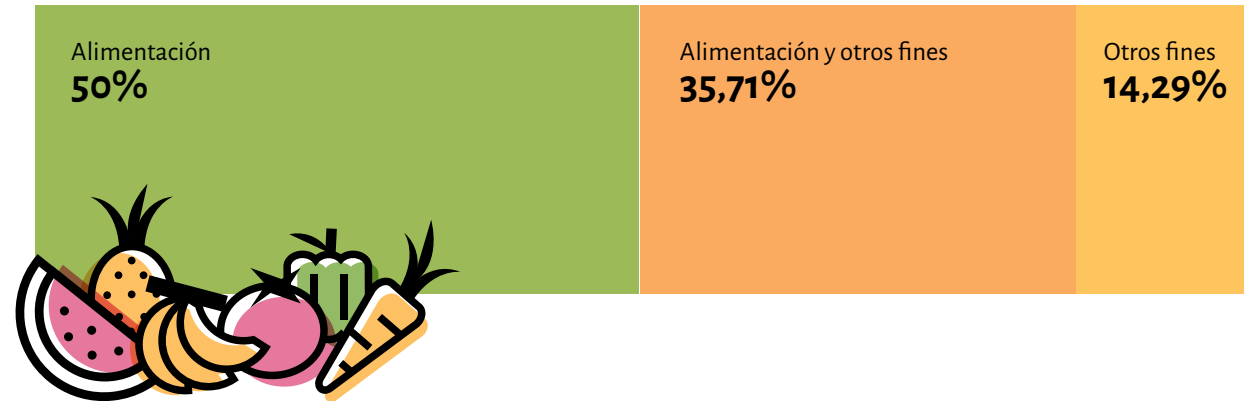
TIPO DE CULTIVO



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 16

INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA YERBA MATE



Fuente: Elaboración propia

ASENTAMIENTO ÑU PYAHU

Ante la búsqueda de alternativas para las familias campesinas, rescatando experiencias externas tanto en cooperación agrícola, “modelo de organización”, y formas de producción más amigables con el medio natural, se encuentra la agroecología como la más indicada para llevar adelante el desarrollo integral de la producción. La misma conduce a la búsqueda de mercados, hacia la concreción de ciertos rubros de la comunidad para la certificación orgánica, ya que la producción orgánica garantiza productos de alimentación más saludables y genera mayor rentabilidad a las campesinas y campesinos.

El Asentamiento, cuenta con una organización centralizada en un centro de formación y procesamiento de la producción campesina en forma integrada, con una marca registrada “La Comuna Campesina”.

A lo largo de veinte años, la experiencia organizativa del Asentamiento Ñu Pyahu ha pasado por tres etapas;

1. Estancamiento: Una vez conseguidas las tierras para la creación del asentamiento Ñu Pyahu, fue dividida en varios núcleos poblacionales; la utilización de este sistema de colonización tenía como objetivo fomentar la producción asociativa y lazos comunitarios entre los productores. Por diversos motivos, los procesos asociativos pasaron por varios momentos y solo se consolidaron en algunos núcleos. Uno de los problemas fue la falta de arraigo de las familias que vendían sus derechos o aceptaban ofertas de arrendamiento por parte de empresas sojeras transgénicas, lo que llevó a un endeudamiento progresivo que con el tiempo generó pérdidas en la tenencia de las tierras por parte de las familias.

2. Reorganización: Sin apoyo institucional, se buscó inspiración en experiencias campesinas e indígenas, desarrollando iniciativas como la producción y procesamiento conjunto de yerba mate (‘La Comuna’). En el año 2013 se inició una fase de procesamiento de la yerba mate para la comercialización conjunta; este emprendimiento tuvo un gran avance pero enfrentando la burocracia estatal y control privado de los mercados. Aun así, fue consolidándose como una experiencia positiva y exitosa de comercialización conjunta en el distrito de Tava’i.

3. Alternativas agroecológicas: Actualmente (2025) se impulsa la certificación de ‘producción orgánica’ en 30 fincas, así como el registro del Centro de Formación y Procesamiento de la Producción Campesina, priorizando alimentos sanos y comercio justo, además del aumento de la oferta de productos orgánicos como diversificación de las fincas.

EN TAVA’I, LA YERBA MATE ES PRODUCIDA POR PEQUEÑOS AGRICULTORES CON PRÁCTICAS SOSTENIBLES, PERO BAJOS INGRESOS Y DEPENDENCIA DE INTERMEDIARIOS LIMITAN SU RENTABILIDAD.

CONCLUSIONES

La producción de yerba mate en Tava’i avanza hacia la sostenibilidad ambiental gracias a la adopción de prácticas agroecológicas. Sin embargo, los bajos ingresos, la dependencia de intermediarios y la limitada infraestructura condicionan su aporte a la seguridad alimentaria y su viabilidad económica. Se recomienda fomentar sistemas agroforestales, promover cooperativas de comercialización, mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento y desarrollar estrategias de acceso a mercados regionales e internacionales.

EL CASO DEL CERRO TRES KANDÚ. UNA LUCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL EN PARAGUAY

**Manuel Silvero, Francisco Fernández y
Marcelo Benítez Martínez**

**DEFENSORES DEL ENTORNO DEL YVYTYRUSU
JARDÍN FRANCISCANO DEL YVYTYRUZÚ**

En el corazón de Paraguay, la comunidad de Gral. Eugenio A. Garay, en el departamento de Guairá, viene sosteniendo una lucha ante la amenaza de destrucción del ecosistema único que rodea y protege al majestuoso Cerro Tres Kandú. Desde el año 2022, la expansión descontrolada de cultivos de soja, impulsada principalmente por productores extranjeros, ha puesto en peligro la salud de los pobladores, la biodiversidad y los recursos hídricos de la comunidad.

Ante esta situación, la comunidad de Gral. Eugenio A. Garay respondió con determinación movilizándose a los vecinos, organizando protestas, presentando denuncias y lanzando varias campañas, como la carta abierta “Salvemos el Tres Kandú”, que denunciaba la inminente destrucción de un emblemático patrimonio natural.

Gracias a las acciones varias, no exentas de persecuciones, amenazas e imputaciones por parte de los productores de soja hacia los pobladores y autoridades municipales, se logró que la Ordenanza Municipal N° 11/2023, prohibiera explícitamente la agricultura mecanizada y el uso de agroquímicos en el distrito.

Asimismo, gracias a la presión comunitaria, fiscalizadores del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y de la Fiscalía del Medio Ambiente del Guairá, advirtieron al productor José Carlos Casagrande sobre estas prohibiciones, pero en lugar de cesar en sus pretensiones, y demostrando un total desprecio hacia el clamor de la comunidad y de las autoridades municipales, este productor expandió sus operaciones, alquilando más tierras y continuando la deforestación.

1 <https://www.change.org/p/salvemos-el-cerro-tres-kand%C3%BA?signed=true>

Sin embargo, ante la movilización constante de la comunidad, publicaciones periodísticas y reportajes en canales de televisión y radio sobre la problemática, en abril de 2024, la Junta Municipal convocó una sesión extraordinaria, donde se logró la firma de un Acta de Compromiso con el productor Casagrande, quien públicamente manifestaba que cesaría sus actividades agrícolas en la zona protegida.

Pero sus acciones continuaron impunemente. Los pobladores siguieron protestando y en varias ocasiones, en compañía del Intendente Municipal y las fuerzas policiales, se logró detener el ingreso de camiones de gran porte repletos de semillas e insumos para la siembra.

Ante esta situación de lucha y resistencia, era de esperar que el productor recurriera a la justicia, alegando persecución y hasta supuesta quema de uno de sus ranchos. Sin embargo, la resistencia ha dado sus primeros frutos. En un hecho histórico para la comunidad y para todo el Paraguay, el Juez Penal del Tribunal de Sentencia N° 5 de Villarrica, ha dictado la S.D N° 227 en fecha 18 de diciembre de 2024. En la misma se reconoce la importancia de las ordenanzas municipales que protegen el entorno natural de Eugenio A. Garay y que prohíbe el uso de agroquímicos en el mencionado distrito. Esta sentencia representa un claro reconocimiento al derecho de los municipios de autogobernarse y a la capacidad de las comunidades organizadas para defender su territorio y la salud de su entorno.

No obstante, las autoridades municipales luego de una larga deliberación y ante la amenaza constante de los productores de soja, cerraron el año 2024 con la promulgación de las siguientes ordenanzas municipales:

- ♦ **Ordenanza N° 6/2024** “Por la que se establece el marco normativo para la promoción y el fomento de la producción agroecológica en el Municipio de Gral. Eugenio A. Garay”;
- ♦ **Ordenanza N° 7/2024** “Por la cual se declara al Municipio de Gral. Eugenio A. Garay como capital de la cima más elevada del Paraguay y se regula la actividad turística sostenible e inclusiva en el cerro Tres Kandú y su entorno”;
- ♦ **Ordenanza N° 8/2024** “Por la cual se regula y fomentan las ferias de productos ecológicos en el Municipio”;
- ♦ **Ordenanza N° 9/2024** “Por la cual se crea la zona de fomento y conservación municipal para el desarrollo sostenible y la salud ambiental en Gral. Eugenio A. Garay, y se prohíben el monocultivo de soja y los agroquímicos asociados a su cultivo”.

LA COMUNIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY RESISTE LA EXPANSIÓN SOJERA Y LOGRA UNA HISTÓRICA SENTENCIA QUE RECONOCE LAS ORDENANZAS LOCALES EN DEFENSA DEL CERRO TRES KANDÚ.

El 5 de julio de 2025 en una reunión comunitaria multitudinaria, con la presencia de pobladores de diferentes localidades, autoridades municipales, autoridades eclesásticas, ambientalistas, centros de estudios, los asistentes expresaron su renovado compromiso con la protección del Cerro Tres Kandú y solicitaron apurar la consolidación del distrito como ecológico y turístico.

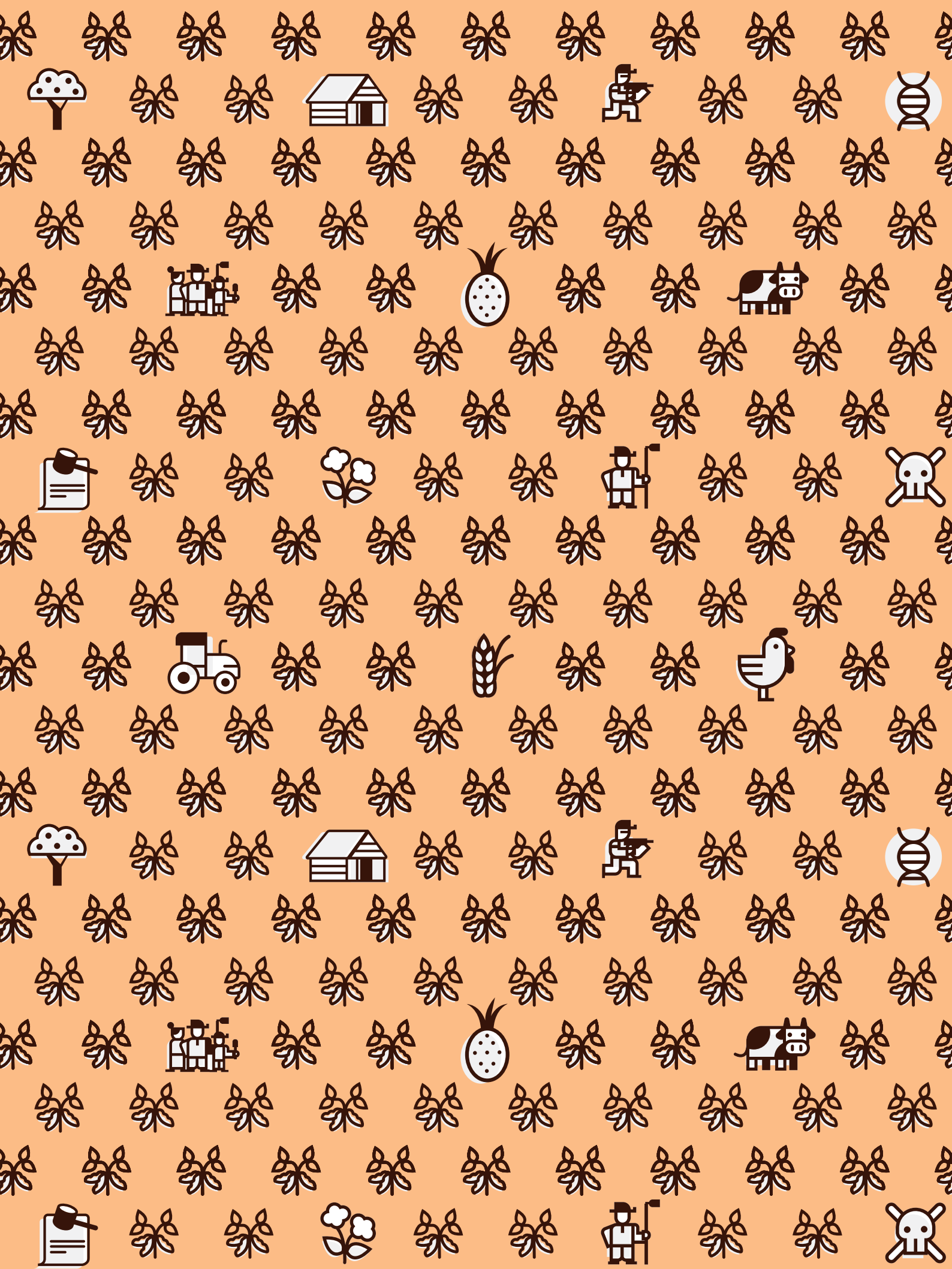
El caso de la comunidad de Gral. Eugenio A. Garay y la defensa del Cerro Tres Kandú es una muestra clara de que la organización comunitaria es vital a la hora de proteger los entornos naturales. Esta lucha trasciende las fronteras de Eugenio A. Garay y se convierte en un símbolo de esperanza para todos los ciudadanos y ciudadanas de este país que defienden el derecho a vivir en un ambiente sano. Esta batalla colectiva refleja el poder de la unidad y la resistencia de las comunidades que, con valentía y compromiso, se alzan para proteger la tierra y sus recursos vitales.

Asimismo, esta lucha también es una lección y un ejemplo para las autoridades municipales de las diferentes regiones del Paraguay, que en estos momentos están siendo y/o presionados (o cooptados) por los productores, para el cultivo intensivo de soja en detrimento de las comunidades. Esta experiencia es también un llamado a la acción y firme compromiso por parte del Estado paraguayo y sus instituciones, en salvaguarda de las comunidades ante el atropello y la prepotencia de los productores.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACCP	Asociación de casas de cambio del Paraguay
BAAPA	Bosque Atlántico del Alto Paraná
BCI	Better Cotton Initiative
BECA ó BECS	Bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (por sus siglas en inglés)
BT	Bacillus Thuringiensis
CAC ó CCS	Captura y Almacenamiento de Carbono (por sus siglas en inglés)
CAD ó DAC	Captura Directa de Aire (por sus siglas en inglés)
CADEP	Centro de análisis y difusión de la economía paraguaya
CAFYF	Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CEMIT	Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (UNA)
CO₂	Dióxido de Carbono
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay
CONBIO	Comisión Nacional de Bioseguridad
DCEA	Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias
DDGS	Granos secos de destilería con solubles
DINAPI	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
EA	Estatuto Agrario
ENA	Escuela Nacional Agropecuaria
FAO	Organización de las NN UU para la Alimentación y la Agricultura
FAPI	Federación por la Autodeterminación de lo Pueblos Indígenas
Feedlot	Corral de engorde
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIMVAS	Mejora Genética Vegetal para una Agricultura Sostenible
GMG	Organismo Genéticamente Modificado
IAS	Grupo de Biotecnología Vegetal de España
ILSI	Instituto Internacional de Ciencias de la Vida
INBIO	Instituto de Biotecnología Agrícola
INBIOTEC	Parque Tecnológico del INBIO
INDERT	Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISE	Informe de la Síntesis Estadística
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
IPES-Food	Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimentarios Sostenibles
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
ISAAA	Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones de Biotecnología Agrícola
ISEA	Informe de la Síntesis Estadística Agropecuaria
ISF	Federación Global de la Industria de Semillas
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MRS	Modificación de la Radiación Solar
NBT	Nuevas Técnicas de Mejoramiento
NDSI	Índice de Suelo

NDVI	Índice de Vegetación
NDWI	Índice de Agua y Humedad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
PAEP	Programa de Alimentación Escolar del Paraguay
PARPOP	Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Puerto María Auxiliadora
RDC	Remoción de Dióxido de Carbono
SEA	Síntesis Estadística Agropecuaria
SENABICO	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGEC	Sistema de Información Georreferenciada
SOC	Carbono Orgánico del Suelo
UBEF	Unidad Básica de Economía Familiar
UCCD	Convención de las NN UU de lucha contra la desertificación
UPOV	Unión Internacional para la protección de Obtenciones Vegetales



En esta edición, al tiempo de dar seguimiento al avance y consecuencias de este avance del agronegocio que va expandiéndose con transgénicos, edición genómica, más venenos, falsas soluciones y más violencia contra comunidades, se destaca la importancia de la organización campesina y comunitaria, que evidencian que es posible avanzar hacia la soberanía alimentaria y lograr el respeto a las comunidades a vivir en un ambiente saludable, libre de agrotóxicos y de un modelo de producción que va destruyendo las condiciones de vida y solo responde a los intereses corporativos.

Ojalá este este material contribuya a comprender lo insustentable del modelo del agronegocio y la urgencia de revalorizar la agricultura campesina y seguir avanzando en la construcción de la soberanía alimentaria.

ISBN 978-99989-59-14-9



9 789998 959149

CON EL APOYO DE

La gente cambia el mundo
Diakonia

CCFD
TERRE SOLIDAIRE
Soyons les forces du changement

misereor
TEJIENDO UN MUNDO JUSTO